



Ayudas Fundación Soliss

Segunda convocatoria 2025

Torre Castilla

Recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): Accesibilidad, seguridad, divulgación e investigación.

Octubre - 2025



INDICE

Ficha técnica

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Localización	6
4. Situación legal del yacimiento	6
5. Reseña histórica	11
5.1. El Cerro del Castillo	11
5.1.1. Marco arqueológico	11
5.1.2. El recinto fortificado	13
5.1.3. La iglesia de Ntra. Sra. del Castillo	14
5.1.3.1. Aproximación cronológica	16
5.1.3.2. La iglesia hasta el siglo XVI	17
5.1.3.3. Abandono y transformación de la ermita	18
5.1.3.4. Ermita de Ntra. Sra. del Castillo	19
5.1.3.5. Declive y abandono de la ermita	23
6. Plan de trabajo	25
6.1. Fase 0: Autorizaciones, coordinación y comunicación	27
6.2. Fase I: Podas, talas y desbroces	27
6.3. Fase II: Camino de acceso privado	29
6.4. Fase III: Lagar rupestre	30
6.5. Fase IV: Trabajos topográficos	30
6.6. Fase V: Fotogrametría	31
6.7. Fase VI: Vallados	31
6.8. Fase VI: Diseño de cartelería e instalación	31
6.9. Memoria y justificación	32
6.10. Jornada de visita	32
7. Presupuesto	33
8. Bibliografía	34

Anexos:

- **Lámina 1: Estado actual del yacimiento.**
- **Lámina 2: Estado actual de la iglesia/ermita.**
- **Lámina 3: Actuaciones de Poda, tala y desbroces.**
- **Lámina 4: Señalización y vallados.**
- **Lámina 5: Señalización y vallado de la iglesia.**
- **Torre Castilla. Plan de Recuperación y Puesta en Valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo)**

FICHA TÉCNICA

Denominación:

Torre Castilla. Recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): Accesibilidad, seguridad, divulgación e investigación.

Promotor:

Asociación Cultural Cándido Llorente Notario
c/ Don Marcelo, 6
45641 – Castillo de Bayuela (Toledo)
G19917582
Tlf. 637 823 632
mercedes.f.jimenez@gmail.com

Propiedad del inmueble:

Privado. Asociación Cultural Cándido Llorente Notario

Redacción:

Sergio de la Llave Muñoz. Licenciado en Historia, Arqueólogo.
Ana Escobar Requena. Licenciada en Historia, Arqueóloga.

Tipo de intervención:

Mejora de accesibilidad, conservación preventiva, documentación y puesta en valor.

Colectivo al que se dirige:

Público en general

Fecha de inicio:

3 de febrero de 2026

Fecha de finalización:

30 de septiembre de 2026

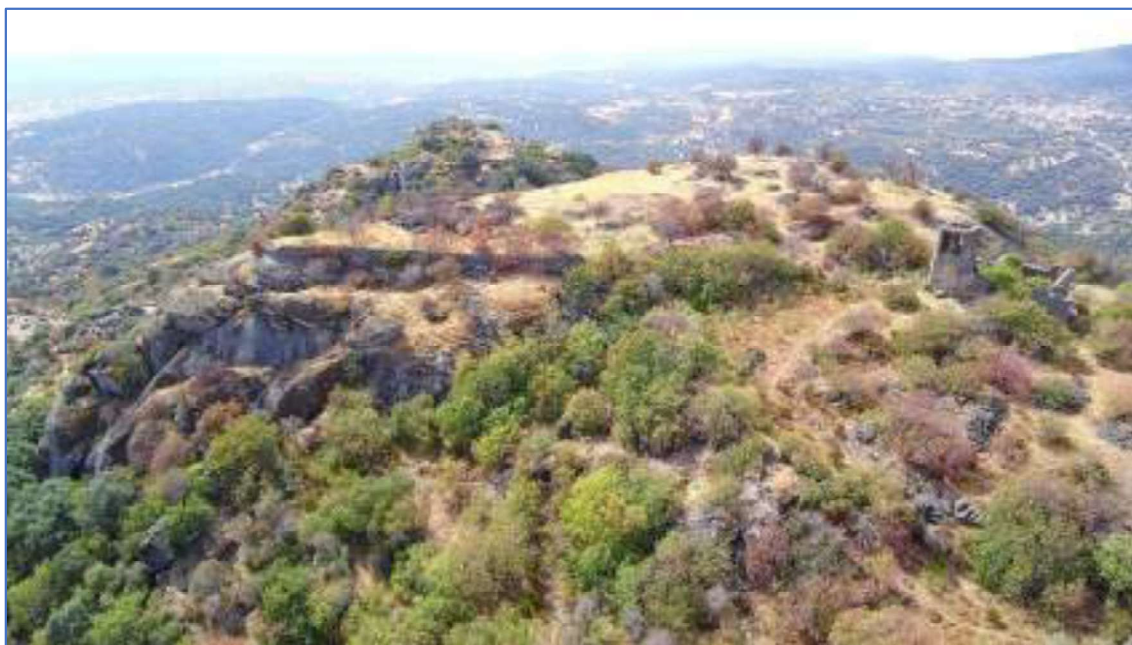
1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se realiza por encargo de la asociación Cultural Asociación Cultural Cándido Llorente Notario, con CIF G19917582, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Don Marcelo, 6, C.P. 45600 (Castillo de Bayuela, Toledo), como entidad propietaria y promotora de diferentes acciones destinadas a la recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo, cuyas acciones están recogidas en el proyecto Torre Castilla. *Plan de recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo).*

Este proyecto se ha redactado con la finalidad de concurrir a la segunda convocatoria de la Fundación Soliss, en su modalidad de Cultura y Patrimonio. La propuesta consiste en la de realizar una serie de acciones encaminadas a la progresiva recuperación y puesta en valor del paraje del Cerro del Castillo, uno de los espacios histórico-arqueológicos más representativos de la provincia de Toledo. Además, sus valores medioambientales han sido reconocidos dentro de una Zona de especial Conservación Integrada en la Red Natura 2000.

Estas actuaciones se plantean de cara a diferentes actuaciones encaminadas a la puesta en valor del Cerro del Castillo. La presente actuación se ajusta a la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de 2013, sobre actuaciones en lugares de interés histórico-artístico y arqueológico. Por ello, todas las acciones, recogidas en el Plan de Trabajo, inscrito en el epígrafe correspondiente, se llevarán a cabo bajo seguimiento y control arqueológico,

Por su parte, parte de los resultados de esta intervención serán expuestos en el informe correspondiente que se presentará ante la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, dependiente de la Viceconsejería de Cultura, para su evaluación y resolución.



Vista del Cerro del Castillo desde el este (Autores)

2. OBJETIVOS

El presente documento se ha realizado, sin ánimo de lucro, para la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario, como estrategia encaminada a la progresiva recuperación de los bienes patrimoniales que conforman el Cerro del Castillo, popularmente conocido como Torre Castilla, ubicado en las cercanías de la localidad de Castillo de Bayuela para estudiar y poner en marcha su progresiva puesta en valor.

Desde la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario se entiende que es necesario realizar un plan de viabilidad para estudiar los soportes necesarios para poner en valor el Cerro del Castillo con diferentes fórmulas económicamente sostenibles, y desde nuestra visión, entendemos que disponemos de mecanismos para conseguirlo.

A pesar de tratarse de un espacio que actualmente no reúne las condiciones apropiadas, muchos visitantes a lo largo del año se atreven a visitar este enclave arqueológico pese a las deficientes medidas de seguridad. Es por tanto necesario desarrollar estrategias encaminadas a una recuperación progresiva y sostenible en la zona y tomar las medidas que procedan. De este modo, el presente documento está orientado a iniciar los primeros pasos para acometer el reto de conseguirlo.

Este proyecto tiene una serie de objetivos generales y específicos que deseamos dar cumplimiento para avanzar en la puesta en valor de este singular enclave del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha:

OBJETIVOS	
GENERALES	ESPECÍFICOS
Mejora de la accesibilidad	• Acondicionamiento del camino de acceso. • Creación de itinerario en el yacimiento.
Seguridad y prevención	• Vallado de las ruinas de la iglesia. • Instalación de cartelería disuasoria. • Retirada vegetación peligrosa.
Divulgación e información	• Edición de cartelería informativa • Divulgación en RR.SS. y medios de comunicación. • Visita guiada del espacio tras ejecución.
Conservación preventiva	• Retirada de arbolado seco. • Poda y tala de vegetación que afecta a estructuras históricas -muralla e iglesia-.
Investigación y documentación	• Levantamiento planimétrico. • Excavación de lagar rupestre. • Creación de modelos digitales 3D mediante fotogrametría. • Registro fotográfico del yacimiento. • Estudio inicial del yacimiento.

3. LOCALIZACIÓN

La comarca de la Sierra de San Vicente se encuentra enclavada en el sector norte de la provincia de Toledo (Jiménez de Gregorio, 1991). Se trata de un macizo o batolito granítico de origen herciniano a modo de estribo del sector de Gredos en el Sistema Central (Doblas, Capote y Casquet, 1983: 27-38; Mapa Geológico de España, Hoja 602: 16-24). El municipio toledano de Castillo de Bayuela (en adelante Bayuela) está enclavado en la zona meridional de la comarca de la Sierra de San Vicente, a unos 18 km al noreste de Talavera de la Reina.

El Cerro del Castillo está ubicado a unos 800 m al noroeste del núcleo urbano de Bayuela, sobre enorme afloramiento granítico que forma una elevación que domina el paisaje, en las proximidades del Cordel de las Merinas. Sus coordenadas ETRS 89/UTM 30 N son: X= 355543,14; Y= 4441293,61.

El lugar es una zona de relieve ondulado que constituía un paso natural a través del valle del arroyo Guadamora, en un paisaje caracterizado por elevaciones de pequeño y mediano tamaño. El contexto geológico es fundamentalmente primario, destacando los afloramientos graníticos con modelados redondeados típicos de contextos de faldas y piedemontes, con suelos ácidos formados por la disgregación del granito, si bien en las zonas bajas, junto a las cuencas de algunos de los colectores que descienden desde la vertiente meridional de la sierra, es posible detectar niveles de terraza con entidad agropecuaria. El paisaje habitual es el de dehesa de encina y quejigo. El área presenta un elevado grado de antropización a través de explotaciones de canteras de granito, trazado de caminos, construcciones, la explotación agropecuaria y forestal.

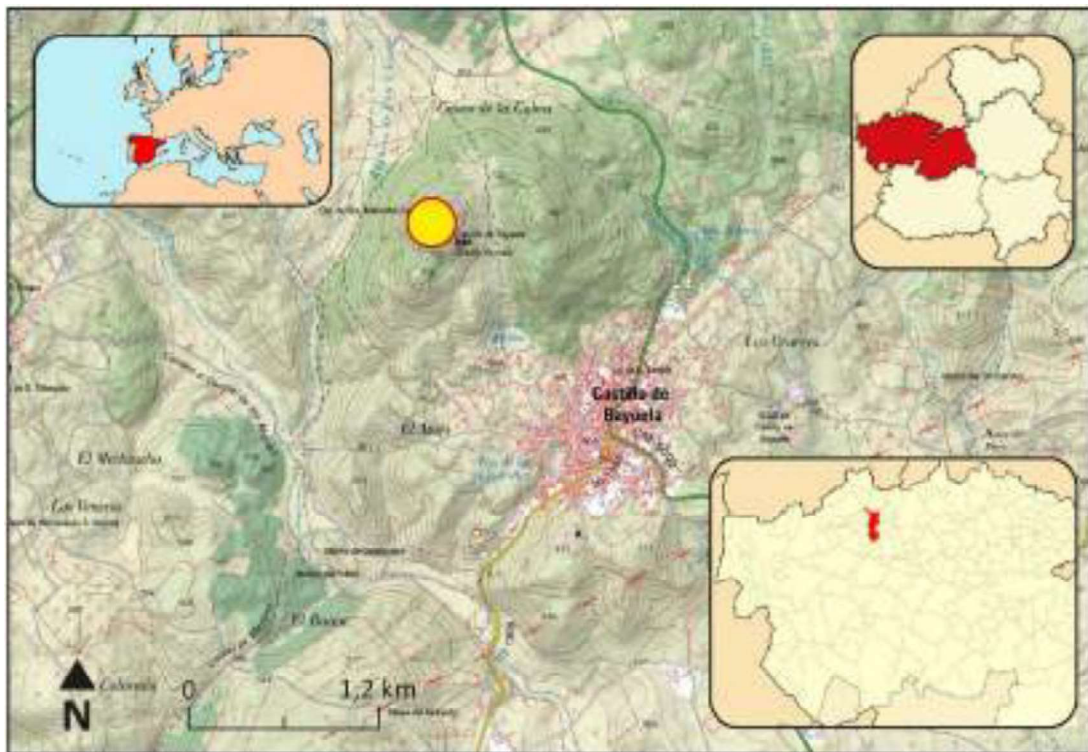
Se trata de un territorio que marca la transición entre la amplia franja que representa la Fosa del Tajo, al sur, y el valle del Tiétar, al norte. De hecho, las cotas del Cerro del Obispo (779 m), Cerro del Castillo (789 m) o el Cerro de la Cabeza del Oso (1101 m) representan los primeros hitos fisiográficos de estos conjuntos montañosos según nos desplazamos hacia el n desde la depresión del Tajo atravesando la sierra. Es una zona de paso natural entre ambas vegas, con numerosas vaguadas y vados en las proximidades, lo que la convierte en una zona de influencia propicia para la aparición de límites entre áreas más ricas de recursos, resultando significativo cómo en esta zona de contacto natural confluyen en la actualidad dos provincias de dos comunidades autónomas diferentes: Ávila-Castilla y León y Toledo-Castilla-La Mancha, con vínculos entre representaciones rupestres que jugarían un importante papel como signos de identidad tribal.

El entorno es eminentemente agropecuario, subdividido en numerosas parcelas adehesadas y de cultivo de secano. La explotación agropecuaria de la zona ha podido implicar la alteración de posibles restos arqueológicos periféricos y vinculados al yacimiento.

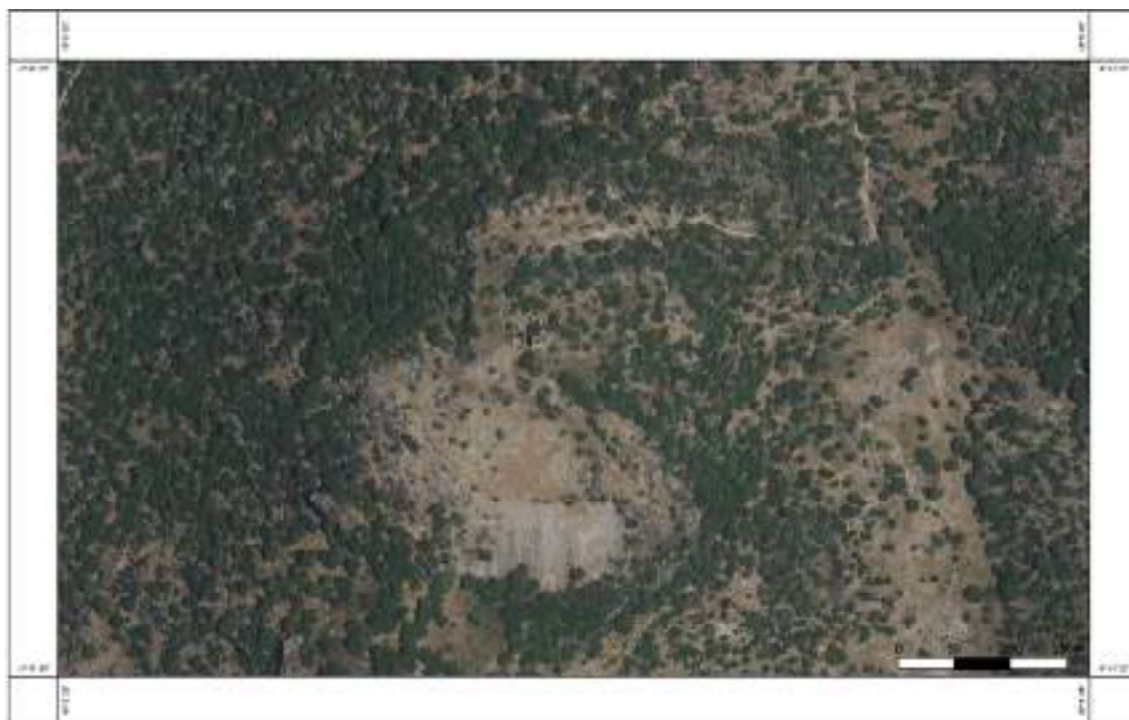
Se manifiesta un bajo impacto entre el yacimiento y su entorno próximo, distinguiéndose varios grados de tensión en función de la proximidad y la intensidad de las alteraciones producidas a lo largo del tiempo: como cercados, espacios roturados, extracciones antiguas de piedra, etc. A priori, estos elementos sólo alteran visualmente el entorno. Pero, al mismo tiempo, estas tensiones conviven con un conjunto de relaciones positivas con el entorno, que son principalmente las establecidas con:

- Las estructuras de cultivo tradicionales localizadas pueden servir en el futuro para ilustrar la explotación agropecuaria en torno al yacimiento.
- Un camino histórico que facilita la comunicación al lugar.
- Su inclusión como Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.), perteneciente a la Red Natura 2000, puede ser un importante factor de atracción de visitantes, y suaviza las tensiones con el entorno.
- La proximidad del núcleo urbano de Bayuela a escasos 900 m. es también un factor de atracción, y un lugar que puede ofrecer servicios al visitante.
- La proximidad de otros elementos de interés patrimonial en el entorno urbano: iglesia, rollo jurisdiccional, verracos, elementos etnográficos, etc., puede ampliar potencialmente la oferta al visitante.
- Cercanía con otros enclaves arqueológicos de valor patrimonial: Cerro de San Vicente (Hinojosa de San Vicente) o el Cerro del Oso (El Real de San Vicente), entre otros.

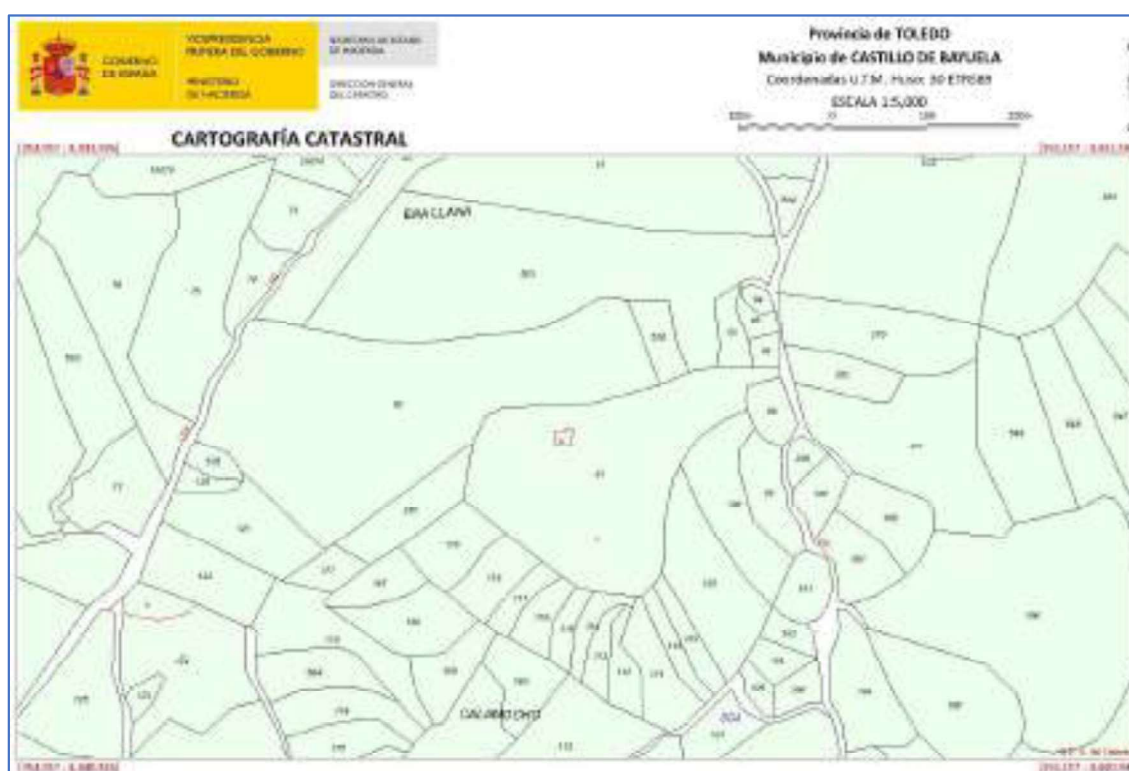
Este conjunto de tensiones y relaciones son parte esencial del contexto de trabajo desde el que ha de plantearse la puesta en valor del Cerro del Castillo. En consecuencia, los resultados de la futura puesta en valor vendrán definidas por el grado en el que se vayan corrigiendo estas tensiones, y sacado provecho de las relaciones positivas entre el Cerro del Castillo y su entorno.



Localización del Cerro del Castillo (Autores)



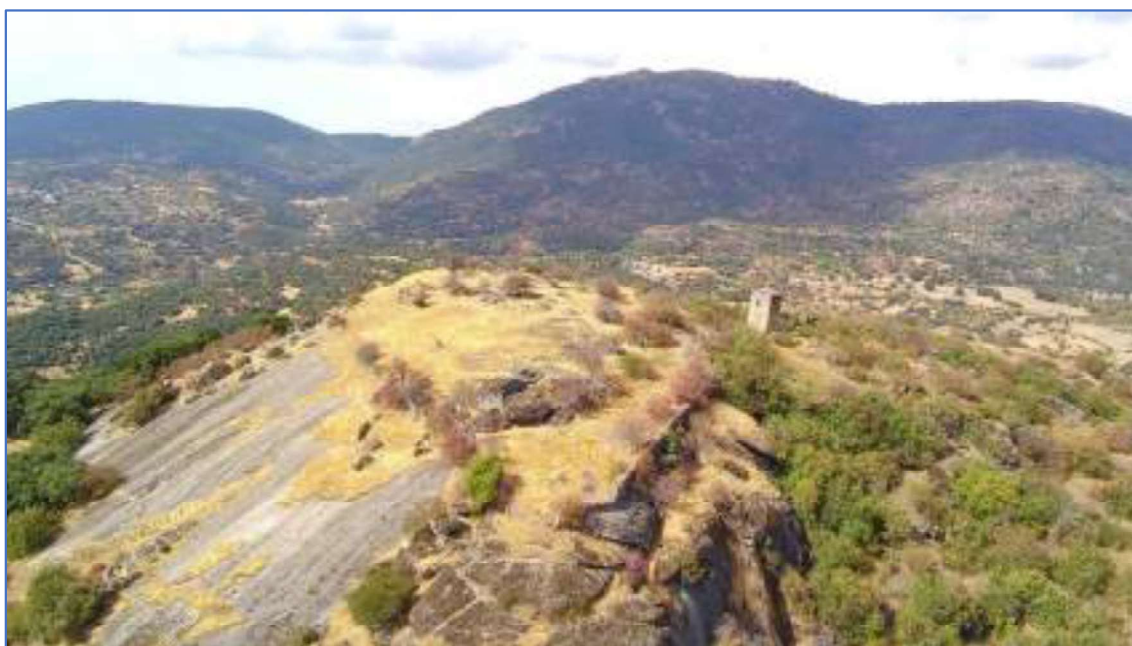
Ortofoto del Cerro del Castillo (Iberpix)



Cartografía catastral del entorno del Cerro del Castillo (Catastro virtual)



Vista parcial plano con el Cerro del Castillo y el núcleo urbano de Bayuela, 1883 (Instituto Geográfico y Estadístico)



Vista del Cerro del Castillo desde el sureste

4. SITUACIÓN LEGAL DEL YACIMIENTO

Considerar la situación legal del yacimiento es una necesidad previa al diseño y ejecución de cualquier actuación sobre él. Con este fin haremos un breve recorrido por sus actuales condiciones de protección, así como la propiedad de los terrenos sobre los que se extiende.

El Cerro del Castillo es uno de los yacimientos inventariados por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha. Sin embargo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de intervención de investigación arqueológica ni ninguna acción encaminada a su recuperación y puesta en valor, a ello se añade la ausencia de mantenimiento, lo que ha tenido como inevitable consecuencia el deterioro de estructuras expuestas a la intemperie -recinto fortificado y restos de la iglesia de Ntra. Sra. del Castillo-.

El recinto fortificado del Cerro del Castillo, siguiendo la Disposición segunda, contemplada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se considera de Interés Cultural y queda sometido al régimen previsto en la Ley y los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 499/1973.

Los terrenos sobre los que se extiende el yacimiento del Cerro del Castillo son de propiedad privada, aunque hay que advertir la jurisdicción de la administración regional en materia de la conservación del Patrimonio Cultural. Cabe citar que por parte de la propiedad se cuenta con una actitud de liderar las acciones que sean necesarias en lo que atañe al uso y aprovechamiento de los terrenos bajo su titularidad. Bien es cierto que se hace preciso llevar a cabo convenios u acuerdos de colaboración con otras instituciones y organizaciones.

En otro orden, el espacio está integrado dentro de la Red Natura 2000 bajo la denominación de Zona de Especial Conservación -ZEC- Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y Alberche ES4250001.

En la actualidad, y al margen de las actuaciones reflejadas en este documento, el Cerro del Castillo cuenta con el marco legal para garantizar su conservación, puesta en valor, así como su uso y disfrute por parte de la sociedad. Así pues, el área principal del mismo ocupa el Polígono 4, parcelas: 92 y 97.

5. RESEÑA HISTÓRICA

5.1. El Cerro del Castillo: breve descripción y contextualización

El volumen de información disponible sobre el elemento patrimonial que nos ocupa resulta escaso, ya que no existen apenas referencias bibliográficas. El Cerro del Castillo ha sido escuetamente reseñado por autores como V. Cerrillo, quien lo describe en su obra sobre la historia de la localidad de Bayuela (Cerrillo Fernández, 1998) o el trabajo de D. Pulido dedicado a la antigua iglesia de Ntra. Sra. del Castillo (Gutiérrez Pulido, 2011), cuyos restos permanecen en la cima del cerro. Éste último, supone el artículo académico existente más completo hasta la actualidad, texto que tomaremos como referencia para construir nuestra reseña histórica. Tal y como se puede comprobar, el estado del conocimiento sobre el Cerro del Castillo es escaso. En todo caso, el presente epígrafe supone una aproximación al contexto general del yacimiento que nos ocupa.

5.1.1. Marco arqueológico

La ocupación del sector noroeste de la provincia de Toledo en torno al Tajo y al Tiétar está en una posición privilegiada para interactuar con ámbitos diversos, condicionada por su proximidad a las sierras del Sistema Central y su paso a la Meseta Norte y a los vados próximos a Talavera de la Reina. Las poblaciones humanas que ocuparon este territorio desde la Prehistoria no sólo se beneficiaron de la existencia de recursos en el entorno, sino también de su posición en una zona de contacto o transición entre la Meseta Norte y la Sur.

Los primeros indicios de presencia humana en la Sierra de San Vicente se remontan al Paleolítico Inferior, tal y como revelan hallazgos de industria lítica en las proximidades (Gutiérrez Pulido, 2008: 107-111). La fase de transición entre el Neolítico y los elementos culturales propios del Calcolítico ha cobrado especial relevancia en la comarca al ser considerados algunos parajes como paisajes megalíticos, analizado gracias a los dólmenes hallados en Azután (Bueno et al., 2002), La Estrella (Bueno Ramírez, 1991) o Navalcán (Bueno et al., 1999). Estos elementos estarían vinculados a la red de ocupación del entorno. El hallazgo de material pulimentado indica el proceso de sedentarización de las comunidades humanas y el progresivo aprovechamiento de los recursos naturales. Pese al estado de la cuestión sobre la neolitización del marco geográfico que nos ocupa, se intuye que el área que nos ocupa sería testigo de citado fenómeno. Tenemos constancia del hallazgo de material lítico pulimentado hallado en superficie (Cerrillo Fernández, 2006: 20).

En torno a la zona donde fue hallada la estela-menhir de Los Llanos se han producido diferentes hallazgos arqueológicos asociados a otros yacimientos que pueden ayudar a establecer un marco cronológico. En este sentido hay que señalar la identificación, en invierno de 2009, de una estructura tumular profanada donde se hallaron fragmentos de cerámica a mano, lascas y un fragmento de molino de mano (Moraleta y De la Llave, 2015: 176).

En la Sierra de San Vicente, la ocupación del espacio estaría definida por establecimientos en altura como El Cerro del Obispo (Reyes, Menéndez y Reyes, 1987: 437-448; Gil et al., 1988: 93-100; Menéndez et al., 1988: 101-111; Moraleda, 2010: 267-274; Polo y Reyes, 2018: 81-94) o la Cabeza del Oso (Barrio Aldea, 1992: 301-306; Moraleda y De la Llave, 2015: 194-205). Generalmente, se trata de hábitats ubicados en lugares elevados que pueden presentar o no recintos defensivos artificiales, con un importante dominio visual del territorio y cercanos a fuentes de agua, vías de comunicación o próximos al control de recursos metálicos como el cobre (Montero et al., 1990; Carrobles y Méndez-Cabeza, 1991; Carrobles et al., 1994: 174).

Por el momento, sólo se conoce una escueta referencia que alude a una supuesta ocupación del Bronce Pleno en el Cerro del Castillo (Menéndez et al., 1988: 101), pero no hay materiales publicados que corroboren su ocupación durante este periodo. También queremos mencionar que en el Cerro del Obispo también se ha documentado una necrópolis del Bronce Pleno y un abrigo con materiales que apuntan hacia una cronología del Bronce Inicial o comienzos del Bronce Pleno (Gil et al., 1988: 95-96; Carrobles et al., 1994: 185; Abarquero, 2005). Además, cabe mencionar el hallazgo de un ídolo violín en una vaguada situada entre ambos yacimientos (Moraleda Olivares, 2010: 267-274).

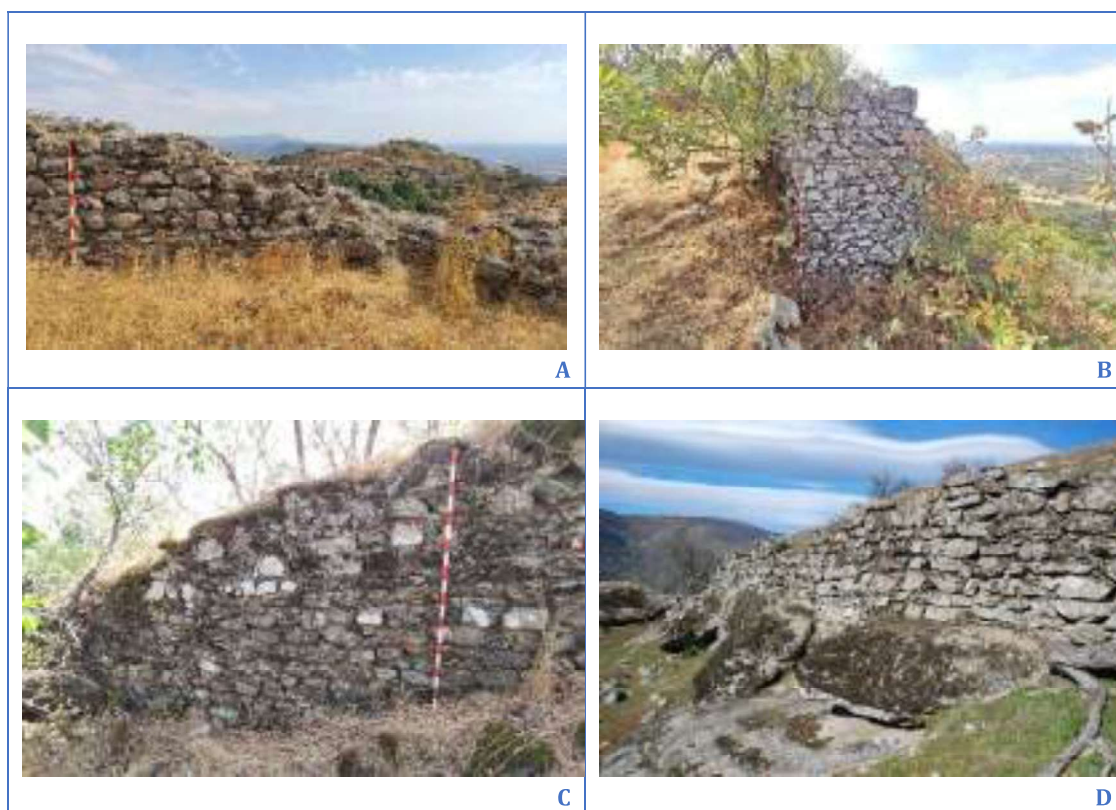
Por otro lado, es importante señalar que también se dan casos de estatuas-menhires aisladas como la hallada en el paraje de Los Llanos, donde es representado un antropomorfo esquemático (Moraleda y De la Llave, 2015: 173-183). Otro ejemplar procede del entorno del Cerro del Obispo (Pacheco y Deza, 2003: 48-53; Pacheco y Deza, 20012002: 12-21). Se trata de un menhir de morfología fálica reutilizado como estela-menhir durante el Bronce Final con el grabado de un antropomorfo asimilable a la iconografía de las estelas del suroeste (Díaz-Guardamino, 2010: 92 y 215).

Durante la Segunda Edad del Hierro, la zona fue habitada por el pueblo vettón (Álvarez Sanchís, 2003). El hábitat más característico se construye en altura, formando los denominados castros. Es probable que el Cerro del Castillo fuese poblado durante este periodo a raíz del hallazgo de varios verracos, esculturas zoomorfas de granito localizadas en torno a las cañadas, coladas ganaderas y zonas de pasto (Rodríguez Almeida, 1955: 26; Manglano Valcárcel, 2018: 340. Fichas 115-117).

Así pues, esta serie de datos ponen de manifiesto la importancia que llegó a tener el espacio que nos ocupa como zona de contacto desde el Paleolítico. Es evidente que las comunidades humanas que habitaron la zona debieron guardar relación con las diferentes corrientes culturales que se fueron generando a partir del Neolítico. En este sentido, creemos que el Cerro del Castillo puede guardar relación con los cambios culturales vinculados que tuvieron lugar desde la prehistoria reciente, momento durante el cual se produce el asentamiento inicial del cerro y que será el germen de su poblamiento en tiempos venideros.

5.1.2. El recinto fortificado

A pesar de que la población de Castillo de Bayuela lleva implícito la existencia de un castillo, nunca hubo una construcción como tal, sino un espacio geográfico, el cerro del Castillo, que fue amurallado y en cuyo interior nació la población de Bayuela. A lo largo de su perímetro, se pueden reconocer algunos elementos básicos que la definían como fortaleza. La cima se encuentra rodeada de una muralla realizada con un aparejo irregular de mampostería de granito unida con mortero de cal, con grosores que alcanzan el metro y medio en algunos casos. El acceso principal, emplazado al este, mantiene algunos sillares labrados en sus jambas y otros desplazados en las inmediaciones. En el flanco meridional, se puede reconocer un postigo con una de sus gorroneiras. Igualmente, se reconocen un par de torres de planta semicircular en el lado noroeste y en el flanco oriental. Como es habitual, en algunos tramos se aprovechan los afloramientos rocosos como elemento defensivo. En el interior del recinto defensivo se identifican diferentes estructuras y elementos como los restos de la iglesia de Santa María del Castillo, edificaciones, un lagar rupestre o un presunto aljibe, entre otros. Esta serie de evidencias arquitectónicas ponen de manifiesto la existencia de un núcleo de población (Muñoz Ruano, 2003: 212-225).



Muralla. A: Fachada interior en zona sureste; B: Torre en flanco oeste; C: Lienzo exterior en zona norte; Lienzo exterior en zona sur (Autores)

5.1.3. La iglesia de Sta. M.^a del Castillo

Las ruinas de la antigua iglesia de Nuestra Señora o Santa María del Castillo se encuentran en lo alto del cerro del Castillo, en la población de Castillo de Bayuela (Toledo). Un lugar esencial de la historia de la Sierra de San Vicente y en concreto, de la población de Castillo de Bayuela, ya que el origen de su historia surge debido al asentamiento humano que albergó el Cerro del Castillo. Los materiales hallados en superficie, junto a otras fuentes de información inducen a pensar que la ocupación del espacio ocupa una amplia horquilla cronológica que ocupa un lapso temporal desde el calcolítico hasta 1480 aproximadamente (Gutiérrez Pulido y Sánchez Gil, 2004: 59-79.). Bien es cierto, que actualmente desconocemos si la ocupación del cerro tuvo hilo de continuidad a lo largo del tiempo.

Aproximadamente en el centro de dicha cima, se hallan las ruinas de la antigua iglesia de Santa María del Castillo, con posterioridad será conocida como ermita de Nuestra Señora del Castillo o de la Encarnación. Se trata de una edificación compuesta por sucesivas reformas que responden al abanico de fábricas que pueden identificarse en sus muros. La mampostería de piedra irregular unida con mortero de cal constituye la técnica constructiva más habitual, aunque a ella se suman aparejos mixtos donde se emplea también el ladrillo. También hay elementos donde se hace uso exclusivo del ladrillo y, aunque menos habitual, también se emplea el sillarejo, aunque de forma puntual.

En términos generales, se trata de una edificación compuesta por una nave, cuyo acceso principal se encuentra al norte y un ábside ubicada al este. El origen del inmueble puede que esté justificado por la preexistencia de una almenara andalusí -siglos X-XI- de planta circular que fue reutilizada y readaptada como ábside, teoría planteada por V. Cerrillo (Cerrillo Fernández, 2007: 39-44). Responde a una tipología de elemento de vigilancia del territorio conocido en otros puntos de la comarca (Hernández García, 2000: 18-19;) y del valle del Tajo (Izquierdo Benito, 2005: 87-116).

El cuerpo principal de la iglesia es un espacio de planta rectangular. Está levantado en piedra con la técnica de mampostería, a excepción de la esquina que une el muro oeste con el muro sur, en donde se emplea sillarejo. En algunas partes del muro norte, tanto exterior como interior, se aprecian diversos mechinales. La portada principal, ubicada al norte, está ejecutada en ladrillo. Se trata de un arco de medio punto, rehundido, enmarcado por un alfiz y decorado por una banda de ladrillos en esquinilla. Su configuración recuerda al mudéjar abulense (Gutiérrez Robledo, 2001). Dos pequeños vanos de ladrillo, a modo de saeteras al exterior y arcos de medio punto abocinados al interior, flanquean citada portada.

En la esquina sureste del inmueble se encuentra la torre campanario, que presenta un aspecto de elemento defensivo. Sus paredes, en donde se denotan diversas reformas, su volumen desproporcionado, hace que sea un elemento de complejo análisis que procuraremos abordar en el futuro. Los lienzos norte y este no se encuentran unidos a los lienzos sur y oeste, lo que correspondería a fases distintas, y en la esquina suroeste, con el objeto de reforzar la construcción, se levanta un pilar que a su vez parece ser un añadido. Interiormente, posee dos alturas, una primera estancia cubierta por una bóveda tumbada en ladrillo -formada por la prolongación de un arco de herradura apuntado- y con un acceso, abierto en el lienzo oeste, por medio de un arco ligeramente apuntado en ladrillo. Una segunda altura lo forma el cuerpo de campanas, con dos grandes arcos de medio punto en ladrillo, en los lados norte y este y un arco de medio punto en piedra en los lienzos sur y oeste.



Vista de los restos de la iglesia desde el noroeste (Autores)

5.1.3.1. Aproximación cronológica

Una vez conquistada la ciudad de Toledo por Alfonso VI, entre 1083-1085, los serranos abulenses avanzan por el valle del Tiétar y el Alberche y establecen los límites con Talavera de la Reina en 1152. Poco después, entre 1156 y 1158 se fundó la abadía canónica de San Vicente en el cerro de San Vicente, con el objetivo, entre otros, de difundir el cristianismo y propiciar así la repoblación en los territorios reconquistados. Pasadas las incursiones almohades en la zona Alfonso VIII establece “*su Real sobre Bayuela*”, según indican las *Crónicas de la población de Ávila* -escritas probablemente entre 1255 y 1256-. A partir de la victoria en las Navas de Tolosa, será cuando se concedan los primeros señoríos por parte del Concejo de Ávila, como la concesión de tierras de la Aldea del Obispo (junto a Cardiel de los Montes) en 1233 (Sánchez Gil, 2006) o el señorío de Navamorcuende en 1276 (Gómez-Menor, 1965; Moreno Núñez, 1992: 97-119; Sánchez Gil y Gutiérrez Pulido, 2006: 85-102;).

Hasta la actualidad, la primera vez que aparece referenciada Bayuela en un documento, es en las *Relaciones del Cardenal Gil Torres*, escritas desde Lyon, el 6 de julio de 1250 y por el que se solicitaba una información sobre los impuestos que las aldeas y parroquias, existentes en el antiguo obispado de Ávila, debían pagar a la catedral de dicha ciudad. En dicho documento aparece citada “*Vayuela XXVI morabetinos*”, junto con Garci Fortun (Garciotum), San Román y Aldea del Obispo (Fuente recogida en Barrios García, 2004: 154), lo que significa que ya existía la aldea o población de Bayuela en lo alto del cerro del Castillo y con la consagración de una iglesia. Para corroborar más este hecho, en un documento de 1273 se menciona al clérigo Don Alfonso: “(...) *e somos bien pagados de todos, et tomamos por ffeiles e desmojonadores de este heredamiento sobre dicho a don Alfonso, clerigo del Castiello de Vayuela, e a Domingo Pérez de ese mismo logar (...)*”¹. Citado y transcrito en (LÓPEZ PITA, 2002: 55). A partir de esta serie de datos se intuye que la iglesia debía existir por entonces.



Vista aérea de los restos de la iglesia/ermita (Autores)

¹ (05/07/1273), en Archivo de la Institución Valencia de Don Juan (A.I.V.D.J.) V.5. 34

5.1.3.2. La iglesia hasta el siglo XVI

La documentación disponible, entre los siglos XIII y hasta mediados del XV, no hace mención expresa a la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, a pesar de sí existir sobre Castillo de Bayuela. En el libro de los *Veros Valores del Obispado de Ávila* (1458), aparece información relevante sobre el valor de la iglesia, la sacristía, así como de los beneficiados en ella: *“Alonso García, cura del Castillo de Vayuela, vale de menudos e panes e vinos e todos los otros derechos e aventuras V M X III / La iglesia e fabrica della vale con todas cosas II M C XL./ Juan de Avila, vezino de Sevilla, tiene el beneficio servidero del dicho lugar Castillo de Vayuela; está arrendado por tres mil maravedís, servicio e pechado. / (blanco) capellán que fue el dicho beneficio, de su salario e con el pie de altar mill maravedis./ La sacristanía del dicho lugar vale II M en todas cosas”* (Barrios García, 1991: 97-98).

En noviembre de 1469, los Duques del Infantado, señores de Castillo de Bayuela, ordenaron que los diezmos cobrados se quedaran en la casa de la cilla o panera cerradas por dos cerraduras cuyas llaves la *“tenga mi arrendador e la otra este cura de la dicha mi villa o el mayordomo de la iglesia della (...)”*². El 19 de noviembre de 1473, el Papa Sixto IV concedió dos bulas papales a Mateo Sánchez de Lunar, sobre el beneficio parroquial de Santa María del Castillo, del cual era párroco³.

Pasada una década, tiene lugar una disputa entre la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, que ejercía como matriz y el resto de aldeas bajo su jurisdicción, sobre el servicio religioso. Por ello, se reúnen en Hinojosa, el 20 de febrero de 1482, representantes de las diversas aldeas (Castillo de Bayuela, Garciotum, Nuño Gómez, El Real, Hinojosa y Marrupe) con representantes eclesiásticos del obispado de Ávila así como con Alfonso García, cura de Nuestra Señora del Castillo. Al respecto, en el primer punto de la disputa se dice: *“que la iglesia matriz e cabeza de ellos era Santa Maria del Castillo, donde por agora non viven vecinos algunos, e porque los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares de manera que los otros logares han estado e estan sin clérigo o sacerdote que les administrase los Sacramentos (...)”* (Gómez Matías, 1935: 31-34).

A raíz de esta afirmación se deduce que el Cerro del Castilla estaba prácticamente despoblado y sus habitantes se habían trasladado a la aldea de Pajares, que en el futuro será el actual Castillo de Bayuela. Al afirmar que: *“los otros lugares han estado e están sin clérigo”*, nos dice que las iglesias de sus aldeas no estarían levantadas para el año de 1482, excepto la iglesia de San Andrés de Castillo de Bayuela, ya que *“los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares”*. (Gutiérrez Pulido, 2008: 5-22 y 2009: 163-167).

² A.P.C.B. Legajo suelto: *“Traslado de la escritura de privilegio de los Duques del Infantado al Concejo de Castillo de Bayuela”* (20/02/1482). Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, 1935: 28-30.

³ A.H.N. OSUNA, Carpeta 1970, Documentos 1-2.

5.1.3.3. Abandono y transformación en ermita

El desarrollo de la aldea de Pajares, ubicada en una zona mejor comunicada y menos abrupta, produjo el progresivo despoblamiento del Cerro del Castillo, quedando la iglesia de Nuestra Señora del Castillo en estado de abandono. En las *Relaciones de Felipe II*, redactadas en Bayuela el 4 de octubre de 1578, se describe la situación en la que se encontraba la iglesia y la fortificación: *“En cuanto a el capitulo veinte e nueve dijeron que en esta villa no tienen ningún castillo ni fortaleza, salvo la torre de la Iglesia de la dicha villa, que es fuerte, y en la jurisdicción en el cerro del Castillo que esta dicho, de donde esta villa se abajo, no tiene a el presente mas que los rastros de haber sido castillo, y estar en lugar aparte fuerte”*.

“En cuanto a el treinta e un capitulos dijeron que en esta villa no hay ningun edificio señalado de que poder hacer memoria, ni rastros de edificios antiguos hay, los cuales estan perdidos y arruinados, como es el sitio y lugar del Castillo, donde no ha quedado sino tan solamente una iglesia, que se llama Nuestra Señora del Castillo, y lo demas esta todo por el suelo...” (Viñas y Paz, 1951: 178-179).

A finales del siglo XVI, hay interés en reconvertir los restos de la antigua iglesia en ermita. En la visita parroquial, llevada a cabo el 5 de febrero de 1598, existe un mandato por el cual: *“... avia mandado repartir cierta cantidad de m[aravedie]s entre las yglesias de esta feligresia para rreparar la hermita de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo y segun estaba ynformado pa que ello se abia gastado en rreparar la hermita y agora por p[ar]te del pueblo e conçeço desta v[ill]a se buelve a pedir que se haga el corre pertimientto por ser como ees la d[ic]ha hermita la cabeça principal de la d[ic]ha feligresia donde al principio estava fundada la yglesia desta villa por tanto dijo m[er]de[d] que lo rremitia y rremitio a su s[eñor]ia el s[eño]r obispo de Av[il]a por su prov[is]or para que lo bean y manden lo que es___ mas conbenga atenta la neçesidad que la d[ic]ha hermita tiene de rrepararse”*⁴. Por parte del concejo de la villa de Bayuela, también se implica directamente en estos reparos y así, el 8 de noviembre del mismo año, ante los daños que había producido Diego Martín al realizar ciertas roturaciones en la cañada de Navalunga, se le impone una multa cuya cuantía se destinaba para ayudar *“a lebantar y rreparar la ygl[esi]a de nuestra S[eñor]a del Castillo pues ven la necesidad que tienen de rreparo”*⁵ (Deza Agüero, 2002).

El 28 de febrero de 1621, el visitador don Juan Ruiz Arcaute de Guevara, ordenó diversos mandatos relacionados con el ornato de la ermita, tal es el caso de instalar nuevas puertas de acceso, la creación de un panel de azulejos para el altar de la ermita, el entierro de cuatro imágenes deterioradas que había en su interior, el arreglo del tejado y el cegamiento de una ventana: *“Otro si por quanto visitando su m[er]ce[d] deel Sr Doctor Ju[an] Ruiz de Arcaute visitador general la iglesia de Nuestra S[eñor]a del Cast[ill]o matriz de las demas de este conçeço y hallo las puertas questan a la parte de abrigo quebradas por lo qual m[an]do su m[er]ce[d] se hagan de nuevo para la d[ic]ha iglesia a costa y q[uen]ta de las demas iglesias susod[ic]has como otras veces lo an hecho y para que se haga con mas conmodidad pidio al conçeço ___ a las d[ic]has iglesias con alguna cossa. / Otrosi m[an]do que el altar mayor de la*

⁴ A.PCB. “*Quentas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”. Visita de 5 de febrero de 1598, s.f. (30v-31r).

⁵ DOCUMENTO 2. A.M.CB. Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 157v-158v. Citado y parcialmente transcrito en DEZA AGÜERO, Á. (2002): “Las procesiones al Cerro del Castillo y otras vicisitudes”, *Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Madre la Santísima Virgen del Castillo*. Castillo de Bayuela.

d[ic]ha iglesia se aga de açulexos a costa de las d[ic]has iglesias. / Otro si m[and]o se m[and]o se entierren quatro santos antiguos que estavan en la d[ic]ha iglesia y otra figura antigua que esta en la hermita de la magdalena por quanto esta muy desfigurada esta ymagen y assi lo probeyo y formo. / Otrosi m[and]o se rrepare el texado de la d[ic]ha iglesia y se tape la ventana della que cae sobre el texado todo a costa de la susod[ic]has iglesias y assi lo m[an]do y formo”⁶.



Vista de los restos de la iglesia/ermita desde el norte (Autores)

5.1.3.4. Ermita de Ntra. Sra. del Castillo, de la Encarnación o Asunción

Durante el siglo XVII se determinan mandatos que, en recuerdo la antigua iglesia matriz de las poblaciones del señorío de Castillo de Bayuela, se realice una procesión anual el 25 de marzo, donde todos los pueblos de su jurisdicción, acompañados de cruces y pendones, estaban obligados a participar bajo sanción a aquellos pueblos que no acudan.

El 30 de abril de 1605, el concejo acordó “...que para ayuda al rreparo de la Yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo, donde antiguamente estava esta villa y matriz de las demás deste beneficio, ayude este ayuntam[ient]o de sus propios con mill rreales y a los mayordomos que los pagaren se les pase en quenta lo que para este rreparo se diere y, si fuere neçesario para ello, se señale una obligaçión de ganado hervazejo para ello y que no se pueda gastar en otra cosa”⁷. El 12 de julio de 1609, los 1000 reales fueron reclamados por el ayuntamiento al querellarse contra Antonio Cabero de Villasana, alcalde mayor que fue la villa, por haber otorgado una serie de salarios al médico, boticario y escribano así como librar dicha cantidad de dinero para la obra de la ermita⁸.

⁶ A.P.CB., “*Quentas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”, Visita de 1621, fº 118v.

⁷ A.M.CB. Caja 56. Actas de 1605. Página 273.

⁸ “Otro si se les hizo relacion que ya saven que por acuerdo deste ayuntam[ient]o se siguió la querella que se dio contra el lic[encia]do don Antonio Cabero de Villasana alcalde mayor que fue en esta villa y se dio sent[enci]a contra el suso d[ic]ho en algunos capitulos y otros les dio por libre y el d[ic]ho licen[cia]do don Antonio Cabero / de Villasana apelo para el consejo de su ex[celencia] el Duque del Infantado y tambien por parte deste conçejo se apelo para la Real Chançilleria y rremittedo el juez de residencia la determinacion de los cargos que se hizieron conta los ofiçiales en rrazon de aver dado salarios a medico, boticario y escriv[an]o del ayuntami[ent]o y en rrazon de aver librado los mill rreales para la obra de N[uest]ra Señora del Castillo y otras cosas que si les pareçe que se siga lo

Por parte de la iglesia, en las cuentas de 1606-1610 de la parroquia de San Andrés existen gastos de “*qui[nient]os y sesenta y siete rreales que fueron repartidos a la yglesia desta villa para la ovra de nuestra señora del Castillo por mandamientos de su s[eñori]a de q[ue] mostro cartas de pago y recados bastantes*”⁹.

A comienzos de marzo de 1610, la ermita se encontraba prácticamente terminada para celebrar la romería del 25 de marzo. El 8 de marzo, desde el ayuntamiento se anuncia que “*esta hecho el rreparo del tejado como es notorio que solo falta limpiarla*”¹⁰. El 8 de agosto de citado año ya estaba finalizada, a falta de blanquearla, para dar traslado procesional a la imagen de la Virgen el 14 de septiembre¹¹.

Tras la reparación del inmueble, se procedió a su decoración y provisión de elementos necesarios para su debido funcionamiento. Al respecto, se propuso la instalación de una campana el 24 de marzo de 1613: “*que la canpana questava en el Castillo q[ue] de pres[en]te esta en la torre desta v[ill]a y ansi mesmo esta en esta un oficial de canpanas en esta d[ic]ha v[ill]a que si les paresce que la d[ic]ha canpana se haga y adove por estos como esta quebrada y lo que costare se pague de los propios comunes deste ayuntam[ien]to y hecha se ponga en la ygl[esi]a del Castillo donde de antes en estava y esto se acordo y voto*”¹².

uso d[ic]ho a costa de los propios comunales...” A.M.CB. Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 351v-352r.

⁹ A.P.CB. “*Quentas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”. Visita de 5 de marzo de 1613, s.f. (94r)

¹⁰ “*Y estando ansi junto les fue hecha rrelaçion que la yglesia de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo matriz de las demas deste beneficio esta hecho el rreparo del tejado como es notorio que solo falta limpiarla que si les pareçe que mañana domingo siete deste mes vayan los v[ecin]os desta villa y de los lugares de su tierra de mañana a limpiarla para que se ponga con la deçençia que es justo = y abiendolo oydo y entendido se acordó que los v[ecin]os desta villa y de los lugares de su tierra excepto el lugar de Marrupe por estar muy distante vayan mañana domingo siete deste mes por la mañana ~~acudan~~ limpiar la yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo* llevando cada uno los açadones y espuestas que para ello fuere neçesario con la voluntad que es justo.

Otro si se acordo que para el dia de N[uest]ra Señora de marzo se vaya en procesion a la d[ic]ha yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo conforme a la costumbre antigua esta villa y la Hinojosa, el Rreal y Garçiotun y Nuño Gomez que son los lugares que de tiempo antiguo tienen devoción a yr a la d[ic]ha proçesion a la d[ic]ha yglesia”. A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 366v-368r. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A. (2002).

¹¹ “*Otro si el d[ic]ho señor Juan Sanchez alcalde ordinario del hiço rrelaçion que como saben la yglesia de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo donde antiguamente solia estar la villa esta rreedificada que solo falta blanquearla y esta propuesto que se lleve la ymagen a su yglesia para el dia de la cruz de septiembre y es justo se llebe con fiesta que si les paresçe se haga = y abiendolo oydo y entendido se acordo que para el dia que se ymbiaren çedulas se junten en esta villa las procesiones della y de los lugares de su jur[isdic]cion y con una proçesion general de N[uestr]a S[eñor]a a su yglesia y para la fiesta que a de aver ayude este ayuntamiento de sus propios con lo que fuere neçes[ari]o para la musica y para los adereços de las rrepresentaciones con la moderacion posible con acuerdo de los señores just[ici]a y regimiento y por su orden”. A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 372r. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A. (2002) y CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007), p.91.*

¹² A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 411v. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A. (2002).

Algunas de estas actuaciones no se llegaron a realizar hasta 1623¹³ y tuvieron continuidad a lo largo de la centuria, como entre los años 1673-1674¹⁴, 1683-1685¹⁵ o 1692¹⁶. En el caso de la azulejería, éste no se llegó a realizar hasta 1678, pero finalmente se modificó el soporte cerámico por damasco: *“Por q[uan]to a N[uest]ra S[eñor]a del Castillo se hicieron diferentes mandas para q[ue] con ellas se hiciese un frontal p[ar]a el altar y otras cossas de q[ue] tiene nezesidad la yglesia y p[ar]a q[ue] se cobren y se haya d[ic]ho frontal de azulexos o damasco a disposiz[i]on y advitrio de los may[ordo]mos mando su Ill[ustrisi]ma se cobren y entren en poder de Simon R[odrig]o y Joan Bentura may[ordo]mos las limosnas y p[ar]a ello se notifique a los q[ue] hicieron d[ic]has mandas lo paguen asta el dia fin de Henero q[ue] biene del año de setenta y nueve y pass[ad]o el d[ic]ho dia y no lo aviendo pagado les declaro su Ill[ustrisi]ma por poder escomulgados y como a tales el cura les publique y declaro por excomulgados cota que paguen./ (al margen) “obraronselas (...) se hizo el frontal de Damasco”*¹⁷.

A partir de un mandato de los libros de cuentas de la iglesia, datado el 17 de mayo de 1674, se describe cómo celebrar la romería y procesión, así como las multas que tendrían que pagar si alguno de ellos no participaba. Parece ser que la tradición no se llegaba a cumplir, y por ello el visitador, el 21 de marzo de 1682, insistió en la obligación moral que tenían pueblos con su iglesia matriz: *“Otro si por quanto a su m[erced] se le a ynformado que por los veçinos desta villa se hizo una ofrenta a N[uest]ra Señora del Castillo en que hicieron muchas mandadas por diferentes vezinos y para su cobranza se nombro por may[ordo]mo a Mig[ue]l de Vargas y Joseph Sanchez en mio poder entrasen d[ic]has limosnas y que mandado los susod[ic]hos quentra se lo mando su m[erced] que de tres meses de la f[ec]ha den d[ic]has quantas con pago la qual cometio alerta de esta villa y el alcançe della le paguen dentro de nueve dias al de presente que para tomarlas y que paguen su alcançe la comis[i]on alenta con facultad descomulgar y absolver”*¹⁸.

¹³ “Rreparo. Yten se le pasa en q[uen]ta çinquenta r[eale]s q[ue] por mandamiento del tribunal pago al mayor[domo] de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo p[ar]a acudir con ello al maestro que rreparo la d[ic]ha ygl[esi]a”. A.P.C.B., “Quantas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive”, Visita de 1621, f^o 132v.

¹⁴ “Ig[lesi]a de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo. Mas dos mill setecientos y un m[aravedie]s q[ue] se repartio a esta yglesia p[ar]a la obra de la de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo como matriz”. A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 41r.

¹⁵ “Reparo del Castillo. Treinta r[eale]s por otros tantos que toco a esta iglesia pagar para los reparos de la ygless[i]a de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo matriz desta feligresia conforme el repartimios que hacen”. A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 78r

¹⁶ “Obra de Ntra S^a del Castillo. Mas çien r[eale]s que toco a esta yglesia de la obra que se hizo en la yglesia de Nuestra Señora del Castillo el año passado de nobenta y dos”. A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 105v.

¹⁷ A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 51r.

¹⁸ DOCUMENTO 3. A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 32r-35r. Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, M. (1935b: 40-42): En la misma línea, el 21 de marzo de 1682 se sigue recogiendo el hecho de la importancia de las ofrendas hacia la Virgen: A.P.C.B., 1^o Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), f^o 66r.

Tal y como sucedía con otras ermitas de la sierra, el edificio estuvo bajo el mantenimiento de un santero, ejemplos de ello fueron Lucas Gómez (1675), Diego de Santa Teresa (1694) o Roque Gómez (1709) (Deza Agüero, 2002). A finales del siglo XVII se produjo un incendio en el Cerro del Castillo¹⁹. Sin embargo, el hecho de que las cuentas de comienzos del siglo XVIII no hagan referencia a reparaciones destacadas lleva a pensar en que el edificio no debió sufrir daño alguno.



Vista de los restos de la iglesia/ermita desde el suroeste (Autores)



Vista de los restos de la iglesia/ermita desde el sur (Autores)

¹⁹ (Descargo) “Día de la quema. 5 rs. Media arrova de vino que se gasto con las personas que fueron a apagar el fuego del zerro del Castillo”. A.M.CB. HACIENDA. INTERVENCIONES. CONTADURÍAS. Serie “Cuentas de Propios”, Caja 132, Año 1696, Cuenta 1695, s.f.

5.1.3.5. Declive y abandono de la ermita

Como ya hemos visto, la obligación de los pueblos de la jurisdicción de Bayuela de acudir anualmente a la romería suponía un problema, más allá de las distancias y molestias derivadas en cuanto a la organización, la independencia jurisdiccional de algunas localidades también afectó en el ocaso del fasto religioso. De este modo, El Real lo hizo en 1631, Hinojosa en 1633, Nuño Gómez en 1655, Garciotum en 1663 y Marrupe lo hizo a mediados del siglo XVII (Hernández García, 2002 y Gutiérrez Pulido, 2008: 32-33.). Este distanciamiento no debería afectar al terreno religioso, ya que en principio todas las parroquias, y a su vez de la iglesia matriz de Santa María del Castillo.

A pesar de que la jurisdicción religiosa dependía del obispado de Ávila, la independencia municipal conllevaría la adopción de reorganizaciones parroquiales. Por ejemplo, en 1657, se formó la parroquia de El Real de San Vicente, de la cual dependía la de Nuño Gómez, hasta que en 1701 consiguió su parroquialidad propia²⁰. Este hecho motivaría un pleito, en 1689, entre El Real de San Vicente y Castillo de Bayuela sobre la procesión del cerro del Castillo²¹.

Con fecha 3 de mayo de 1705, se toma la decisión de celebrar la procesión en este mismo mes bajo pena de 6 ducados para los pueblos que no acudan a ella. Así mismo, por primera vez, aparece una relación de bienes materiales de la ermita tales como una corona para la Virgen, unas potencias para el Niño Jesús o un cetro de plata²².

Por lo demás, con respecto a las obras y reparaciones que se hace a lo largo del siglo XVIII, son intervenciones regulares centradas principalmente en las cubiertas, a excepción de alguna otra obra puntual como una pared de la Capilla Mayor²³. Además, también hubo una

²⁰ JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La villa de Nuño Gómez: Geografía e Historia" en *B.S.A.S.S.V.*, nº 3. Toledo, S.A.S.S.V., 1992, p. 85.

²¹ "(Descargo) Pleito del Castillo. 470 rs. se han gastado en la prosecucion del pleito que esta villa a tenido con la del Real sobre la prozesion del Castillo asi de los derechos del procurador de Abila como de los propios q se an embiado y compulsa de los papeles de Ynojosa y notificación de la sentencia a los lugares como conto de su memoria". A.M.CB. HACIENDA. INTERVENCIONES. CONTADURÍAS. Serie "Cuentas de Propios", Caja 132, Año 1690, Cuenta 1689, s.f.

²² A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 144r – 146v.

²³ (1700) "Tejado de la hermita: Mas es datta el rreparar y recorrer los tejados de la d[ic]ha ermita del N[uest]ra S[eñor]a del Castillo de q[ue] ay libramy[en]to q[ue] queda con [e]sta quenta" A.M.CB "Cuentas de Propios". 1700. Caja 134.

(1705-1706) "199 r[ea]les y 19 m[aravedíes] que toco pagar a esta iglesia del repartimiento que se hizo para la obra de Nuestra Señora de el Castillo". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 56v

(1708-1710) "Yglesia del Castillo. Da por descargo ochenta y seis r[ea]les que se han gastado en retejar el tejado de la iglesia de Castillo en teja, cal, clabazon y manos en ambos años". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 172v

(1710-1712) "Yglesia del Castillo. Mas se le pasan en quenta nobenta r[ea]les que costaron setecientos ladrillos tres f[anega]s de cal y maestro para componer la iglesia del Castillo Matriz de esta pheligresia, consto de recibos". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 182r.

(1712-1714) "Zerradura. Quatro r[ea]les que costo el componer la zerradura de la iglesia del castillo". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 195r

(1712-1714) "Retejar la yglesia del Castillo de cal, ladrillo, teja, clavazon y trabajo de m[ae]stro". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 196r

(1712-1714) "Yglesia del Castillo. Ziento y veinte y dos r[ea]les que tuvo de todo coste el componer el tejado de la yg[le]sia de el Castillo y hazer un pedazo de paredon la Capilla Mayor de ella en que entran los jornales, maestros, peones y demás aderentes necesarios p[ar]a d[ic]ha obra". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 202r.

(1716-1718) "Yglesia del Castillo. Pasansele en quenta diez r[ea]les que costo el componer el tejado del Castillo". A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 213v.

preocupación, por parte del ayuntamiento, de componer el camino que llevaba a la ermita, el cual, es el que se conserva en la actualidad que arranca desde la Fuente de Arriba, pasando por los “Tamboriles”, hasta llegar a la Fuente Sarmienta: *“Camino de la hermita: Pasansele en datta ocho rs que lo monto el trabajo de dos personas que fueron a componer el camino de la hermita del Castillo para la prozesion”*²⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la ermita es abandonada al no celebrarse la procesión entre pueblos. En 1780 la imagen se trasladó a la iglesia de San Andrés a causa de un incendio en el cerro y en la ermita, y a pesar de que hubo intentos de repararla, en 1798 quedaron sus puertas tapiadas (Deza Agüero, 2002)²⁵.

En el siglo XIX, con motivo de las la desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz, la propiedad de la tierra, pasó a manos privadas (Cerrillo Fernández, 2007: 163-166). Las primeras descripciones de estas ruinas y ermita se producen en este contexto de la desamortización. C. Bermúdez, en 1832, lo cita como *“un castillo arruinado sobre un alto peñasco”* (Ceán Bermúdez, 1832: 61-65.) y Pascual Madoz, en 1847, menciona: *“Situada a la falda meridional de un cerro que se denomina del Castillo, porque en su cúspide se ven las ruinas de una fortaleza (...) Al NO del pueblo se hallan las ruinas que antes hemos citado compuestas de una extensa muralla y una ermita; en esta había una imagen de la Encarnación, primera que se conoció en todo el país, a la que acudían en 25 de marzo, los pueblos que componían la antigua jurisdicción de esta villa, asistiendo sus respectivos párrocos y sacristanes con cruz parroquial y estandarte, cuya costumbre duró hasta el año 1770”* (Madoz, 1847: 188-189).

(1722-1724) “Yglesia del Castillo. Se le pasan en quenta trescientos v[ei]nte y seis r[eale]s y treze m[aravedie]s que la toco a esta ygl[esi]a en el repartim[en]to que se hizo con las demas yglesias anejas para la obra que se hizo en la yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo matriz de esta feligresia”. A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 245r

(1724-1725) “Obra de la iglesia del Castillo Mas se le pasan en quenta diez r[eale]s que se an gastado en recorrer el tejado de la yglesia del Castillo con aver si solo se la ya con muchas tejas”. A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 247v

(1725-1726) “Tejado al Castillo. Yten se le reciben en quenta 30 r[eale]s que a tenido de costa el recorrer el tejado de la hermita de Castillo de materiales y maestro”. A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 264r

(1727-1729) “Tejado del Castillo. Mas se le pasan en quenta venticuatro r[eale]s que tubieron de costa recorrer los tejados de la yglesia de Castillo”. A.PCB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 270r

(1731-1733) “Mas se le pasan en quenta quatro r[eale]s que en los dos años de su cargo a gastado en un reparo que se hizo en el tejado de la yglessia de Castillo”. A.PCB., 2º Libro de Cuentas y Fábrica (1733-1790), fº 5r

(1733-1735) “Mas diez y seis r[eale]s que en los dos años se an gastado en quitar diferentes goteras del tejado de la yglesia del Castillo”. A.PCB., 2º Libro de Cuentas y Fábrica (1733-1790), fº 15v.

²⁴ A.M.C.B “Cuentas de Propios”. 1700. Caja 134.

²⁵

6. PLAN DE TRABAJO

Atendiendo a los objetivos planteados, se puede comprobar que hay acciones de carácter transversal. Sin embargo, algunas de ellas deben llevarse a cabo mediante seguimiento y control arqueológico por un técnico competente en gestión del patrimonio cultural. A continuación, recogemos aquellas unidades supervisadas por un técnico arqueólogo:

Nº	DESCRIPCIÓN
001	Tala, poda y desbroce: • En aquellos lugares donde la vegetación tenga afectación directa sobre elementos constructivos -muralla y restos de la iglesia-
002	Lagar rupestre: • Limpieza y excavación. • Fotogrametría 3d. • Registro con metodología arqueológica.
003	Topografía: • Levantamiento con antena GPS de precisión de los restos de la iglesia y del recinto fortificado. • Levantamiento del lagar rupestre.
004	Fotogrametría y registro fotográfico: • Fotogrametría 3D de los restos de la iglesia. • Fotogrametría de tramos más relevantes de la muralla.
005	Vallado: • Instalación de vallado mediante postes de madera y anclaje a muros de la iglesia.
006	Cartelería: • Instalación de cartelería en el entorno de la iglesia.

Actuaciones planteadas

A fin de optimizar el desarrollo de los trabajos propuestos hemos optado por dividirlo en 9 fases -I a IX- que irán en consonancia con la evolución de las necesidades del proyecto:

FASE	DESCRIPCIÓN
0	Autorizaciones, coordinación con Fundación Soliss, comunicación: • Obtención de autorización de trabajos bajo seguimiento y control arqueológico por la Delegación provincial de cultura. Obtención de autorización para talas, podas y desbroces. • Coordinación con Fundación Soliss sobre agenda de trabajos y plan de comunicación. • Difusión de trabajos -nota de prensa, RR.SS., radio y tv (ver con clmtv)-
I	Tala, poda y desbroce: • Retirada de elementos vegetales en camino de acceso. • Trabajos en la iglesia y su entorno < 5 metros. • Retirada de elementos vegetales en recinto amurallado.
II	Camino de acceso privado: • Actuaciones puntuales de acondicionamiento -tapado de baches, retirada de piedras-.
III	Lagar rupestre: • Limpieza/excavación del lagar rupestre. • Registro del espacio.
IV	Trabajos topográficos: • Levantamiento planimétrico de los restos de la iglesia. • Levantamiento planimétrico del recinto amurallado.
V	Fotogrametría y registro fotográfico: • Fotogrametría 3D de los restos de la iglesia. • Fotogrametría de tramos más relevantes de la muralla.
VI	Vallado: • Instalación de vallado a la entrada del camino privado. • Instalación de vallado en los restos de la ermita
VII	Edición de Cartelería e instalación: • Diseño de cartelería informativa y • Instalación de cartelería.
VIII	Memoria y justificación: • Edición de memoria arqueológica y registro en la Delegación provincial de cultura. • Justificación del proyecto ante la Fundación Soliss.
IX	Jornada de visita: • Organización de visita guiada abierta al público con miembros de Fundación Soliss.

6.1. Fase 0: Autorizaciones, coordinación y comunicación

Esta fase está destinada a afianzar una organización coordinada entre la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario y la Fundación Soliss. Para ello se mantendrá un encuentro donde se presentará un calendario de trabajo. En citado encuentro se procederá a fijar una serie de criterios comunes en cuanto al plan de comunicación que se debe poner en marcha para dar a conocer el proyecto. Al respecto, es preceptivo redactar una nota de prensa -inicio de proyecto y fin de proyecto-, así como llevar a cabo acciones de comunicación en redes sociales, medios radiofónicos y, si es posible, en la televisión regional.

Por su parte, durante este proceso se llevará a cabo la redacción y registro de la propuesta de seguimiento y control arqueológico ante la Delegación Provincial de Cultura. De igual modo, se procederá a obtener los permisos necesarios para llevar a cabo las tareas de tala, poda y desbroce en los espacios reseñados en el siguiente epígrafe.

6.2. Fase I: Poda, tala y desbroce

Se llevarán a cabo actuaciones de tala, poda y desbroce en 3 ámbitos: camino de acceso privado, iglesia y recinto amurallado. La magnitud de esta serie de acciones se ajustará a las necesidades de cada caso -acceso, seguridad y conservación-:

Camino de acceso: Se realizarán las tareas estrictamente necesarias como: retirada de ejemplares arbóreos muertos, tala de elementos arbóreos que han crecido dentro del itinerario del camino -aquellos que estén en los límites y aseguren el paso se mantendrán- y podas selectivas de ramas que puedan entorpecer u obstaculizar el paso

Iglesia: Se llevará a cabo la retirada total de la vegetación existente dentro del recinto que configuraba la antigua iglesia. De igual modo, se eliminará la vegetación existente en un radio de unos 5 m. Estas acciones están destinadas a evitar la proliferación de vegetación cuyos sistemas radiculares puedan afectar al subsuelo de las estructuras -cimentaciones-, elementos vegetales que estén presentes en los alzados de los muros. También, servirá de medida preventiva ante un incendio que pueda afectar de forma directa a los restos de la iglesia.

Muralla: Se llevará a cabo la retirada de la vegetación que afecte de forma directa a la estabilidad estructural de la muralla -ejemplares arbóreos que han crecido dentro del núcleo del muro o inmediato a él-. En muchos casos se ha observado el derrumbe parcial, abombamientos y desplomes ocasionados por el crecimiento de vegetación arbórea. Se evaluará acciones de poda o tala sobre aquellos ejemplares existentes a menos de 3 m, ya que sus sistemas radiculares pueden alterar la conservación de los lienzos murarios.

Los restos vegetales serán desplazados de los elementos. En algunos casos se amontonará para que sus restos sirvan de refugio a especies de fauna salvaje. Se evitará la creación de grandes acopios para que no supongan un foco de combustible peligroso en caso de incendio.



A



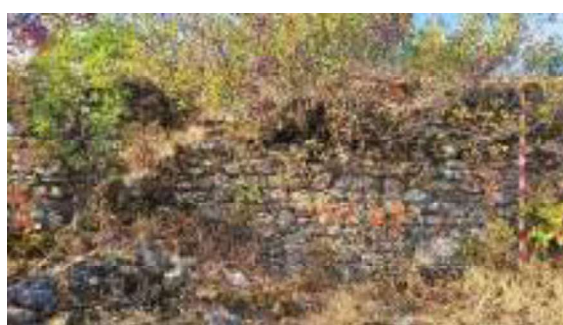
B



C



D



E



F



G



H

A-D_ Estado actual de la iglesia; E-H: Estado actual de la muralla (Autores)

6.3. Fase II: Camino de acceso privado

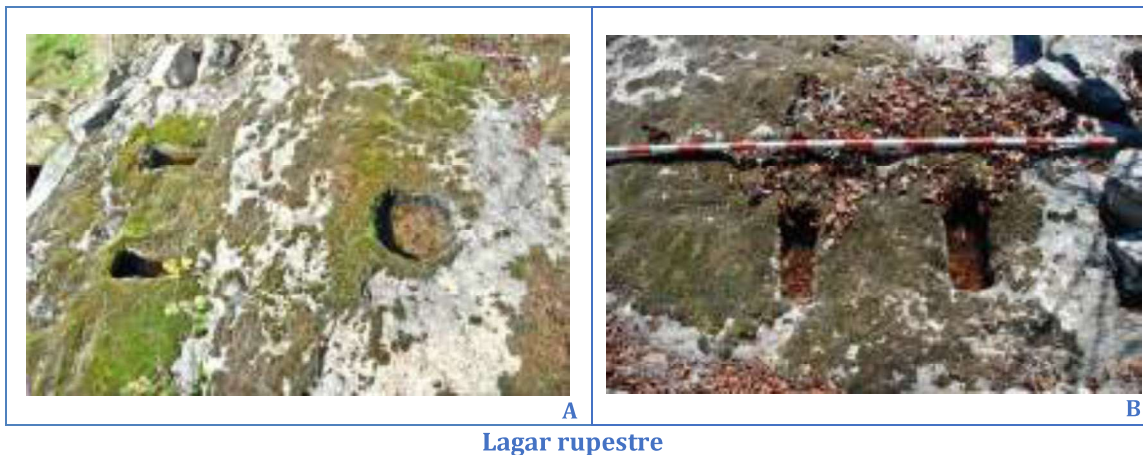
La falta de uso del Cerro del Castillo ha provocado el abandono progresivo de su vía de acceso desde el camino del Cerro del Castillo. Este último se trata de un itinerario público fuera de las competencias de la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario. El camino que nos ocupa, de titularidad de citada entidad, tiene una longitud de unos 150 m y se encuentra delimitado por muretes de piedra seca -paredones- que forman una calleja hasta la cima del cerro. Más allá de llevar a cabo acciones de poda y tala que permitan recuperar el trazado, se hace necesario ejecutar bacheados puntuales creados por escorrentías y retirar piedras caídas de citados paredones. Al respecto, se procurará reponer algunas de estas piedras o serán acopiadas en los laterales del camino para su reposición en futuros proyectos.



Estado actual del camino de acceso (Autores)

6.4. Fase III: Lagar rupestre

En la cima del cerro, sito en las proximidades de los restos de la iglesia y tallado sobre un afloramiento rocoso, se encuentran los restos de lo que hemos interpretado como un lagar rupestre. Sin embargo, ha permanecido inédito hasta el momento. Por ello, creemos interesante proceder a su limpieza y excavación con medios manuales. El espacio será registrado bajo metodología arqueológica y se documentará con tecnología fotogramétrica 3d escalada. Su registro aportará datos sobre su configuración y función en el yacimiento. La recuperación del espacio permitirá que se convierta en un nuevo hito dentro del itinerario de visita.



Lagar rupestre

6.5. Fase IV: Trabajos topográficos

Una vez llevadas a cabo las acciones de tala, poda y desbroce, se procederá a realizar un levantamiento topográfico, mediante antena GPS de precisión, de la planta de los restos de la iglesia y del perímetro de la muralla. Por su parte, también se realizará una planimetría del lagar rupestre. Los resultados permitirán obtener documentación planimétrica de los restos constructivos reseñados y servirán como base a la investigación y futuros trabajos destinados a la conservación preventiva.



Vista aérea parcial del yacimiento (Autores)

6.6. Fase V: Fotogrametría

Una vez se hayan llevado a cabo los trabajos de talas y podas se llevarán a cabo levantamientos fotogramétricos -sobre rasante y aéreas- de los restos de la iglesia, de la muralla y del lagar rupestre. La documentación generada permitirá tener gemelos digitales que servirán para futuros trabajos de consolidación de estructuras, investigación arqueológica o, en caso de colapso estructural, su reconstrucción.

6.7. Fase VI: Vallado

La ausencia de medidas de control de acceso pone en riesgo la seguridad de los visitantes al desconocer que se trata de un espacio privado. Por ello, se hace necesario comenzar a adoptar algunas acciones al respecto. Se establecen dos ámbitos de actuación: el primero, a la entrada del camino particular y el segundo, en el recinto de la iglesia. En ambos casos se procederá a la instalación de malla metálica cinagética premium soldada de acero galvanizado de 1.24 m de alto. Se emplearán como soportes postes redondos de madera de 1,50 m de altura. En caso de ser necesario se ejecutarán anclajes en los llagueados de mortero de las fábricas para no ocasionar desperfectos.

Entrada camino de acceso: Estará destinado a servir como control de acceso. Ocupará el ancho total del camino.

Recinto de la antigua iglesia: Estará destinado a evitar la entrada en espacios con riesgo de caída de material constructivo -torre campanario, puerta norte y flanco sur-.

6.8. Fase VII: Edición de Cartelería e instalación

Se llevará a cabo la edición de 2 tipos de cartelería: disuasoria e informativa, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, mantenimiento e información sobre el yacimiento.

Cartelería disuasoria:

- Se ubicará a la entrada del camino privado. Está destinada a informar a los visitantes de que se trata de un espacio protegido donde hay que mantener ciertas precauciones -riesgo de desprendimientos- y donde también hay prohibiciones -hacer fuego, tirar basura, etc.-. Estará compuesto por un panel de aluminio dibond con espesor de 3 mm Color Blanco. Medidas 70 x 100 cm.
- En la iglesia se instalarán 4 carteles de Prohibido pasar. Peligro por desprendimientos y peligro no acercarse. Polipropileno Classic 3,5 mm. Medidas 70 x 50 cm.

Cartelería informativa:

- En la Iglesia. 1 panel compuesto de aluminio dibond con espesor de 3 mm color blanco medidas 50 x 70 cm.
- En la Muralla. 1 panel compuesto de aluminio dibond con espesor de 3 mm color blanco Medidas 50 x 70 cm.

Tanto el panel principal, como la cartelería informativa contendrá el logo del proyecto, el de la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario y el de la Fundación Soliss.

6.9. Fase VIII: Memoria y justificación

Esta fase corresponde con la edición de toda la documentación justificativa de los trabajos llevados a cabo. Por una parte, se redactará una memoria correspondiente al seguimiento y control arqueológico que será registrada en la Delegación provincial de cultura. Por otra, se editará una memoria con todas las acciones realizadas para la Fundación Soliss.

6.10. Fase IX: Jornada de visita

Por último, se organizará una visita al enclave del Cerro del Castillo a modo de puertas abiertas. La visita estará guiada por los arqueólogos responsables del proyecto y servirá como acción de sensibilización e información sobre este singular enclave. De igual modo, por parte de la Fundación Soliss se pondrá en valor las acciones llevadas a cabo por su entidad y sus compromisos sociales, culturales, etc.

7. PRESUPUESTO

A continuación, se exponen los costes de ejecución del proyecto. Cuyo importe total, iva incluido asciende a 5975,85 €, cantidad que se solicita en la presente convocatoria. Por su parte, la Asociación Cándido Llorente Notario ha asumido previamente gastos derivados de la redacción del presente proyecto y de la redacción de la estrategia Torre Castilla. Plan de Recuperación y Puesta en Valor del Cerro del Castillo.

TABLA RESUMEN DE COSTES		
1. Actuaciones de acondicionamiento y acceso		
1.1. Talas, podas y desbroces muralla e iglesia		2000 €
1.2. Acondicionamiento manual del terreno		300 €
TOTAL CAPITULO 1 (iva incluido): 2783 €		
2. Actuaciones de control arqueológico		
2.1. Levantamiento topográfico	Iglesia + muralla	600 €
2.2. Fotogrametría -dron y rasante-	Iglesia + muralla	400 €
2.3. Seguimiento y control + limpieza lagar rupestre		300 €
2.4. Edición de proyecto y memoria		500 €
TOTAL CAPITULO 2 (iva incluido): 2178 €		
3. Cartelería disuasoria		
3.1. Cartel de entrada. Panel Compuesto De Aluminio Dibond Con Espesor De 3 mm Color Blanco. Medidas 70 x 100 cm	x 1	97,82 €
3.2. Cartel Prohibido pasar. Peligro por desprendimientos y peligro no acercarse. Polipropileno Classic 3,5 mm. Medidas 70 x 50 cm.	x 4	148,12 €
3.3. Edición gráfica de carteles	x 5	100 €
TOTAL CAPITULO 3 (iva incluido): 345,94 €		
4. Edición de material informativo		
4.1. Iglesia. panel compuesto de aluminio dibond con espesor de 3 Mm Color Blanco Medidas 50 x 70 cm.	x 1	97,82 €
4.2. Muralla. panel compuesto de aluminio dibond con espesor de 3 mm color blanco medidas 50 x 70 cm.	x 1	97,82 €
4.3. Edición gráfica de carteles + texto	x 2	100 €
4.4. Postes de madera 150 cm	x 2	13,58 €
TOTAL CAPITULO 4 (iva incluido): 309,22 €		
5. Vallados		
5.1. Iglesia y entrada. Malla metálica cinegética premium soldada de acero galvanizado 1.24 x 50 m	x 1	73,99 €
5.2. Postes de madera 150 cm	x 7	35,70 €
5.3. Instalación		250 €
TOTAL CAPITULO 5 (iva incluido): 359,69		
TOTAL CAPÍTULOS 1, 2, 3, 4, 5 = 5975,85 € (iva incluido)		

8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2003): *Los Vettones*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 1, Real Academia de la Historia, Madrid.
- BARRIO ALDEA, C. (1992): "El Oso. Un poblado de altura en la Sierra de San Vicente", en *Actas I Jornadas de Arqueología de Talavera y sus Tierras*, pp. 301-306.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (2004): *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII y XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1991): *Libro de los veros valores del obispado de Ávila (1458)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- CARROBLES, J.; MUÑOZ, K. y RODRÍGUEZ, S.: "Poblamiento durante la Edad del Bronce en la cuenca media del río Tajo", en *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo: Diputación Provincial, 1994, pp. 173-200.
- CEAN BERMÚDEZ, J; A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos.
- CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (1998): *Castillo de Bayuela. El Folklore*, Vicente Cerrillo editor, Talavera de la Reina.
- CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007): *Castillo de Bayuela. Nuestra Historia*. Toledo: Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, pp. 39-44.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S. y ESCOBAR REQUENA, A. (2021): "Paleoetnología en la comarca de La Jara "El Canto del Perdón" (Aldeanueva de Barbarroya, Toledo)", *Alcalibe*, 21, pp. 175-195.
- DEZA AGÜERO, Á. (2001): *El congreso eucarístico comarcal (El Castillo de Bayuela, 1948)*, Diputación provincial, Toledo.
- DEZA AGÜERO, Á. (2002): "Las procesiones al Cerro del Castillo y otras vicisitudes", *Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Madre la Santísima Virgen del Castillo*. Castillo de Bayuela.
- DÍAZ-GUARDAMINO, M. (2010): *Las estelas decoradas en la Península Ibérica*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- GALÁN DOMINGO, E. y MARTÍN BRAVO, A. (1991-1992): "Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo", *Zephyrus*, XLIV-XLV, pp. 193-205.
- GIL PULIDO, J. I., MENÉNDEZ ROBLES, M. L., REYES TÉLLEZ, F. y REYES TÉLLEZ, J. L. (1988): "Excavaciones en el yacimiento del Bronce Medio del Cerro del Obispo Castillo de Bayuela (Toledo)", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 3, pp. 93-100.
- GÓMEZ MATIAS, M. (1935a): "Miscelánea Parroquial. La parroquia del Estado de Bayuela", *Almanaque Parroquial*, Año XXI, pp. 31-34.
- GÓMEZ MATÍAS, M. (1935b): "Miscelánea Parroquial. Iglesia de Santa María del Castillo" en *Almanaque Parroquial*, año XXII, pp. 40-42.
- GOMEZ-MENOR, J. (1965): *La Antigua tierra de Talavera*. Toledo, Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D (2008): "Título de villazgo de Garciotum, 1663", *Aguasal*, 43, pp. 32-33.

- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008): "La iglesia de San Andrés de Castillo de Bayuela: Desde sus orígenes hasta 1630", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, 8, pp. 5-22.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008): "Valoración arqueológica del enclave de Balsamaña", en J. Mayoral y D. Gutiérrez (coords.): *Balsamaña. El legado del pueblo*, Asociación Balsamaña, Castillo de Bayuela, pp. 107-114.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2009): *Pedro de Tolosa, maestro de cantería del siglo XVI, en la Sierra de San Vicente (Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento, pp. 163-167.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2011): "La antigua Iglesia de la Nuestra Señora del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): apuntes para su estudio", *Cuaderna*, 18-19, pp. 101-123.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. y SÁNCHEZ GIL, J. (2004): "La cultura vettona y sus antecedentes históricos en la Sierra de San Vicente", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, 5, pp. 59-79.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (2001): *Sobre el mudéjar en la provincia de Ávila*. Fundación Cultural Santa Teresa & Instituto de Arquitectura Juan de Herrera. Ávila.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2000): "Torres y atalayas musulmanas en la Sierra", *Aguasal*, 20, pp.18-19.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2002): "Las cartas de villazgo en la Sierra de San Vicente (I) (II) y (III)" *Aguasal*, 24, 25 y 26, p.23, 22 y 22.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2005): "La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana (zona Toledo-Talavera)", *Actas del Congreso espacios fortificados de la provincia de Toledo*, pp. 87-116.
- LANCHARRO GUTIÉRREZ, M. Á. (2012): "Graffias y territorios de la Prehistoria Reciente en la cuenca interior del Tajo: Toledo y Madrid", *Trabalhos de Arqueologia*, 54, pp. 273-282.
- LÓPEZ PITA, P. 2002: *Documentación medieval de la Casa de Velada*. Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba y Obra Cultural de la Caja de Ahorros.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo VI. Madrid: Imprenta La Ilustración.
- MANGLANO VALCÁRCCEL, G. R. (2018): *Los verracos vettones: orígenes, litologías, entronque popular, procedencia y dispersión natural en el territorio español*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid.
- MENÉNDEZ ROBLES, M. L., GIL PULIDO, J. I., REYES TÉLLEZ, F. y REYES TÉLLEZ, J. L. (1988): "Tipología del material procedente de la necrópolis del Bronce Medio de El Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela, Toledo", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 3, pp. 101-111.
- MONTERO RUÍZ, I., RODRÍGUEZ MONTERO, S. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. (1990): *Arqueometalurgia de la Provincia de Toledo: Minería y recursos minerales de Cobre*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- MORALEDA OLIVARES, A. (2010): "El ídolo del Cerro del Obispo (Castillo de Bayuela). Aportación al estudio del Bronce antiguo de la comarca de la Sierra de San Vicente (Toledo)", *Alcalibe*, 10, pp. 267-274.
- MORALEDA OLIVARES, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (2015): "La estela-menhir de Los Llanos (Castillo de Bayuela, Toledo)", *Zephyrus*, 75, pp. 173-183.

- MORALEDA OLIVARES, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (2016): *Inventario del patrimonio cultural para los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en el planeamiento urbanístico de Castillo de Bayuela (Toledo)*, inédito.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. (1992): "La creación de nuevas poblaciones por Alfonso X: la repoblación tardía del Campo de Arañuelo", En la España Medieval, 15. Madrid, Editorial Complutense.
- MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, I. K. (2002): "Arqueología y caminos prehistóricos en el Tajo central (España)", en M. Criado (coord.): *Caminería hispánica: actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Vol. 1, pp. 31-52.
- MUÑOZ RUANO, J. (2003): *Construcciones histórico-militares en la línea estratégica del Tajo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, pp.212-225.
- POLO ROMERO, L. A. y REYES TÉLLEZ, F. (2018): "El cerro del Obispo y la explotación de los recursos durante la prehistoria reciente en la Sierra de San Vicente", Actas RAM 2015: Reunión de Arqueología Madrileña, pp. 81-94.
- REYES TÉLLEZ, J. L., MENÉNDEZ JIMÉNEZ, M. V. y REYES TÉLLEZ, F. (1987): "El yacimiento del Bronce Medio de El Cerro del Obispo, Castillo de Bayuela, Toledo: ensayo de tipología", *Crónica del XVIII Congreso Arqueológico Nacional*, pp. 437-448.
- SANCHEZ GIL, J. (2006): *La historia de Cardiel. Desde sus orígenes hasta las desamortizaciones del siglo XIX*, Madrid: Ayuntamiento de Cardiel de los Montes.
- SÁNCHEZ GIL, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006): "Orígenes y desarrollo histórico de la comarca de la Sierra de San Vicente", en VV.AA.: *Dando forma... para formar parte. Desarrollo local, medio ambiente y participación en la Sierra de San Vicente (y sus valles)*. Toledo. Mancomunidad de la Sierra de San Vicente, pp. 85-102.
- VIÑAS, C y PAZ, R. (1951): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*. Tomo II, Madrid: Instituto Balmes de Sociología e Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía.

ANEXOS:

- **Lámina 1: Estado actual del yacimiento.**
- **Lámina 2: Estado actual de la iglesia/ermita.**
- **Lámina 3: Actuaciones de Poda, tala y desbroces.**
- **Lámina 4: Señalización y vallados.**
- **Lámina 5: Señalización y vallado de la iglesia.**
- **Torre Castilla. Plan de Recuperación y Puesta en Valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo)**



TORRE CASTILLA. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO DEL CASTILLO (CASTILLO DE BAYUELA, TOLEDO);
ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN



ESTADO ACTUAL DEL YACIMIENTO

ARQUEOLOGÍA: SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
ANA ESCOBAR REQUENA

FECHA: OCTUBRE 2025

ESCALA: GRÁFICA

PROMOTOR: ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO LLORENTE NOTARIO



0 100 m



TORRE CASTILLA. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO DEL CASTILLO (CASTILLO DE BAYUELA, TOLEDO):
ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

ESTADO ACTUAL DE LA IGLESIA / ERMITA DE NTRA. SRA. DEL CASTILLO

ARQUEOLOGÍA: SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
ANA ESCOBAR REQUENA

FECHA: OCTUBRE 2025

ESCALA: GRÁFICA

PROMOTOR: ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO LLORENTE NOTARIO



0 25 m



LEYENDA

Zona de actuación



TORRE CASTILLA. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO DEL CASTILLO (CASTILLO DE BAYUELA, TOLEDO):
ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

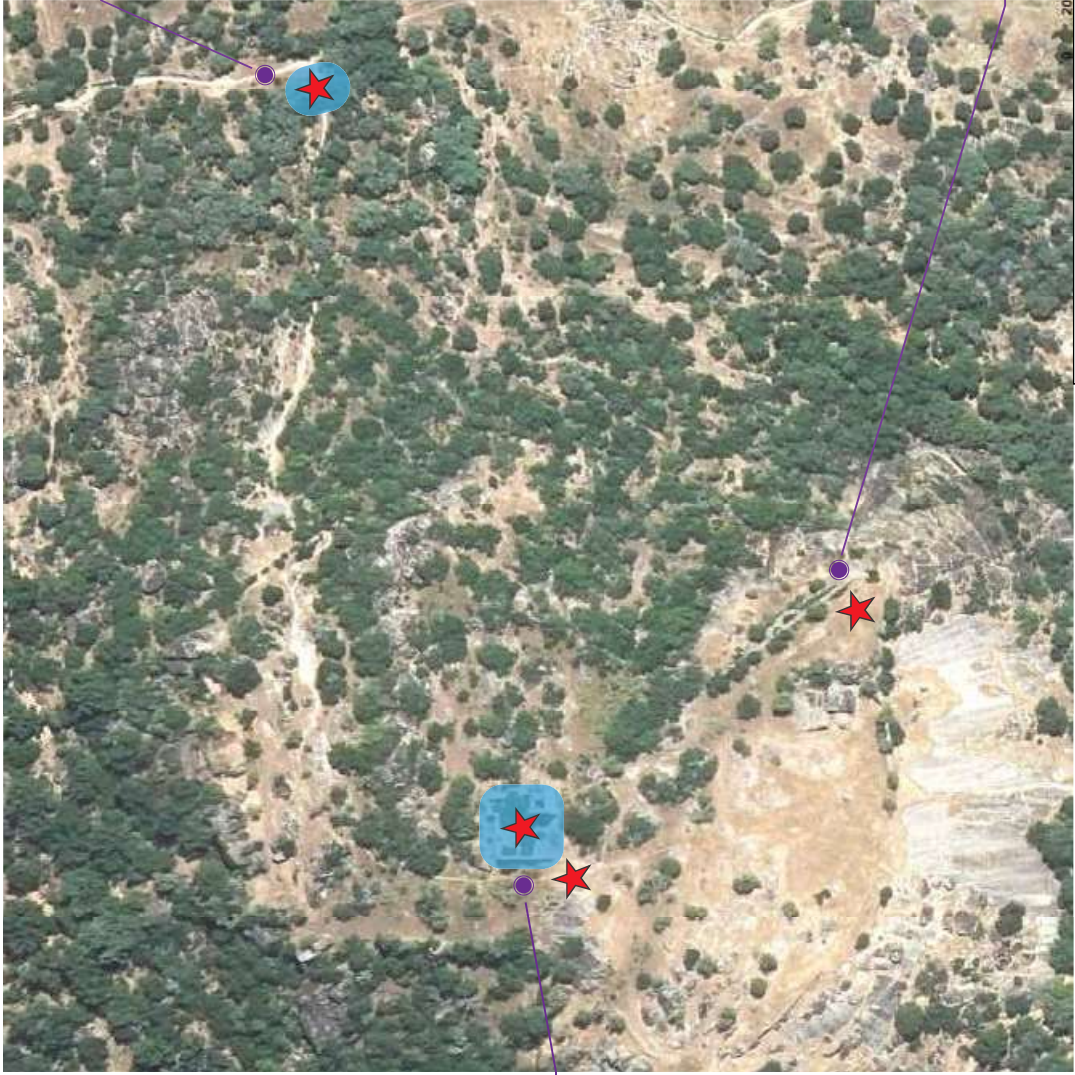
ACTUACIONES DE TALA, PODA Y DESBROCE

ARQUEOLOGÍA: SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
ANA ESCOBAR REQUEÑA

FECHA: OCTUBRE 2025

ESCALA: GRÁFICA

PROMOTOR: ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO LLORENTE NOTARIO



TORRE CASTILLA. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO DEL CASTILLO (CASTILLO DE BAYUELA, TOLEDO):
ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

ZONAS DE SEÑALIZACIÓN Y VALLADOS

ARQUEOLOGÍA: SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
ANA ESCOBAR REQUENA

FECHA: OCTUBRE 2025

ESCALA: GRÁFICA

PROMOTOR: ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO LLORENTE NOTARIO



LEYENDA



Vallado



Señalización





0 12,5 m

LEYENDA

- Vallado
- Señalización disuasoria
- Señalización informativa



TORRE CASTILLA. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CERRO DEL CASTILLO (CASTILLO DE BAYUELA, TOLEDO):
ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN

SEÑALIZACIÓN Y VALLADO DE LA IGLESIA

ARQUEOLOGÍA: SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ
ANA ESCOBAR REQUENA

FECHA: OCTUBRE 2025

PROMOTOR: ASOCIACIÓN CULTURAL CÁNDIDO LLORENTE NOTARIO

ESCALA: GRÁFICA



TORRE CASTILLA

Plan de Recuperación y Puesta en valor

Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela – Toledo)

V.1.0. Octubre - 2025



INDICE

Ficha Técnica

1. INTRODUCCIÓN	4
2. SITUACIÓN DE PARTIDA	7
2.1. Definición de la zona de trabajo	7
2.2. El Cerro del Castillo: Descripción y contextualización	11
2.2.1. Marco arqueológico	11
2.2.2. El recinto fortificado	13
2.2.3. La iglesia de Ntra. Sra. del Castillo	14
2.2.3.1. Aproximación cronológica	15
2.2.3.2. La iglesia hasta el siglo	17
2.2.3.3. Abandono y transformación en ermita	18
2.2.3.4. Ermita de Ntra. Sra. del castillo, de la Encarnación o Ascensión	19
2.2.3.5. Declive y abandono de la ermita	23
2.3. Valor científico	25
2.4. Situación legal del yacimiento y su entorno	26
3. OBJETIVOS	27
3.1. Económicos	27
3.2. Culturales	27
3.3. Sociales	28
3.4. Materiales	28
4. FASES DE EJECUCIÓN	29
4.1. Fase I. Levantamiento de la propuesta	29
4.2. Fase II. Prospección Previa	30
4.3. Fase III. Diagnóstico y evaluación	31
4.4. Fase IV. Redacción del Plan Director	32
4.5. Fase V. Divulgación, participación y concienciación	33
4.6. Fase VI. Puesta en marcha del Plan Director	34
4.7. Fase VII. Centro de Interpretación	36
4.8. Fase VIII. Formulación de un Plan de Dinamización Turística	37

5. DIAGNÓSTICO PREVIO	38
5.1. Preamáñis con metodología DAFO	38
5.1.1. Régimen de visitas	39
5.1.2. Musealización	40
5.1.3. Investigación y excavación	41
5.1.4. Documentación	42
5.1.5. Conservación y restauración	43
5.1.6. Protección	44
5.1.7. Edificaciones e infraestructuras	45
5.1.8. Difusión y Promoción cultural	46
5.1.9. Relaciones territoriales, institucionales y sociales	47
6. BIBLIOGRAFÍA	48

FICHA TÉCNICA

Denominación:

Torre Castilla: Plan para la recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo)

Promotor:

Asociación Cultural Cándido Llorente Notario
c/ Don Marcelo, 6
45641 – Castillo de Bayuela (Toledo)
G19917582
Tlf. 637 823 632
mercedes.fjimenez@gmail.com

Localización:

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha.
Provincia: Toledo.
Localidad: Castillo de Bayuela.

Propiedad:

Privada. Asociación Cultural Cándido Llorente Notario.

Autoría:

Sergio de la Llave Muñoz. Licenciado en Historia, arqueólogo, gestor cultural.
Ana Escobar Requena. Licenciada en Historia, arqueóloga, gestora cultural.

Coordina:

Asociación Cultural Cándido Llorente Notario.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha realizado, sin ánimo de lucro, para la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario, como estrategia encaminada a la progresiva recuperación de los bienes patrimoniales que conforman el Cerro del Castillo, popularmente conocido como Torre Castilla, ubicado en las cercanías de la localidad de Castillo de Bayuela para estudiar y poner en marcha su progresiva puesta en valor.

Desde la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario se entiende que es necesario realizar un plan de viabilidad para estudiar los soportes necesarios para poner en valor el Cerro del Castillo con diferentes fórmulas económicamente sostenibles, y desde nuestra visión, entendemos que disponemos de mecanismos para conseguirlo. De este modo, el presente documento está orientado a iniciar los primeros pasos para acometer el reto de conseguirlo.



Vista del cerro de El Cerro del Castillo desde el sur

A pesar de tratarse de un espacio que actualmente no reúne las condiciones apropiadas, muchos visitantes a lo largo del año se atreven a visitar este enclave arqueológico pese a las deficientes medidas de seguridad. Es por tanto necesario desarrollar estrategias encaminadas a una recuperación progresiva y sostenible en la zona y tomar las medidas que procedan.

El turismo cultural en el área que nos ocupa, como sector de la actividad económica, junto a otras actividades ligadas al mismo, puede presentar un importante potencial de crecimiento en torno a Castillo de Bayuela, siendo un sector estratégico para la economía del medio rural. Ligado a la creación de nuevos empleos, el turismo genera economías de escala con nuevas fuentes de ingresos y fomenta el conocimiento y atracción del medio rural.

Parte de la esencia y la historia de un pueblo reside en su patrimonio: la conservación y mejora de éste garantiza la permanencia en el tiempo de aquel. Por otro lado, uno de los fenómenos más adversos detectados en los municipios alrededores es el despoblamiento y el consecuente envejecimiento de la población residente. Trabajar con actuaciones que conserven y mejoren el atractivo en el entorno puede contribuir a frenar la descapitalización humana de poblaciones como Bayuela.

Por otro lado, el Cerro del Castillo se encuentra integrado en espacios que reúnen un potencial medioambiental extremadamente singular, nos referimos a su inclusión en la Red Natura 2000 bajo la denominación de LIC -Lugar de Interés Comunitario Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y del Alberche-.

Por su parte, cabe destacar que el espacio se ubica dentro del ámbito de Zona de servidumbre arqueológica que condiciona una investigación de la zona con metodología arqueológica, según establece la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha y la aplicación del art. 44 de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

La recuperación del patrimonio cultural unido al turismo puede ser un importante incentivo para el desarrollo local de un gran número de zonas rurales. Este sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de empleo a jóvenes, con lo que se logra disminuir el éxodo rural.

En los últimos años se ha venido desarrollando el fenómeno turístico que tiene como marco de realización el medio rural y que está dirigido a segmentos de demanda muy específicos y bien definidos. Este tipo de turismo viene impulsado por la valoración de los modos de vida tradicionales, la cada vez mayor conciencia ecológica y el contacto con la naturaleza. La única manera de confirmar que un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique unas determinadas inversiones es a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta los atractivos y singularidades del territorio, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado.

Esta evaluación permite superar obstáculos importantes y evitar muchos inconvenientes, como ejemplo, una visión errónea del potencial turístico local puede provocar un sobredimensionamiento de los proyectos, con efectos negativos sobre el medio ambiente (contaminación, degradación de los sitios naturales), sobre la cultura (pérdida de la identidad local) o sobre la actividad económica del territorio (dependencia, aumento del costo de la vida, endeudamiento de los municipios).

Aunque no ofrezca datos absolutamente fiables sobre las perspectivas de desarrollo efectivas del sector, una evaluación precisa del potencial turístico del territorio constituye una excelente base de adopción de decisiones para los organismos de desarrollo, ya que les permite minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

Evaluar el potencial turístico del territorio conlleva tres fases fundamentales:

- A) el análisis de la situación turística existente; fase en la que se examinan los recursos, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado.
- B) el diagnóstico, que, comparando los resultados del análisis de la situación, permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos.
- C) evaluar si existe el potencial, definir la estrategia a seguir para el desarrollo turístico en el territorio.

Estas tres fases implican la recogida, tratamiento y análisis de informaciones internas y externas al territorio. La correcta gestión de un proyecto de recuperación patrimonial y desarrollo turístico en un territorio requiere la creación de un equipo o grupo promotor y dinamizador del proyecto, por medio del cual se involucre a toda o a la mayor parte de la población, directamente o a través de sus representantes y a la administración pública territorial correspondiente. Para ello queremos plantear un Proyecto de Recuperación y Puesta en Valor del Cerro del Castillo. Se trata de un elemento arqueológico de primer orden sumido en el más absoluto abandono. Lo consideramos elemento imprescindible para un mejor conocimiento del poblamiento entre la Prehistoria Reciente y el Medievo en el sector noroccidental de la región de Castilla La-Mancha, el espacio occidental de la provincia de Toledo y más en concreto sobre la comarca de la Sierra de San Vicente, y que pueden suponer un revulsivo económico para la zona tras su debida puesta en valor.

El desarrollo económico y social de un municipio (en el caso del presente proyecto, Castillo de Bayuela) debe ir estrechamente unido a la conservación del territorio y la adecuada gestión de los recursos naturales y culturales. Sólo de esta manera ha de ser entendido el progreso, vinculado a un inteligente aprovechamiento de los recursos y a una adecuada potenciación del entorno. Esta localidad toledana precisa conciliar la utilidad y el rendimiento, enfoques propios de la visión económica del desarrollo, con la estabilidad, permanencia y conservación del entorno natural y cultural, visión característica del enfoque ecológico y patrimonial. Ambas facetas son complementarias e imprescindibles para poder hablar de un desarrollo sostenible, esto es, crecimiento estable y con perspectivas de futuro.

Antes de nada, el primer paso a dar es precisamente ver qué situación existe, qué legado patrimonial, en todos sus sentidos, se nos ha dejado, en qué situación se encuentra, qué nivel de desarrollo se ha llegado a alcanzar, etc. En definitiva, hay que ver cuál es el punto de partida, la situación real a fecha de hoy, para estudiar y proceder a canalizar un desarrollo armónico y equilibrado en torno al Cerro del Castillo. La hoja de ruta o estrategia que a continuación se presenta, pretende ser ese punto de inicio para posteriores estrategias de desarrollo, señaladas en los objetivos y propuestas, en sus apartados que se dedican a la descripción de situación actual, propuestas globales, y algunas áreas de formación y desarrollo.

Conscientes del valor patrimonial histórico y arqueológico del Cerro del Castillo o Torre Castilla, los resultados de parte de los proyectos desarrollados serán expuestos en sus respectivos Informes/memorias histórico-arqueológicas que se presentarán en la Viceconsejería de Cultura para su debido conocimiento, valoración y resolución.

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1. Definición de la zona de trabajo

La comarca de la Sierra de San Vicente se encuentra enclavada en el sector norte de la provincia de Toledo (Jiménez de Gregorio, 1991). Se trata de un macizo o batolito granítico de origen herciniano a modo de estribo del sector de Gredos en el Sistema Central (Doblas, Capote y Casquet, 1983: 27-38; Mapa Geológico de España, Hoja 602: 16-24). El municipio toledano de Castillo de Bayuela (en adelante Bayuela) está enclavado en la zona meridional de la comarca de la Sierra de San Vicente, a unos 18 km al noreste de Talavera de la Reina.

El Cerro del Castillo está ubicado a unos 800 m al noroeste del núcleo urbano de Bayuela, sobre enorme afloramiento granítico que forma una elevación que domina el paisaje, en las proximidades del Cordel de las Merinas. Sus coordenadas ETRS 89/UTM 30 N son: X= 355543,14; Y= 4441293,61.

El lugar es una zona de relieve ondulado que constituía un paso natural a través del valle del arroyo Guadamora, en un paisaje caracterizado por elevaciones de pequeño y mediano tamaño. El contexto geológico es fundamentalmente primario, destacando los afloramientos graníticos con modelados redondeados típicos de contextos de faldas y piedemontes, con suelos ácidos formados por la disgregación del granito, si bien en las zonas bajas, junto a las cuencas de algunos de los colectores que descienden desde la vertiente meridional de la sierra, es posible detectar niveles de terraza con entidad agropecuaria. El paisaje habitual es el de dehesa de encina y quejigo. El área presenta un elevado grado de antropización a través de explotaciones de canteras de granito, trazado de caminos, construcciones, la explotación agropecuaria y forestal.

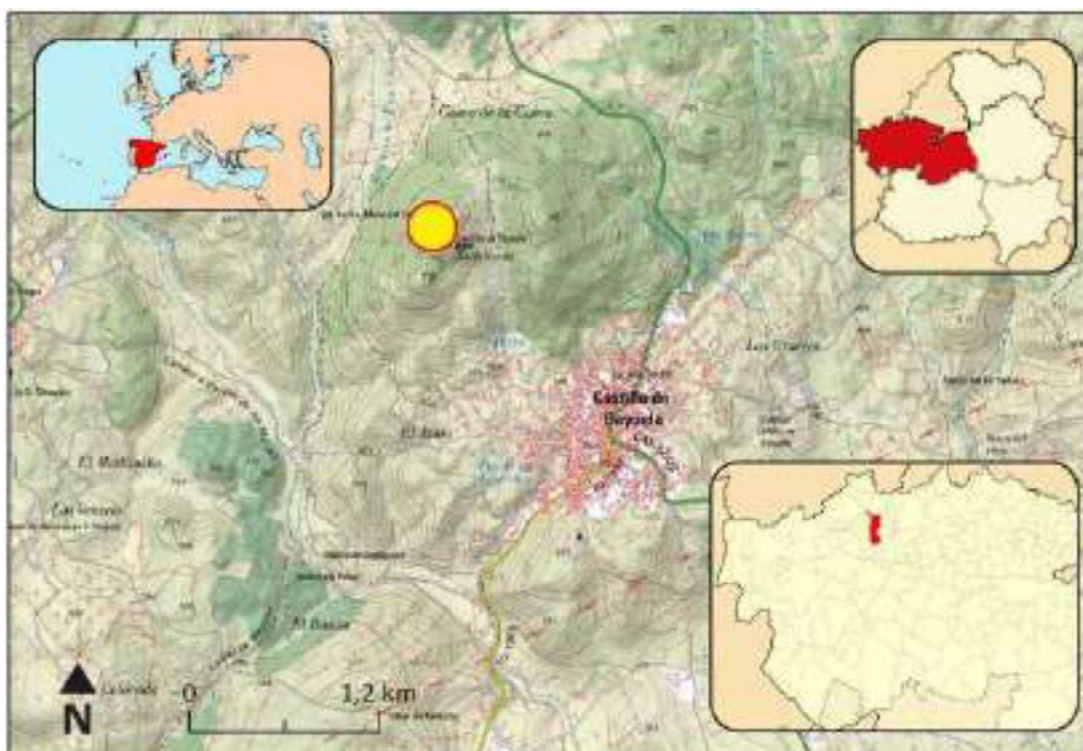
Se trata de un territorio que marca la transición entre la amplia franja que representa la Fosa del Tajo, al sur, y el valle del Tiétar, al norte. De hecho, las cotas del Cerro del Obispo (779 m), Cerro del Castillo (789 m) o el Cerro de la Cabeza del Oso (1101 m) representan los primeros hitos fisiográficos de estos conjuntos montañosos según nos desplazamos hacia el n desde la depresión del Tajo atravesando la sierra. Es una zona de paso natural entre ambas vegas, con numerosas vaguadas y vados en las proximidades, lo que la convierte en una zona de influencia propicia para la aparición de límites entre áreas más ricas de recursos, resultando significativo cómo en esta zona de contacto natural confluyen en la actualidad dos provincias de dos comunidades autónomas diferentes: Ávila-Castilla y León y Toledo-Castilla-La Mancha, con vínculos entre representaciones rupestres que jugarían un importante papel como signos de identidad tribal.

El entorno es eminentemente agropecuario, subdividido en numerosas parcelas adehesadas y de cultivo de secano. La explotación agropecuaria de la zona ha podido implicar la alteración de posibles restos arqueológicos periféricos y vinculados al yacimiento.

Se manifiesta un bajo impacto entre el yacimiento y su entorno próximo, distinguiéndose varios grados de tensión en función de la proximidad y la intensidad de las alteraciones producidas a lo largo del tiempo: como cercados, espacios roturados, extracciones antiguas de piedra, etc. A priori, estos elementos sólo alteran visualmente el entorno. Pero, al mismo tiempo, estas tensiones conviven con un conjunto de relaciones positivas con el entorno, que son principalmente las establecidas con:

- Las estructuras de cultivo tradicionales localizadas pueden servir en el futuro para ilustrar la explotación agropecuaria en torno al yacimiento.
- Un camino histórico que facilita la comunicación al lugar.
- Su inclusión como Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.), perteneciente a la Red Natura 2000, puede ser un importante factor de atracción de visitantes, y suaviza las tensiones con el entorno.
- La proximidad del núcleo urbano de Bayuela a escasos 900 m. es también un factor de atracción, y un lugar que puede ofrecer servicios al visitante.
- La proximidad de otros elementos de interés patrimonial en el entorno urbano: iglesia, rollo jurisdiccional, verracos, elementos etnográficos, etc., puede ampliar potencialmente la oferta al visitante.
- Cercanía con otros enclaves arqueológicos de valor patrimonial: Cerro de San Vicente (Hinojosa de San Vicente) o el Cerro del Oso (El Real de San Vicente), entre otros.

Este conjunto de tensiones y relaciones son parte esencial del contexto de trabajo desde el que ha de plantearse la puesta en valor del Cerro del Castillo. En consecuencia, los resultados de la futura puesta en valor vendrán definidas por el grado en el que se vayan corrigiendo estas tensiones, y sacado provecho de las relaciones positivas entre el Cerro del Castillo y su entorno.

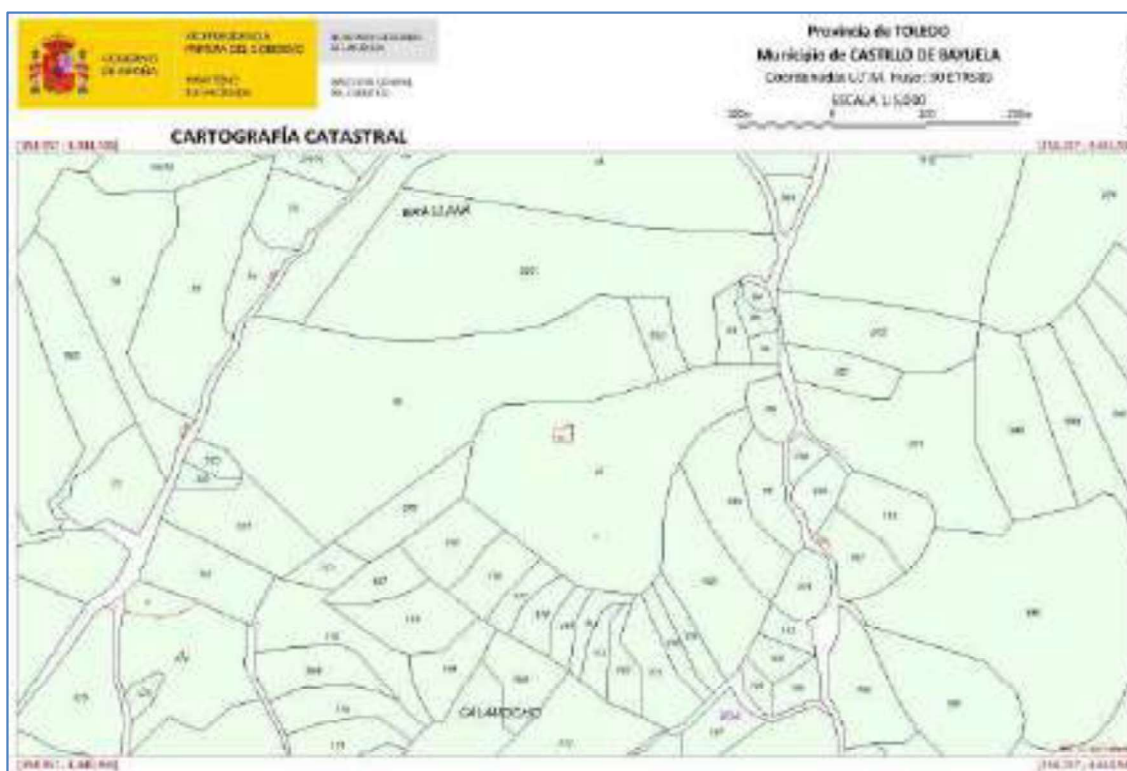


Localización del Cerro del Castillo (Autores)

*Torre Castilla. Plan de recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo
(Castillo de Bayuela, Toledo)*



Ortofoto del Cerro del Castillo (Iberpix)

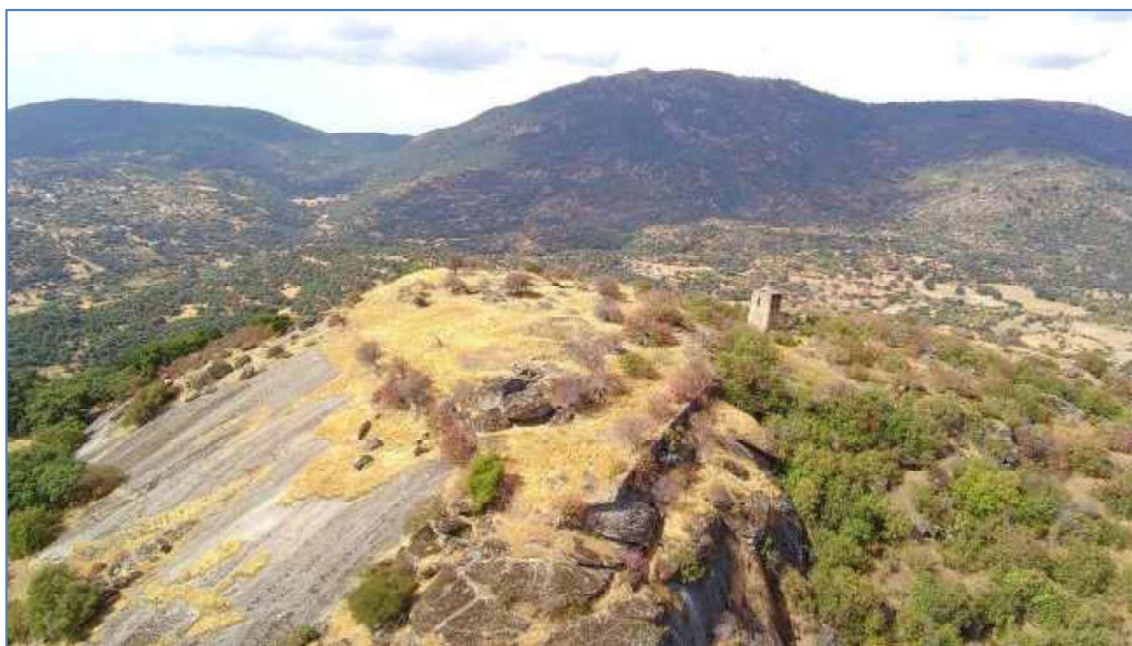


Cartografía catastral del entorno del Cerro del Castillo (Catastro virtual)

*Torre Castilla. Plan de recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo
(Castillo de Bayuela, Toledo)*



Vista parcial plano con el Cerro del Castillo y el núcleo urbano de Bayuela, 1883 (Instituto Geográfico y Estadístico)



Vista del Cerro del Castillo desde el sureste

2.2. El Cerro del Castillo: breve descripción y contextualización

El volumen de información disponible sobre el elemento patrimonial que nos ocupa resulta escaso, ya que no existen apenas referencias bibliográficas. El Cerro del Castillo ha sido escuetamente reseñado por autores como V. Cerrillo, quien lo describe en su obra sobre la historia de la localidad de Bayuela (Cerrillo Fernández, 1998) o el trabajo de D. Pulido dedicado a la antigua iglesia de Ntra. Sra. del Castillo (Gutiérrez Pulido, 2011), cuyos restos permanecen en la cima del cerro. Éste último, supone el artículo académico existente más completo hasta la actualidad, texto que tomaremos como referencia para construir nuestra reseña histórica. Tal y como se puede comprobar, el estado del conocimiento sobre el Cerro del Castillo es escaso. En todo caso, el presente epígrafe supone una aproximación al contexto general del yacimiento que nos ocupa.

2.2.1. Marco arqueológico

La ocupación del sector noroeste de la provincia de Toledo en torno al Tajo y al Tiétar está en una posición privilegiada para interactuar con ámbitos diversos, condicionada por su proximidad a las sierras del Sistema Central y su paso a la Meseta Norte y a los vados próximos a Talavera de la Reina. Las poblaciones humanas que ocuparon este territorio desde la Prehistoria no sólo se beneficiaron de la existencia de recursos en el entorno, sino también de su posición en una zona de contacto o transición entre la Meseta Norte y la Sur.

Los primeros indicios de presencia humana en la Sierra de San Vicente se remontan al Paleolítico Inferior, tal y como revelan hallazgos de industria lítica en las proximidades (Gutiérrez Pulido, 2008: 107-111). La fase de transición entre el Neolítico y los elementos culturales propios del Calcolítico ha cobrado especial relevancia en la comarca al ser considerados algunos parajes como paisajes megalíticos, analizado gracias a los dólmenes hallados en Azután (Bueno et al., 2002), La Estrella (Bueno Ramírez, 1991) o Navalcán (Bueno et al., 1999). Estos elementos estarían vinculados a la red de ocupación del entorno. El hallazgo de material pulimentado indica el proceso de sedentarización de las comunidades humanas y el progresivo aprovechamiento de los recursos naturales. Pese al estado de la cuestión sobre la neolitización del marco geográfico que nos ocupa, se intuye que el área que nos ocupa sería testigo de citado fenómeno. Tenemos constancia del hallazgo de material lítico pulimentado hallado en superficie (Cerrillo Fernández, 2006: 20).

En torno a la zona donde fue hallada la estela-menhir de Los Llanos se han producido diferentes hallazgos arqueológicos asociados a otros yacimientos que pueden ayudar a establecer un marco cronológico. En este sentido hay que señalar la identificación, en invierno de 2009, de una estructura tumular profanada donde se hallaron fragmentos de cerámica a mano, lascas y un fragmento de molino de mano (Moraleta y De la Llave, 2015: 176).

En la Sierra de San Vicente, la ocupación del espacio estaría definida por establecimientos en altura como El Cerro del Obispo (Reyes, Menéndez y Reyes, 1987: 437-448; Gil et al., 1988: 93-100; Menéndez et al., 1988: 101-111; Moraleda, 2010: 267-274; Polo y Reyes, 2018: 81-94) o la Cabeza del Oso (Barrio Aldea, 1992: 301-306; Moraleda y De la Llave, 2015: 194-205). Generalmente, se trata de hábitats ubicados en lugares elevados que pueden presentar o no recintos defensivos artificiales, con un importante dominio visual del territorio y cercanos a fuentes de agua, vías de comunicación o próximos al control de recursos metálicos como el cobre (Montero et al., 1990; Carrobles y Méndez-Cabeza, 1991; Carrobles et al., 1994: 174).

Por el momento, sólo se conoce una escueta referencia que alude a una supuesta ocupación del Bronce Pleno en el Cerro del Castillo (Menéndez et al., 1988: 101), pero no hay materiales publicados que corroboren su ocupación durante este periodo. También queremos mencionar que en el Cerro del Obispo también se ha documentado una necrópolis del Bronce Pleno y un abrigo con materiales que apuntan hacia una cronología del Bronce Inicial o comienzos del Bronce Pleno (Gil et al., 1988: 95-96; Carrobles et al., 1994: 185; Abarquero, 2005). Además, cabe mencionar el hallazgo de un ídolo violín en una vaguada situada entre ambos yacimientos (Moraleda Olivares, 2010: 267-274).

Por otro lado, es importante señalar que también se dan casos de estatuas-menhires aisladas como la hallada en el paraje de Los Llanos, donde es representado un antropomorfo esquemático (Moraleda y De la Llave, 2015: 173-183). Otro ejemplar procede del entorno del Cerro del Obispo (Pacheco y Deza, 2003: 48-53; Pacheco y Deza, 20012002: 12-21). Se trata de un menhir de morfología fálica reutilizado como estela-menhir durante el Bronce Final con el grabado de un antropomorfo asimilable a la iconografía de las estelas del suroeste (Díaz-Guardamino, 2010: 92 y 215).

Durante la Segunda Edad del Hierro, la zona fue habitada por el pueblo vettón (Álvarez Sanchís, 2003). El hábitat más característico se construye en altura, formando los denominados castros. Es probable que el Cerro del Castillo fuese poblado durante este periodo a raíz del hallazgo de varios verracos, esculturas zoomorfas de granito localizadas en torno a las cañadas, coladas ganaderas y zonas de pasto (Rodríguez Almeida, 1955: 26; Manglano Valcárcel, 2018: 340. Fichas 115-117).

Así pues, esta serie de datos ponen de manifiesto la importancia que llegó a tener el espacio que nos ocupa como zona de contacto desde el Paleolítico. Es evidente que las comunidades humanas que habitaron la zona debieron guardar relación con las diferentes corrientes culturales que se fueron generando a partir del Neolítico. En este sentido, creemos que el Cerro del Castillo puede guardar relación con los cambios culturales vinculados que tuvieron lugar desde la prehistoria reciente, momento durante el cual se produce el asentamiento inicial del cerro y que será el germen de su poblamiento en tiempos venideros.

2.2.2. El recinto fortificado

A pesar de que la población de Castillo de Bayuela lleva implícito la existencia de un castillo, nunca hubo una construcción como tal, sino un espacio geográfico, el cerro del Castillo, que fue amurallado y en cuyo interior nació la población de Bayuela. A lo largo de su perímetro, se pueden reconocer algunos elementos básicos que la definían como fortaleza. La cima se encuentra rodeada de una muralla realizada con un aparejo irregular de mampostería de granito unida con mortero de cal, con grosores que alcanzan el metro y medio en algunos casos. El acceso principal, emplazado al este, mantiene algunos sillares labrados en sus jambas y otros desplazados en las inmediaciones. En el flanco meridional, se puede reconocer un postigo con una de sus gorroneiras. Igualmente, se reconocen un par de torres de planta semicircular en el lado noroeste y en el flanco oriental. Como es habitual, en algunos tramos se aprovechan los afloramientos rocosos como elemento defensivo. En el interior del recinto defensivo se identifican diferentes estructuras y elementos como los restos de la iglesia de Santa María del Castillo, edificaciones, un lagar rupestre o un presunto aljibe, entre otros. Esta serie de evidencias arquitectónicas ponen de manifiesto la existencia de un núcleo de población (Muñoz Ruano, 2003: 212-225).



Muralla. A: Fachada interior en zona sureste; B: Torre en flanco oeste; C: Lienzo exterior en zona norte; Lienzo exterior en zona sur (Autores)

2.2.3. La iglesia de Sta. M.^a del Castillo

Las ruinas de la antigua iglesia de Nuestra Señora o Santa María del Castillo se encuentran en lo alto del cerro del Castillo, en la población de Castillo de Bayuela (Toledo). Un lugar esencial de la historia de la Sierra de San Vicente y en concreto, de la población de Castillo de Bayuela, ya que el origen de su historia surge debido al asentamiento humano que albergó el Cerro del Castillo. Los materiales hallados en superficie, junto a otras fuentes de información inducen a pensar que la ocupación del espacio ocupa una amplia horquilla cronológica que ocupa un lapso temporal desde el calcolítico hasta 1480 aproximadamente (Gutiérrez Pulido y Sánchez Gil, 2004: 59-79.). Bien es cierto, que actualmente desconocemos si la ocupación del cerro tuvo hilo de continuidad a lo largo del tiempo.

Aproximadamente en el centro de dicha cima, se hallan las ruinas de la antigua iglesia de Santa María del Castillo, con posterioridad será conocida como ermita de Nuestra Señora del Castillo o de la Encarnación. Se trata de una edificación compuesta por sucesivas reformas que responden al abanico de fábricas que pueden identificarse en sus muros. La mampostería de piedra irregular unida con mortero de cal constituye la técnica constructiva más habitual, aunque a ella se suman aparejos mixtos donde se emplea también el ladrillo. También hay elementos donde se hace uso exclusivo del ladrillo y, aunque menos habitual, también se emplea el sillarejo, aunque de forma puntual.

En términos generales, se trata de una edificación compuesta por una nave, cuyo acceso principal se encuentra al norte y un ábside ubicada al este. El origen del inmueble puede que esté justificado por la preexistencia de una almenara andalusí -siglos X-XI- de planta circular que fue reutilizada y readaptada como ábside, teoría planteada por V. Cerrillo (Cerrillo Fernández, 2007: 39-44). Responde a una tipología de elemento de vigilancia del territorio conocido en otros puntos de la comarca (Hernández García, 2000: 18-19;) y del valle del Tajo (Izquierdo Benito, 2005: 87-116).

El cuerpo principal de la iglesia es un espacio de planta rectangular. Está levantado en piedra con la técnica de mampostería, a excepción de la esquina que une el muro oeste con el muro sur, en donde se emplea sillarejo. En algunas partes del muro norte, tanto exterior como interior, se aprecian diversos mechinales. La portada principal, ubicada al norte, está ejecutada en ladrillo. Se trata de un arco de medio punto, rehundido, enmarcado por un alfiz y decorado por una banda de ladrillos en esquinilla. Su configuración recuerda al mudéjar abulense (Gutiérrez Robledo, 2001). Dos pequeños vanos de ladrillo, a modo de saeteras al exterior y arcos de medio punto abocinados al interior, flanquean citada portada.

En la esquina sureste del inmueble se encuentra la torre campanario, que presenta un aspecto de elemento defensivo. Sus paredes, en donde se denotan diversas reformas, su volumen desproporcionado, hace que sea un elemento de complejo análisis que procuraremos abordar en el futuro. Los lienzos norte y este no se encuentran unidos a los lienzos sur y oeste, lo que correspondería a fases distintas, y en la esquina suroeste, con el objeto de reforzar la construcción, se levanta un pilar que a su vez parece ser un añadido. Interiormente, posee dos alturas, una primera estancia cubierta por una bóveda tumbada en ladrillo -formada por la prolongación de un arco de herradura apuntado- y con un acceso, abierto en el lienzo oeste, por medio de un arco ligeramente apuntado en ladrillo. Una segunda altura lo forma el cuerpo de campanas, con dos grandes arcos de medio punto en ladrillo, en los lados norte y este y un arco de medio punto en piedra en los lienzos sur y oeste.



Vista de los restos de la iglesia desde el noroeste (Autores)

2.2.3.1. Aproximación cronológica

Una vez conquistada la ciudad de Toledo por Alfonso VI, entre 1083-1085, los serranos abulenses avanzan por el valle del Tiétar y el Alberche y establecen los límites con Talavera de la Reina en 1152. Poco después, entre 1156 y 1158 se fundó la abadía canónica de San Vicente en el cerro de San Vicente, con el objetivo, entre otros, de difundir el cristianismo y propiciar así la repoblación en los territorios reconquistados. Pasadas las incursiones almohades en la zona Alfonso VIII establece “*su Real sobre Bayuela*”, según indican las *Crónicas de la población de Ávila* -escritas probablemente entre 1255 y 1256-. A partir de la victoria en las Navas de Tolosa, será cuando se concedan los primeros señoríos por parte del Concejo de Ávila, como la concesión de tierras de la Aldea del Obispo (junto a Cardiel de los Montes) en 1233 (Sánchez Gil, 2006) o el señorío de Navamorcuende en 1276 (Gómez-Menor, 1965; Moreno Núñez, 1992: 97-119; Sánchez Gil y Gutiérrez Pulido, 2006: 85-102;).

Hasta la actualidad, la primera vez que aparece referenciada Bayuela en un documento, es en las *Relaciones del Cardenal Gil Torres*, escritas desde Lyon, el 6 de julio de 1250 y por el que se solicitaba una información sobre los impuestos que las aldeas y parroquias, existentes en el antiguo obispado de Ávila, debían pagar a la catedral de dicha ciudad. En dicho documento aparece citada “*Vayuela XXVI morabetinos*”, junto con Garci Fortun (Garciotum), San Román y Aldea del Obispo (Fuente recogida en Barrios García, 2004: 154), lo que significa que ya existía la aldea o población de Bayuela en lo alto del cerro del Castillo y con la consagración de una iglesia. Para corroborar más este hecho, en un documento de 1273 se menciona al clérigo Don Alfonso: “(...) *e somos bien pagados de todos, et tomamos por ffeies e desmojonadores de este heredamiento sobre dicho a don Alfonso, clerigo del Castiello de Vayuela, e a Domingo Pérez de ese mismo logar (...)*”¹. Citado y transcrito en (LÓPEZ PITA, 2002: 55). A partir de esta serie de datos se intuye que la iglesia debía existir por entonces.



Vista aérea de los restos de la iglesia/ermita (Autores)

¹ (05/07/1273), en Archivo de la Institución Valencia de Don Juan (A.I.V.D.J.) V.5. 34

2.2.3.2. La iglesia hasta el siglo XVI

La documentación disponible, entre los siglos XIII y hasta mediados del XV, no hace mención expresa a la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, a pesar de sí existir sobre Castillo de Bayuela. En el libro de los *Veros Valores del Obispado de Ávila* (1458), aparece información relevante sobre el valor de la iglesia, la sacristía, así como de los beneficiados en ella: *“Alonso García, cura del Castillo de Vayuela, vale de menudos e panes e vinos e todos los otros derechos e aventuras V M X III / La iglesia e fabrica della vale con todas cosas II M C XL./ Juan de Avila, vezino de Sevilla, tiene el beneficio servidero del dicho lugar Castillo de Vayuela; está arrendado por tres mil maravedís, servicio e pechado. / (blanco) capellán que fue el dicho beneficio, de su salario e con el pie de altar mill maravedis./ La sacristanía del dicho lugar vale II M en todas cosas”* (Barrios García, 1991: 97-98).

En noviembre de 1469, los Duques del Infantado, señores de Castillo de Bayuela, ordenaron que los diezmos cobrados se quedaran en la casa de la cilla o panera cerradas por dos cerraduras cuyas llaves la *“tenga mi arrendador e la otra este cura de la dicha mi villa o el mayordomo de la iglesia della (...)”*². El 19 de noviembre de 1473, el Papa Sixto IV concedió dos bulas papales a Mateo Sánchez de Lunar, sobre el beneficio parroquial de Santa María del Castillo, del cual era párroco³.

Pasada una década, tiene lugar una disputa entre la iglesia de Nuestra Señora del Castillo, que ejercía como matriz y el resto de aldeas bajo su jurisdicción, sobre el servicio religioso. Por ello, se reúnen en Hinojosa, el 20 de febrero de 1482, representantes de las diversas aldeas (Castillo de Bayuela, Garciotum, Nuño Gómez, El Real, Hinojosa y Marrupe) con representantes eclesiásticos del obispado de Ávila así como con Alfonso García, cura de Nuestra Señora del Castillo. Al respecto, en el primer punto de la disputa se dice: *“que la iglesia matriz e cabeza de ellos era Santa Maria del Castillo, donde por agora non viven vecinos algunos, e porque los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares de manera que los otros logares han estado e estan sin clérigo o sacerdote que les administrase los Sacramentos (...)”* (Gómez Matías, 1935: 31-34).

A raíz de esta afirmación se deduce que el Cerro del Castilla estaba prácticamente despoblado y sus habitantes se habían trasladado a la aldea de Pajares, que en el futuro será el actual Castillo de Bayuela. Al afirmar que: *“los otros lugares han estado e están sin clérigo”*, nos dice que las iglesias de sus aldeas no estarían levantadas para el año de 1482, excepto la iglesia de San Andrés de Castillo de Bayuela, ya que *“los dichos clérigos residen e moran de continuo en el dicho lugar Pajares”*. (Gutiérrez Pulido, 2008: 5-22 y 2009: 163-167).

² A.P.C.B. Legajo suelto: *“Traslado de la escritura de privilegio de los Duques del Infantado al Concejo de Castillo de Bayuela”* (20/02/1482). Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, 1935: 28-30.

³ A.H.N. OSUNA, Carpeta 1970, Documentos 1-2.

2.2.3.3. Abandono y transformación en ermita

El desarrollo de la aldea de Pajares, ubicada en una zona mejor comunicada y menos abrupta, produjo el progresivo despoblamiento del Cerro del Castillo, quedando la iglesia de Nuestra Señora del Castillo en estado de abandono. En las *Relaciones de Felipe II*, redactadas en Bayuela el 4 de octubre de 1578, se describe la situación en la que se encontraba la iglesia y la fortificación: “*En cuanto a el capitulo veinte e nueve dijeron que en esta villa no tienen ningún castillo ni fortaleza, salvo la torre de la Iglesia de la dicha villa, que es fuerte, y en la jurisdicción en el cerro del Castillo que esta dicho, de donde esta villa se abajo, no tiene a el presente mas que los rastros de haber sido castillo, y estar en lugar aparte fuerte*”.

“*En cuanto a el treinta e un capitulos dijeron que en esta villa no hay ningun edificio señalado de que poder hacer memoria, ni rastros de edificios antiguos hay, los cuales estan perdidos y arruinados, como es el sitio y lugar del Castillo, donde no ha quedado sino tan solamente una iglesia, que se llama Nuestra Señora del Castillo, y lo demas esta todo por el suelo...*” (Viñas y Paz, 1951: 178-179).

A finales del siglo XVI, hay interés en reconvertir los restos de la antigua iglesia en ermita. En la visita parroquial, llevada a cabo el 5 de febrero de 1598, existe un mandato por el cual: “... *avia mandado repartir cierta cantidad de m[aravedie]s entre las yglesias de esta feligresia para rreparar la hermita de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo y segun estaba ynformado pa que ello se abia gastado en rreparar la hermita y agora por p[ar]te del pueblo e conçexo desta v[ill]a se buelve a pedir que se haga el corre pertimientto por ser como ees la d[ic]ha hermita la cabeça principal de la d[ic]ha feligresia donde al principio estava fundada la yglesia desta villa por tanto dijo m[er]de]d que lo rremitia y rremitio a su s[eñor]a el s[eño]r obispo de Av[il]a por su prov[is]or para que lo bean y manden lo que es___ mas conbenga atenta la neçesidad que la d[ic]ha hermita tiene de rrepararse”⁴. Por parte del concejo de la villa de Bayuela, también se implica directamente en estos reparos y así, el 8 de noviembre del mismo año, ante los daños que había producido Diego Martín al realizar ciertas roturaciones en la cañada de Navalunga, se le impone una multa cuya cuantía se destinaba para ayudar “*a lebantar y rreparar la ygl[esi]a de nuestra S[eñor]a del Castillo pues ven la necesidad que tienen de rreparo*”⁵ (Deza Agüero, 2002).*

El 28 de febrero de 1621, el visitador don Juan Ruiz Arcaute de Guevara, ordenó diversos mandatos relacionados con el ornato de la ermita, tal es el caso de instalar nuevas puertas de acceso, la creación de un panel de azulejos para el altar de la ermita, el entierro de cuatro imágenes deterioradas que había en su interior, el arreglo del tejado y el cegamiento de una ventana: “*Otro si por quanto visitando su m[er]ce]d deel Sr Doctor Ju[an] Ruiz de Arcaute visitador general la iglesia de Nuestra S[eñor]a del Cast[ill]o matriz de las demas de este conçejo y hallo las puertas questan a la parte de abrigo quebradas por lo qual m[an]do su m[er]ce]d se hagan de nuevo para la d[ic]ha iglesia a costa y q[uen]ta de las demas iglesias susod[ic]has como otras veces lo an hecho y para que se haga con mas conmodidad pidio al conçejo ___ a las d[ic]has iglesias con alguna cossa. / Otrosi m[an]do*

⁴ A.P.CB. “*Quantas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”. Visita de 5 de febrero de 1598, s.f. (30v-31r).

⁵ DOCUMENTO 2. A.M.CB. Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 157v-158v. Citado y parcialmente transcrito en DEZA AGÜERO, Á. (2002): “Las procesiones al Cerro del Castillo y otras vicisitudes”, *Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Madre la Santísima Virgen del Castillo*. Castillo de Bayuela.

que el altar mayor de la d[ic]ha iglesia se aga de açulexos a costa de las d[ic]has iglesias. / Otro si m[and]o se m[and]o se entierren quatro santos antiguos que estavan en la d[ic]ha iglesia y otra figura antigua que esta en la hermita de la magdalena por quanto esta muy desfigurada esta ymagen y assi lo probeyo y formo. / Otrosi m[and]o se rrepare el texado de la d[ic]ha iglesia y se tape la ventana della que cae sobre el texado todo a costa de la susod[ic]has iglesias y assi lo m[an]do y formo”⁶.



Vista de los restos de la iglesia/hermita desde el norte (Autores)

2.2.3.4. Ermita de Ntra. Sra. del Castillo, de la Encarnación o Asunción

Durante el siglo XVII se determinan mandatos que, en recuerdo la antigua iglesia matriz de las poblaciones del señorío de Castillo de Bayuela, se realice una procesión anual el 25 de marzo, donde todos los pueblos de su jurisdicción, acompañados de cruces y pendones, estaban obligados a participar bajo sanción a aquellos pueblos que no acudan.

El 30 de abril de 1605, el concejo acordó “...que para ayuda al rreparo de la Yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo, donde antiguamente estava esta villa y matriz de las demás deste benefiçio, ayude este ayuntam[ient]o de sus propios con mill rreales y a los mayordomos que los pagaren se les pase en quenta lo que para este rreparo se diere y, si fuere neçesario para ello, se señale una obligación de ganado hervazejo para ello y que no se pueda gastar en otra cosa”⁷. El 12 de julio de 1609, los 1000 reales fueron reclamados por el ayuntamiento al querellarse contra Antonio Cabero de Villasana, alcalde mayor que fue la villa, por haber otorgado una serie de salarios al médico, boticario y escribano así como librar dicha cantidad de dinero para la obra de la ermita⁸.

⁶ A.P.CB., “*Quentas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”, Visita de 1621, fº 118v.

⁷ A.M.CB. Caja 56. Actas de 1605. Página 273.

⁸ “Otro si se les hizo relacion que ya saven que por acuerdo deste ayuntam[ient]o se siguió la querella que se dio contra el lic[en]cia]do don Antonio Cabero de Villasana alcalde mayor que fue en esta villa y se dio sent[enci]a contra el suso d[ic]ho en algunos capitulos y otros les dio por libre y el d[ic]ho licen[ci]a]do don Antonio Cabero / de Villasana apelo para el consejo de su ex[celenci]a el Duque del Infantado y tambien por parte deste conçejo se apelo para la Real Chançilleria y rremetido el juez de residencia la determinación de los cargos que se hizieron

Por parte de la iglesia, en las cuentas de 1606-1610 de la parroquia de San Andrés existen gastos de “*qui[nient]os y sesenta y siete rreales que fueron repartidos a la yglesia desta villa para la ovra de nuestra señora del Castillo por mandamientos de su s[eñori]a de q[ue] mostro cartas de pago y recados bastantes*”⁹.

A comienzos de marzo de 1610, la ermita se encontraba prácticamente terminada para celebrar la romería del 25 de marzo. El 8 de marzo, desde el ayuntamiento se anuncia que “*esta hecho el rreparo del tejado como es notorio que solo falta limpiarla*”¹⁰. El 8 de agosto de citado año ya estaba finalizada, a falta de blanquearla, para dar traslado procesional a la imagen de la Virgen el 14 de septiembre¹¹.

Tras la reparación del inmueble, se procedió a su decoración y provisión de elementos necesarios para su debido funcionamiento. Al respecto, se propuso la instalación de una campana el 24 de marzo de 1613: “*que la campana questava en el Castillo q[ue] de pres[en]te esta en la torre desta v[ill]a y ansi mesmo esta en esta un oficial de canpanas en esta d[ic]ha v[ill]a que si les paresce que la d[ic]ha canpana se haga y adove por estos como esta quebrada y lo que costare se pague de los propios comunes deste ayuntam[en]to y hecha se ponga en la ygl[esi]a del Castillo donde de antes en estava y esto se acordo y voto*”¹².

conta los ofiçiales en rrazon de aver dado salarios a medico, boticario y escriv[an]o del ayuntami[en]to y en rrazon de aver librado los mill rreales para la obra de N[uest]ra Señora del Castillo y otras cosas que si les pareçe que se siga lo suso d[ic]ho a costa de los propios comunales...” A.M.CB. Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 351v-352r.

⁹ A.P.CB. “*Quentas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive*”. Visita de 5 de marzo de 1613, s.f. (94r)

¹⁰ “*Y estando ansi junto les fue hecha rrelaçion que la yglesia de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo matriz de las demas deste beneficio esta hecho el rreparo del tejado como es notorio que solo falta limpiarla que si les pareçe que mañana domingo siete deste mes vayan los v[ecin]os desta villa y de los lugares de su tierra de mañana a limpiarla para que se ponga con la deçençia que es justo = y abiendolo oydo y entendido se acordó que los v[ecin]os desta villa y de los lugares de su tierra excepto el lugar de Marrupe por estar muy distante vayan mañana domingo siete deste mes por la mañana ~~æudan~~ limpiar la yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo llevando cada uno los açadones y espuestas que para ello fuere neçesario con la voluntad que es justo.*

Otro si se acordo que para el dia de N[uest]ra Señora de marzo se vaya en procesion a la d[ic]ha yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo conforme a la costumbre antigua esta villa y la Hinojosa, el Rreal y Garçiotun y Nuño Gomez que son los lugares que de tiempo antiguo tienen devoción a yr a la d[ic]ha proçesion a la d[ic]ha yglesia”. A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 366v-368r. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A (2002).

¹¹ “*Otro si el d[ic]ho señor Juan Sanchez alcalde ordinario del hiço rrelaçion que como saben la yglesia de N[uest]ra S[eñor]a del Castillo donde antiguamente solia estar la villa esta rreedificada que solo falta blanquearla y esta propuesto que se lleve la ymagen a su yglesia para el dia de la cruz de septiembre y es justo se llebe con fiesta que si les paresçe se haga = y abiendolo oydo y entendido se acordo que para el dia que se ymbiaren çedulas se junten en esta villa las procesiones della y de los lugares de su jur[isdicci]on y con una proçesion general de N[uestr]a S[eñor]a a su yglesia y para la fiesta que a de aver ayude este ayuntamiento de sus propios con lo que fuere neçes[ari]o para la musica y para los adereços de las rrepresentaciones con la moderacion posible con acuerdo de los señores just[ifi]ca y regimiento y por su orden”. A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 372r. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A. (2002) y CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007), p.91.*

¹² A.M.CB., Libro de Actas (1579-1616), Caja 56, Libro 3, fº 411v. Citado y transcrito en DEZA AGÜERO, A. (2002).

Algunas de estas actuaciones no se llegaron a realizar hasta 1623¹³ y tuvieron continuidad a lo largo de la centuria, como entre los años 1673-1674¹⁴, 1683-1685¹⁵ o 1692¹⁶. En el caso de la azulejería, éste no se llegó a realizar hasta 1678, pero finalmente se modificó el soporte cerámico por damasco: *“Por q[uan]to a N[uest]ra S[eñ]ora del Castillo se hicieron diferentes mandas para q[ue] con ellas se hiciese un frontal p[ar]a el altar y otras cossas de q[ue] tiene nezesidad la yglesia y p[ar]a q[ue] se cobren y se haya d[ic]ho frontal de azulexos o damasco a disposiz[i]on y advitrio de los may[ordo]mos mando su Ill[ustrisi]ma se cobren y entren en poder de Simon R[odrig]o y Joan Bentura may[ordo]mos las limosnas y p[ar]a ello se notifique a los q[ue] hicieron d[ic]has mandas lo paguen asta el dia fin de Henero q[ue] biene del año de setenta y nueve y pass[ad]o el d[ic]ho dia y no lo aviendo pagado les declaro su Ill[ustrisi]ma por poder escomulgados y como a tales el cura les publique y declaro por excomulgados cota que paguen./ (al margen) “obraronse las (...) se hizo el frontal de Damasco”*¹⁷.

A partir de un mandato de los libros de cuentas de la iglesia, datado el 17 de mayo de 1674, se describe cómo celebrar la romería y procesión, así como las multas que tendrían que pagar si alguno de ellos no participaba. Parece ser que la tradición no se llegaba a cumplir, y por ello el visitador, el 21 de marzo de 1682, insistió en la obligación moral que tenían pueblos con su iglesia matriz: *“Otro si por quanto a su m[erced] se le a ynformado que por los veçinos desta villa se hizo una ofrenda a N[uest]ra Señora del Castillo en que hicieron muchas mandadas por diferentes vezinos y para su cobranza se nombro por may[ordo]mo a Mig[ue]l de Vargas y Joseph Sanchez en mio poder entrasen d[ic]has limosnas y que mandado los susod[ic]hos quentra se lo mando su m[erced] que de tres meses de la ffec[ha] den d[ic]has quantas con pago la qual cometio alerta de esta villa y el alcance della le paguen dentro de nuebe dias al de presente que para tomarlas y que paguen su alcance la comis[i]on alenta con facultad descomulgar y absolver”*¹⁸.

¹³ “Reparo. Yten se le pasa en q[uen]ta çinquenta r[eale]s q[ue] por mandamiento del tribunal pago al mayor[domo] de N[uest]ra S[eñ]ora del Castillo p[ar]a acudir con ello al maestro que rreparo la d[ic]ha ygl[esi]a”. A.P.C.B., “Quantas de la iglesia desde 1594 hasta 1626 inclusive”, Visita de 1621, fº 132v.

¹⁴ “Igl[esi]a de N[uest]ra S[eñ]ora del Castillo. Mas dos mill setecientos y un m[aravedi]s q[ue] se repartio a esta yglesia p[ar]a la obra de la de N[uest]ra S[eñ]ora del Castillo como matriz”. A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 41r.

¹⁵ “Reparo del Castillo. Treinta r[eale]s por otros tantos que toco a esta iglesia pagar para los reparos de la ygless[i]a de N[uest]ra S[eñ]ora del Castillo matriz desta feligresia conforme el repartimios que hacen”. A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 78r

¹⁶ “Obra de Ntra S^a del Castillo. Mas çien r[eale]s que toco a esta yglesia de la obra que se hizo en la yglesia de Nuestra Señora del Castillo el año passado de nobenta y dos”. A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 105v.

¹⁷ A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 51r.

¹⁸ DOCUMENTO 3. A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 32r-35r. Transcrito en GÓMEZ MATÍAS, M. (1935b: 40-42): En la misma línea, el 21 de marzo de 1682 se sigue recogiendo el hecho de la importancia de las ofrendas hacia la Virgen: A.P.C.B., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 66r.

Tal y como sucedía con otras ermitas de la sierra, el edificio estuvo bajo el mantenimiento de un santero, ejemplos de ello fueron Lucas Gómez (1675), Diego de Santa Teresa (1694) o Roque Gómez (1709) (Deza Agüero, 2002). A finales del siglo XVII se produjo un incendio en el Cerro del Castillo¹⁹. Sin embargo, el hecho de que las cuentas de comienzos del siglo XVIII no hagan referencia a reparaciones destacadas lleva a pensar en que el edificio no debió sufrir daño alguno.



Vista de los restos de la iglesia/ermita desde el suroeste (Autores)



Vista de los restos de la iglesia/ermita desde el sur (Autores)

¹⁹ (Descargo) “Día de la quema. 5 rs. Media arrova de vino que se gasto con las personas que fueron a apagar el fuego del zerro del Castillo”. A.M.CB. HACIENDA. INTERVENCIONES. CONTADURÍAS. Serie “Cuentas de Propios”, Caja 132, Año 1696, Cuenta 1695, s.f.

2.2.3.5. Declive y abandono de la ermita

Como ya hemos visto, la obligación de los pueblos de la jurisdicción de Bayuela de acudir anualmente a la romería suponía un problema, más allá de las distancias y molestias derivadas en cuanto a la organización, la independencia jurisdiccional de algunas localidades también afectó en el ocaso del fasto religioso. De este modo, El Real lo hizo en 1631, Hinojosa en 1633, Nuño Gómez en 1655, Garciotum en 1663 y Marrupe lo hizo a mediados del siglo XVII (Hernández García, 2002 y Gutiérrez Pulido, 2008: 32-33.). Este distanciamiento no debería afectar al terreno religioso, ya que en principio todas las parroquias, y a su vez de la iglesia matriz de Santa María del Castillo.

A pesar de que la jurisdicción religiosa dependía del obispado de Ávila, la independencia municipal conllevaría la adopción de reorganizaciones parroquiales. Por ejemplo, en 1657, se formó la parroquia de El Real de San Vicente, de la cual dependía la de Nuño Gómez, hasta que en 1701 consiguió su parroquialidad propia²⁰. Este hecho motivaría un pleito, en 1689, entre El Real de San Vicente y Castillo de Bayuela sobre la procesión del cerro del Castillo²¹.

Con fecha 3 de mayo de 1705, se toma la decisión de celebrar la procesión en este mismo mes bajo pena de 6 ducados para los pueblos que no acudan a ella. Así mismo, por primera vez, aparece una relación de bienes materiales de la ermita tales como una corona para la Virgen, unas potencias para el Niño Jesús o un cetro de plata²².

Por lo demás, con respecto a las obras y reparaciones que se hace a lo largo del siglo XVIII, son intervenciones regulares centradas principalmente en las cubiertas, a excepción de alguna otra obra puntual como una pared de la Capilla Mayor²³. Además, también hubo

²⁰ JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La villa de Nuño Gómez: Geografía e Historia" en *B.S.A.S.S.V.*, nº 3. Toledo. S.A.S.S.V., 1992, p. 85.

²¹ "(Descargo) *Pleito del Castillo*. 470 rs. se han gastado en la prosecucion del pleito que esta villa a tenido con la del Real sobre la prozesion del Castillo asi de los derechos del procurador de Abila como de los propios q se an embiado y compulsa de los papeles de Ynojosa y notificación de la sentencia a los lugares como conto de su memoria". A.M.CB. HACIENDA. INTERVENCIONES. CONTADURÍAS. Serie "Cuentas de Propios", Caja 132, Año 1690, Cuenta 1689, s.f.

²² A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 144r – 146v.

²³ (1700) "*Tejado de la hermita: Mas es datta el rreparar y recorrer los tejados de la d[ic]ha ermita del N[uest]ra S[eñor]a del Castillo de q[ue] ay libramy[en]to q[ue] queda con [e]sta quenta*" A.M.CB "Cuentas de Propios". 1700. Caja 134.

(1705-1706) "*199 r[eal]es y 19 m[aravedie]s que toco pagar a esta iglesia del repartimiento que se hizo para la obra de Nuestra Señora de el Castillo*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 56v

(1708-1710) "*Yglesia del Castillo. Da por descargo ochenta y seis r[eale]s que se han gastado en retejar el tejado de la iglesia de Castillo en teja, cal, clabazon y manos en ambos años*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 172v

(1710-1712) "*Yglesia del Castillo. Mas se le passan en quenta nobenta r[eale]s que costaron setecientos ladrillos tres f[anega]s de cal y maestro para componer la iglesia del Castillo Matriz de esta pheligresia, consto de recibos*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 182r.

(1712-1714) "*Zerradura. Quatro r[eale]s que costo el componer la zerradura de la iglesia del castillo*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 195r

(1712-1714) "*Retejar la yglesia del Castillo de cal, ladrillo, teja, clavazon y trabajo de m[aest]ro*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 196r

(1712-1714) "*Yglesia del Castillo. Ziento y veinte y dos r[eale]s que tuvo de todo coste el componer el tejado de la yg[le]sia de el Castillo y hazer un pedazo de paredon la Capilla Mayor de ella en que entran los jornales, maestros, peones y demás aderentes necesarios p[ar]a d[ic]ha obra*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 202r.

(1716-1718) "*Yglesia del Castillo. Pasanse en quenta diez r[eale]s que costo el componer el tejado del Castillo*". A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 213v.

una preocupación, por parte del ayuntamiento, de componer el camino que llevaba a la ermita, el cual, es el que se conserva en la actualidad que arranca desde la Fuente de Arriba, pasando por los “Tamboriles”, hasta llegar a la Fuente Sarmienta: *“Camino de la hermita: Pasansele en datta ocho rs que lo monto el trabajo de dos personas que fueron a componer el camino de la hermita del Castillo para la prozesion”*²⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la ermita es abandonada al no celebrarse la procesión entre pueblos. En 1780 la imagen se trasladó a la iglesia de San Andrés a causa de un incendio en el cerro y en la ermita, y a pesar de que hubo intentos de repararla, en 1798 quedaron sus puertas tapiadas (Deza Agüero, 2002)²⁵.

En el siglo XIX, con motivo de las la desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz, la propiedad de la tierra, pasó a manos privadas (Cerrillo Fernández, 2007: 163-166). Las primeras descripciones de estas ruinas y ermita se producen en este contexto de la desamortización. C. Bermúdez, en 1832, lo cita como *“un castillo arruinado sobre un alto peñasco”* (Ceán Bermúdez, 1832: 61-65.) y Pascual Madoz, en 1847, menciona: *“Situada a la falda meridional de un cerro que se denomina del Castillo, porque en su cúspide se ven las ruinas de una fortaleza (...) Al NO del pueblo se hallan las ruinas que antes hemos citado compuestas de una extensa muralla y una ermita; en esta había una imagen de la Encarnación, primera que se conoció en todo el país, a la que acudían en 25 de marzo, los pueblos que componían la antigua jurisdicción de esta villa, asistiendo sus respectivos párrocos y sacristanes con cruz parroquial y estandarte, cuya costumbre duró hasta el año 1770”* (Madoz, 1847: 188-189).

(1722-1724) *“Yglesia del Castillo. Se le pasan en quenta trescientos v[ei]nte y seis r[eale]s y treze m[aravedie]s que la toco a esta ygl[esi]a en el repartim[ie]nto que se hizo con las demas yglesias anejas para la obra que se hizo en la yglesia de N[uest]ra Señora del Castillo matriz de esta feligresia”*. A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 245r

(1724-1725) *“Obra de la iglesia del Castillo Mas se le pasan en quenta diez r[eale]s que se an gastado en recorrer el tejado de la yglesia del Castillo con aver si solo se la ya con muchas tejas”*. A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 247v

(1725-1726) *“Tejado al Castillo. Yten se le reciben en quenta 30 r[eale]s que a tenido de costa el recorrer el tejado de la hermita de Castillo de materiales y maestro”*. A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 264r

(1727-1729) *“Tejado del Castillo. Mas se le passan en quenta venticuatro r[eale]s que tubieron de costa recorrer los tejados de la yglesia de Castillo”*. A.P.CB., 1º Libro de Cuentas y Fábrica (1664-1731), fº 270r.

(1731-1733) *“Mas se le pasan en quenta quatro r[eale]s que en los dos años de su cargo a gastado en un reparo que se hizo en el tejado de la yglesia de Castillo”*. A.P.CB., 2º Libro de Cuentas y Fábrica (1733-1790), fº 5r

(1733-1735) *“Mas diez y seis r[eale]s que en los dos años se an gastado en quitar diferentes goteras del tejado de la yglesia del Castillo”*. A.P.CB., 2º Libro de Cuentas y Fábrica (1733-1790), fº 15v.

²⁴ A.M.C.B “Cuentas de Propios”. 1700. Caja 134.

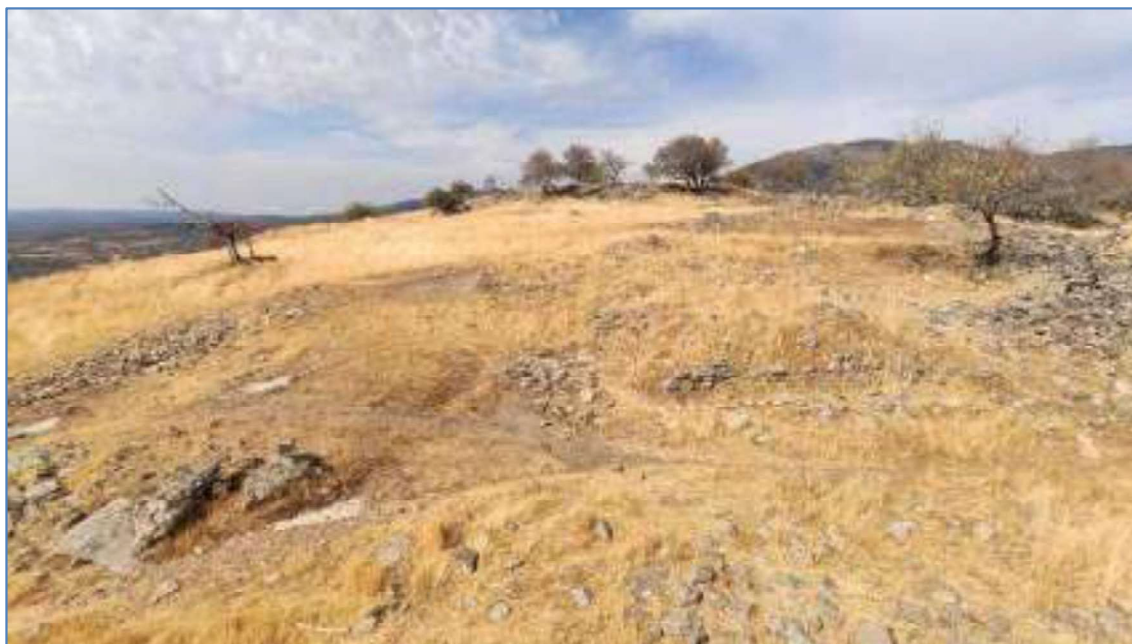
²⁵

2.3. Valor científico del yacimiento

Una vez caracterizado el presumible registro arqueológico del yacimiento, se puede valorar mínimamente la importancia del Cerro del Castillo a la hora de plantear un proyecto de recuperación e investigación arqueológica en la zona. A este respecto, el carácter singular del yacimiento viene dado por:

- La existencia de un asentamiento fortificado en altura. Este establecimiento es uno de los pocos conocidos en la comarca de la Sierra de San Vicente. Se trata del único yacimiento de citadas características ubicado en el sector noroccidental de la provincia del cual tenemos un mínimo conocimiento de su registro material arqueológico.
- La cultura material identificada en el espacio del Cerro del Castillo. La ejecución de excavaciones bajo metodología arqueológica facilitaría la caracterización de los niveles de ocupación identificados, y el estudio de los cambios producidos a lo largo del tiempo.
- La presencia de un espacio de culto cristiano. Nos referimos a la iglesia de Ntra. Sra. del Castillo, cuya fábrica muestra una compleja evolución arquitectónica que puede reutilizar estructuras anteriores.
- La localización en el entorno de varios yacimientos. Se podría estudiar la relación existente entre el Cerro del Castillo y la ocupación en la zona entre la Prehistoria Reciente y el Medievo, concretar el proceso de abandono, usos y explotación del espacio, etc.

A este respecto, la puesta en marcha de investigaciones histórico-arqueológicas comportaría una amplia información para conocer este tipo de asentamiento en el marco geográfico que nos ocupa.



Vista de la zona meridional de la cima del Cerro del Castillo (Autores)

2.4. Situación legal del yacimiento y su entorno

Considerar la situación legal del yacimiento es una necesidad previa al diseño y ejecución de cualquier actuación sobre él. Con este fin haremos un breve recorrido por sus actuales condiciones de protección, así como la propiedad de los terrenos sobre los que se extiende.

El Cerro del Castillo es uno de los yacimientos inventariados por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha. Sin embargo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de intervención de investigación arqueológica ni ninguna acción encaminada a su recuperación y puesta en valor, a ello se añade la ausencia de mantenimiento, lo que ha tenido como inevitable consecuencia el deterioro de estructuras expuestas a la intemperie -recinto fortificado y restos de la iglesia de Ntra. Sra. del Castillo-.

El recinto fortificado del Cerro del Castillo, siguiendo la Disposición segunda, contemplada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se considera de Interés Cultural y queda sometido al régimen previsto en la Ley y los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 499/1973.

Los terrenos sobre los que se extiende el yacimiento del Cerro del Castillo son de propiedad privada, aunque hay que advertir la jurisdicción de la administración regional en materia de la conservación del Patrimonio Cultural. Cabe citar que por parte de la propiedad se cuenta con una actitud de liderar las acciones que sean necesarias en lo que atañe al uso y aprovechamiento de los terrenos bajo su titularidad. Bien es cierto que se hace preciso llevar a cabo convenios u acuerdos de colaboración con otras instituciones y organizaciones.

En otro orden, el espacio está integrado dentro de la Red Natura 2000 bajo la denominación de Zona de Especial Conservación -ZEC- Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y Alberche ES4250001.

En la actualidad, y al margen de las actuaciones reflejadas en este documento, el Cerro del Castillo cuenta con el marco legal para garantizar su conservación, puesta en valor, así como su uso y disfrute por parte de la sociedad. Así pues, el área principal del mismo ocupa el Polígono 4, parcelas: 92 y 97.

3. OBJETIVOS

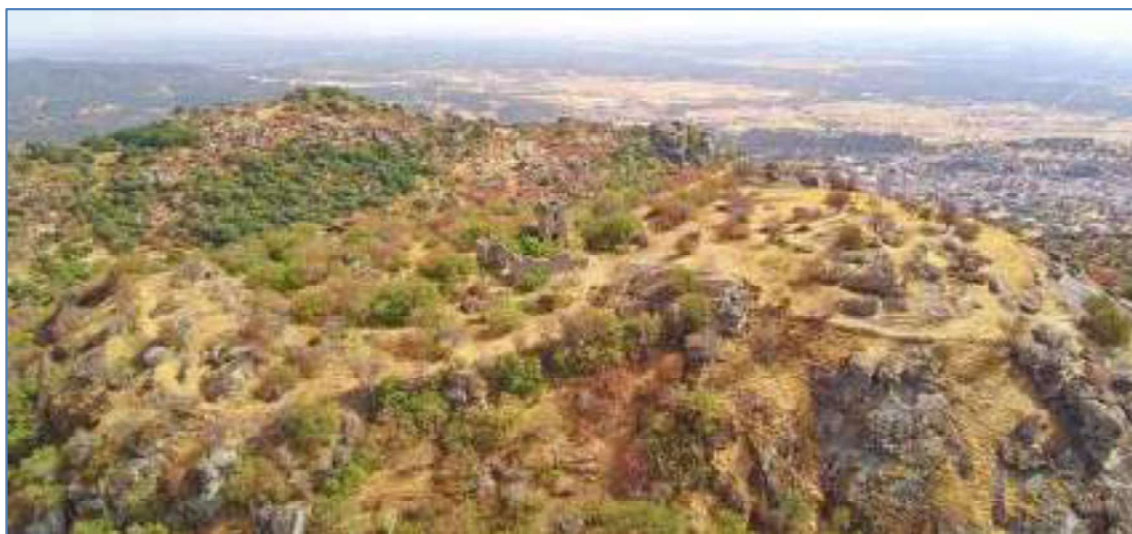
Dentro de las acciones encaminadas a la recuperación del Cerro del Castillo se han planteado varios objetivos encuadrados en diversas medidas de carácter transversal. En este sentido, se han establecido los siguientes:

3.1. Objetivos económicos

- Potenciar fórmulas directas e indirectas para el desarrollo económico de Castillo de Bayuela.
- Potenciar programas de atracción y actividad turística en relación con el patrimonio cultural y natural en el entorno.

3.2. Objetivos culturales

- Promover y divulgar el conocimiento técnico-afectivo del Patrimonio Histórico-Cultural en los ciudadanos.
- Crear desde El Cerro del Castillo la información e interpretaciones necesarias para acercar el pasado a la sociedad.
- Potenciar el Cerro del Castillo y su entorno como núcleo de importancia histórica, en concordancia con otras actuaciones o instituciones.
- Poner en valor el Cerro del Castillo bajo las condiciones necesarias para su visita y comprensión.
- Desarrollar y continuar programas de investigación en relación con el yacimiento arqueológico.
- Instaurar focos de atracción histórico-artísticos, arqueológicos y naturales.
- Facilitar la comprensión de la realidad actual de los vecinos del entorno a partir de su patrimonio histórico.
- Facilitar la inclusión del Patrimonio Histórico de Castillo de Bayuela en los programas docentes de los diferentes niveles educativos de los centros de formación.



Vista del Cerro del Castillo desde el noroeste

3.3. Objetivos Sociales

- Integrar en el mundo laboral y profesional a desempleados, mediante la puesta en marcha de acciones donde se pueda dar empleo a los vecinos de Castillo de Bayuela en el proceso de recuperación del Cerro del Castillo.
- Potenciar la participación ciudadana en el entorno natural y cultural de la comarca.
- Poner en marcha diversos mecanismos de difusión para facilitar a la población en general el acceso a la educación y a la cultura a partir de los recursos del yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo, y alcanzar así la mayor rentabilidad social posible.
- Hacer del Patrimonio Histórico de la zona un conjunto de bienes accesibles a los ciudadanos, conocidos, comprendidos, valorados y respetados por la sociedad y constitutivos de un referente de satisfacción, orgullo y generación de riqueza material y cultural.
- Ampliar la oferta turística en todos los ámbitos de nuestro entorno.

3.4. Objetivos Materiales

- Recuperar la antigua iglesia de Nuestra Señora del Castillo.
- Consolidar los restos del recinto fortificado.
- Abrir nuevas líneas de investigación mediante la ampliación del conocimiento de la ocupación entre la Prehistoria Reciente y el medievo en el sector noroccidental de la provincia de Toledo.
- Poner en valor de cara a su aprovechamiento social y cultural el patrimonio cultural que conforma el yacimiento.
- Rehabilitar y desarrollar culturalmente los restos murarios con las técnicas originales de las estructuras documentadas, así como aquellos que se vayan saliendo a la luz durante los trabajos arqueológicos que se puedan desarrollar.
- Adecuar el yacimiento para hacer visitables las estructuras arqueológicas de tal modo que el desarrollo cultural de la comarca se potencie. Para ello, hay que construir sistemas de vallado, instalación de paneles interpretativos, hitos de señalización, crear un itinerario de visita, etc.

4. FASES DEL PROYECTO

4.1. Fase I. Lanzamiento de la propuesta

Objetivo:

Constitución de un equipo de trabajo para la recuperación patrimonial y futuro desarrollo turístico del entorno, capaz de liderar o supervisar el proceso de ejecución del Plan de Recuperación y Puesta en Valor.

Contenidos:

La iniciativa para promocionar la recuperación del Cerro del Castillo estará coordinada por la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario. La idea es que la organización inicie un proceso de información y motivación a otros actores con competencia en el tema o que podrían estar interesados en participar: gobierno local, instituciones gubernamentales, asociaciones, empresas rurales, instituciones de educación, propietarios de casas rurales, restaurantes, servicios de transporte, tour-operadores y otros que se consideren.

El siguiente paso es convocar una serie de reuniones para conversar sobre la idea, explicar de dónde surge la iniciativa y cuáles son las motivaciones. A estas reuniones es conveniente invitar a personas especializadas en turismo rural o en Desarrollo Local para que señalen algunas orientaciones. El grupo asistente a estas actividades e interesado en continuar participando pasará a conformar el equipo de trabajo, el cual se podrá ir ampliando, a medida que se vinculen otros interesados.

Metodología:

Las personas que lideren la idea realizarán visitas a cada uno de los actores interesados para explicarles sus intenciones y establecer grados de participación en el proceso y fases de trabajo.

Resultados:

Como resultado de esta primera fase deberán quedar conformados convenios de colaboración entre la Asociación Cultural Cándido Llorente Notario, particulares y las instituciones y organizaciones que se estimen pertinentes.

4.2. Fase II. Prospección previa

Objetivo:

Establecer una primera valoración del Cerro del Castillo y de su situación, de manera que sin una gran inversión de tiempo y de recursos económicos se pueda identificar cuáles son las líneas generales para su recuperación, desarrollo turístico real y potencial de la zona. De manera que en fases posteriores se pueda realizar un trabajo de campo y de análisis más dirigido a la realidad de la zona objeto de estudio.

Contenido:

En la prospección se procura un primer acercamiento general al elemento en el que se recoge información preliminar de todos los actores relacionados con el desarrollo local: comunidad, instituciones, etc. Esto permite una radiografía inicial que hace posible un diseño más riguroso de la fase de análisis de la situación actual del elemento. Los temas a analizar son los relativos al estado del yacimiento, territorio, turismo, pero sin profundizar aún en ellos. El papel de las actividades económico-productivas y su vinculación con el turismo, las deficiencias sobre los servicios básicos de la población, la identificación de planes y proyectos de impacto territorial, etc., es el tipo de información que debe ser localizada y analizada por el Grupo de Trabajo, para poder encauzar las fases siguientes.

Metodología:

Como proceso metodológico para el desarrollo de esta fase se realizará una revisión de fuentes primarias y secundarias, se llevarán a cabo entrevistas a informantes cualificados, se realizarán reuniones con agentes territoriales, etc. Lo primero será la búsqueda de aquellos informes, estudios, proyectos, etc. que contengan información relevante y útil para las tareas a desarrollar. Se procederá a la selección de los que se consideren de interés, sobre los cuales se realizará el análisis que permitirá establecer una serie de conclusiones reales y operativas para comenzar la siguiente fase.

Resultados:

La información obtenida permitirá establecer las bases para la redacción de una hoja de ruta orientada a la recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo. También, se comenzará a seleccionar un Grupo de Trabajo formado por varios profesionales de diversas áreas (Patrimonio, Medioambiente, Desarrollo Local, etc.) que será el encargado de liderar el proceso de recuperación del bien patrimonial.

4.3. Fase III. Diagnóstico y Evaluación

Objetivos:

En base a la información obtenida en la Fase anterior, así como a la que sea necesaria obtener por otras vías (solicitud de información no publicada, visitas de campo específicas, toma de fotografías, etc.) se elaborará un diagnóstico que recoja la realidad del yacimiento, que se convertirá en un elemento clave para la formulación de un Plan Director para su recuperación.

Contenidos:

El diagnóstico del estado actual del Cerro del Castillo debe incluir los siguientes elementos:

Entorno territorial: A partir de un análisis multidimensional del elemento sobre el que se pretende intervenir. Este conocimiento permite una visión global que ofrecerá las claves y perspectivas necesarias que han de dirigir el Plan Director.

Conservación: Se realizará una valoración general del estado actual de conservación de los restos arqueológicos y se evaluarán posibilidades de excavación y rehabilitación.

Análisis de la situación turística: Este apartado permite el conocimiento de la situación actual y potencial y los puntos críticos de todos los aspectos que explican el desarrollo turístico de la zona, lo que permitirá detectar las áreas fundamentales en las que actuar.

Metodología:

Se realizarán labores de búsqueda de información a través de entrevistas, revisión de fuentes, aplicación de encuestas, guías de observación y visitas a los restos para su evaluación. Estas tareas vendrán determinadas de manera más concreta, por las conclusiones derivadas de la etapa anterior. En vista que esta es la fase en que se requiere hacer la mayor cantidad de estudios y recolectar datos. Una vez levantada la información de campo, se comenzará con la tarea de sistematización y análisis. Se elaborará una primera parte descriptiva y una segunda analítica o evaluativa que constituirá el Diagnóstico propiamente dicho. Para esta segunda parte se realizará una matriz DAFO (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) que permita establecer una panorámica lo más ajustada posible a la realidad.

Resultados:

Como resultado se obtendrá información de la zona de actuación que permitiría la redacción de un Plan Director.

4.4. Fase IV. Redacción del Plan Director

Objetivos:

En base a la información obtenida en Fases anteriores, se elaborará un documento técnico que recoja las acciones encaminadas a la limpieza, excavación consolidación y musealización del espacio del Cerro del Castillo.

Contenidos:

El Plan Director del Cerro del Castillo debe incluir los siguientes elementos:

- Estrategia de limpieza y acondicionamiento.
- Estrategia de excavación.
- Plan de consolidación.
- Accesibilidad, seguridad y señalización.

Metodología:

En vista que esta es la fase en que se requiere hacer la mayor cantidad de estudios y recolectar datos. Una vez levantada la información de campo, se comenzará con la tarea de sistematización y análisis. Se elaborará una primera parte descriptiva y una segunda analítica o evaluativa que constituirá la redacción del propio Plan. Se realizará una matriz DAFO (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) que permita establecer una panorámica lo más ajustada posible a la realidad para identificar de manera precisa los aspectos positivos sobre los que se debe construir y lo negativo a superar. En citado Plan quedarán reflejadas todas las acciones que deben ejecutarse en torno al Cerro del Castillo para su excavación, consolidación y musealización.

Resultados:

Como resultado se dará por ejecutado el planteamiento del Plan Director encaminado a la recuperación y puesta en valor del Cerro del Castillo. En caso contrario, se podrán ejecutar diferentes acciones en propuestas técnicas individuales.

4.5. Fase V. Divulgación, participación y concienciación social

Objetivo:

Diseñar y poner en marcha distintas herramientas de divulgación, participación y concienciación social de manera que el Plan Director de Recuperación y Puesta en Valor del Cerro del Castillo, se constituya en una propuesta consensuada por el máximo de ciudadanos y lo haga sostenible económica, social, política y ambientalmente.

Metodología:

Las acciones que se llevarán a cabo durante todo el proceso de desarrollo del proyecto serán las siguientes:

- Presentación del Plan de Recuperación ante instituciones públicas y medios de comunicación.
- Creación de un espacio Web/Página/Perfil en RR.SS. sobre el proyecto.
- Edición de guías divulgativas.
- Edición de folletos turísticos e informativos.
- Celebración de Jornadas de promoción.
- Promoción del proyecto en la comarca con otras actividades.
- Creación de un logo/imagen promocional del proyecto.
- Redacción de notas de prensa.
- Participación en medios de comunicación.
- Participar en foros académicos y científicos.
- Edición de cuantas publicaciones se estimen interesantes.

Resultados:

Con el proceso de comunicación, aseguramos el conocimiento de las finalidades, objetivos, fases y evolución del Plan de Recuperación sobre la ciudadanía.

4.6. Fase VI. Puesta en Marcha del Plan Director.

Objetivos:

Es esta la acción de mayor envergadura del conjunto del proyecto, y con ella se pretende realizar la recuperación del yacimiento y su entorno más próximo. A grandes rasgos, los trabajos que se llevarán a cabo para la mejora de El Cerro del Castillo son los siguientes:

- Labores de limpieza de residuos superficiales.
- Actuaciones sobre la vegetación existente incluyendo poda y desbroce.
- Rehabilitación y mejora de los accesos e infraestructuras: senda de acceso, aparcamiento, bancos y barreras de seguridad.
- Instalación de un sistema de vallado si se estima pertinente y que a su vez asegure la accesibilidad del perímetro de El Cerro del Castillo.
- Retirada de derrumbes parciales del recinto amurallado.
- Retirada de elementos discordantes como cercas de parcelación modernas.
- Eliminación total o parcial de la vegetación invasiva en torno al recinto amurallado.
- Excavar los sectores que se consideren pertinentes.
- Consolidación estructural de los restos arquitectónicos.
- Dotación de cartelería interpretativa e informativa.

Contenidos:

- Limpieza perimetral de residuos en superficie: Se procederá a la limpieza de los residuos orgánicos, plásticos, inertes, entre otros mediante medios manuales.
- Limpieza perimetral y desescombrado en superficie: Se procederá a la limpieza de escombros. Además, se procederá a la limpieza del firme del yacimiento, eliminando aquellos elementos que puedan dificultar el paso.
- Trabajos selvícolas: desbroce de la vegetación en el interior del perímetro del yacimiento, etc.
- Eliminación de elementos constructivos mediante medios mecánicos y manuales.
- Instalación de vallado perimetral.
- Acondicionamiento y seguridad de los accesos: Para la regulación del acceso y con el fin de evitar el aparcamiento indiscriminado en cualquier lugar del entorno se propone la creación de un punto de aparcamiento para vehículos.
- Recuperación y acondicionamiento del camino de acceso: A través de la recuperación y acondicionamiento del camino. El diseño se definirá a través de las condiciones de tránsito: el camino será adecuado para peatones.
- Consolidación de estructuras mediante medios manuales y aplicando materiales y técnicas propias de la ejecución original.
- Cartelería: Se distribuirán diferentes elementos de cartelería en todo el entorno: paneles informativos, carteles interpretativos y carteles disuasorios.

Metodología:

- Los trabajos consistirán en la recogida de los residuos dispersos por el perímetro del yacimiento, mediante medios manuales y bajo supervisión. Los residuos serán clasificados y trasladados a un lugar adecuado.
- Los posibles tratamientos selvícolas a aplicar en la zona de actuación serán desbroces, podas y destocoñados. Siempre bajo supervisión arqueológica, del modo que se asegure en todo momento la ausencia de impacto sobre los restos arqueológicos del entorno.
- La retirada de escombros y elementos discordantes podrá efectuarse mediante la ayuda de medios mecánicos y manuales. Siempre bajo supervisión arqueológica, del modo que se asegure en todo momento la ausencia de impacto sobre los restos arqueológicos del entorno.
- La posible instalación de un nuevo sistema de vallado estará de igual modo sujeto a la supervisión arqueológica en caso de que pueda existir algún tipo de afección a los restos del yacimiento.
- La zona de aparcamiento se adaptará, en la medida de lo posible, a la topografía existente, evitando cualquier movimiento de tierra. Las diferentes plazas de cada vehículo se delimitarán mediante materiales naturales del lugar (como piedra o madera).
- Los trabajos de consolidación estructural se realizarán por peones especializados en construcción y rehabilitación. Siempre bajo supervisión arqueológica, del modo que se asegure en todo momento la ausencia de impacto sobre los restos arqueológicos del entorno.
- Paneles informativos: Se dispondrá de varios carteles con tejadillo de madera tratada en autoclave cementados en el terreno. Su función será la de informar al visitante. Además, se colocarán carteles de dirección de madera tratada con autoclave. Estas señales marcarán desde la carretera, el acceso al yacimiento, etc.
- Cartelería interpretativa: Paneles informativos, que recogerán información específica de las características de la fauna y flora y del proceso histórico del entorno.
- Cartelería disuasoria: Régimen de visita, prohibido hacer fuego, tirar basura, fumar en el recinto, comer, etc.

Resultados:

El objetivo final de esta acción es la dotación mínima de medios y seguridad para la visita de los restos de del Cerro del Castillo, como recurso para turismo cultural dirigidos a los visitantes y la población local, con la futura puesta en marcha de un Centro de Interpretación/Centro de recepción de visitantes y de un servicio integrado de turismo ecocultural con una debida oferta de itinerarios y actividades diversas.

4.7. Fase VII. Centro de Interpretación/Recepción

Objetivos:

Conseguir la actualización del Centro de Interpretación/Recepción de Visitantes existente en la localidad de Bayuela.

Contenidos:

El Centro de Interpretación/Recepción es necesario para el desarrollo turístico, educativo, cultural y económico, pues fomenta la participación social. En este sentido debemos hablar de planificación integral y sostenible. El Centro debe disponer de una serie de componentes:

- Baños.
- Recepción.
- Zona Audiovisual.
- Zona dedicada a la interpretación del Medio Natural.
- Zona dedicada a la interpretación del yacimiento e historia de la localidad.
- Espacio de reuniones, charlas, conferencias, usos múltiples.

Metodología:

Rehabilitación del espacio físico del Centro de Interpretación. El itinerario museístico debe ser supervisado por expertos. Es conveniente que los contenidos sean ejecutados por parte del equipo vinculado a la recuperación del Cerro del Castillo.

Resultado:

Disponer de un Centro de Interpretación/Recepción donde el visitante adquiera los conocimientos necesarios para asimilar la importancia de del Cerro del Castillo. El Centro puede fortalecer considerablemente el tejido económico de la localidad y servir como referencia para visitas escolares, turísticas, etc.

4.8. Fase VIII. Formulación del Plan de Dinamización Turística

Objetivos:

El Plan de Dinamización es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo turístico, guiadas con criterios de sostenibilidad y participación social.

Contenidos:

El Plan debe contener los siguientes componentes:

- Identidad singular del destino turístico
- Objetivos y estructura
- Aproximación territorial
- Análisis de los productos y servicios
- Diagnósticos cualitativos
- Aproximación al impacto económico
- Estrategias y plan de actuaciones

Metodología:

Una vez elaborada la matriz DAFO (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) se elaborarán las estrategias que redunden en el Desarrollo Turístico del Territorio de manera ordenada y sostenible.

Resultado:

Se obtiene un documento denominado “Plan de Dinamización Turística”, compuesto por los bloques de información expuestos anteriormente, y que reflejará la batería de acciones que habrá que ejecutar para alcanzar el modelo de desarrollo turístico deseado por todos los actores involucrados en el proceso.

5. DIAGNÓSTICO PREVIO

Resulta importante extraer algunos factores básicos que permiten explicar la situación actual en que se encuentra del Cerro del Castillo y su entorno. En su mayor parte estos factores han lastrado su desarrollo o las posibilidades de difusión y explotación económica.

Analizar los puntos fuertes y debilidades del yacimiento en su contexto desde diferentes puntos de vista es de enorme utilidad, en tanto que reproduce los dos principales valores del yacimiento: los que ostenta como bien arqueológico y, consecuentemente, como bien cultural perteneciente y a disposición del conjunto de la sociedad. En otras palabras, desde una aproximación patrimonial sabremos del valor intrínseco del bien, mientras que desde la funcional podremos concretar qué facilidades y dificultades ofrece para su puesta en valor.

En este sentido, mediante la puesta en marcha de acciones concretas buscamos superar lo meramente administrativo, en aras de una gestión que dé paso a programas específicos de mejora en el cometido económico y social que tienen encomendado el bien cultural que aquí nos ocupa.

5.1. PREANÁLISIS CON METODOLOGÍA DAFO

Todo Plan de Recuperación requiere una buena metodología y buen diagnóstico. Analizar los puntos fuertes y las debilidades de nuestra manifestación cultural en su contexto desde diferentes puntos de vista es de enorme utilidad, en tanto que reproduce los diferentes valores existentes como bien cultural perteneciente y a disposición del conjunto de la sociedad. El diagnóstico resulta especialmente importante para identificar los riesgos y amenazas reales que existen en torno al Cerro del Castillo. Éstos deben ser identificados en su contexto y registrados mediante la consulta de la comunidad que lo rodea. Es decir, no pueden ser identificados a partir de una aproximación exterior o estimación incompleta, sino que tienen que ser documentados a partir de una metodología de diálogo con la comunidad. Al respecto, se han analizado los siguientes temas: Régimen de visitas, musealización, investigación y excavación, documentación, conservación y restauración, protección, infraestructuras, difusión y promoción cultural, relaciones territoriales, institucionales y sociales.

En otras palabras, desde un análisis patrimonial sabremos sus valores, mientras que desde una funcional podremos concretar qué facilidades y dificultades ofrece para su conservación y debida puesta en valor. En este sentido, mediante la puesta en marcha de acciones concretas buscamos superar lo meramente administrativo, en aras de una gestión que dé paso a programas específicos de mejora en el cometido económico y social que tiene encomendado el bien cultural que aquí nos ocupa.

Para realizar un diagnóstico de la situación global que gira en torno al Cerro del Castillo, hemos optado por emplear un análisis con metodología DAFO, es decir, se han definido los rasgos que caracterizan sus Debilidades y Amenazas / Fortalezas y Oportunidades, en diferentes materias que de un modo u otro están vinculados a la cerámica. La identificación acertada nos permite definir una serie de planteamientos realistas que sirvan para dar respuesta a problemas concretos.

En la elaboración del presente bloque, ha sido preciso contar con las aportaciones realizadas por los miembros integrantes del equipo de redacción, quienes han recopilado datos de diversa índole procedente de distintos agentes sociales. Al respecto, se ha contado con datos obtenidos en las encuestas, entrevistas y encuentros desarrollados con historiadores, arqueólogos, empresarios o asociaciones culturales, entre otros.

5.1.1. RÉGIMEN DE VISITAS

Con frecuencia se mide el éxito o rentabilidad social de un conjunto o espacio arqueológico por el número de visitas recibidas. Para el caso particular de El Cerro del Castillo, más que la cantidad de visitantes, por el momento debe importarnos su calidad y la satisfacción del visitante. Por ello este diagnóstico se centra en identificar las deficiencias cualitativas actuales de la visita y el potencial de mejora que podemos apreciar.

Los restos están compuestos por estructuras frágiles que tienen una capacidad de visita limitada, si queremos hacer primar la conservación frente a otras consideraciones. A ello, debemos añadir las deficientes condiciones de sanidad, higiene y seguridad en las que actualmente se encuentra el espacio que ocupa El Cerro del Castillo.

RÉGIMEN DE VISITAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Horario de régimen de visitas inexistente. ❖ Ausencias explicativas. ❖ Ausencia de gestión efectiva de la visita. ❖ Ausencia de medidas de seguridad. ❖ Acceso peatonal complicado.	❖ Desajustes entre las expectativas de los visitantes y la visita que se puede ofrecer.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Bayuela como polo de atracción. ❖ Existencia de un centro de interpretación en la localidad. ❖ Reconocimiento como interés cultural de El Cerro del Castillo -BIC-. ❖ Escasa aglomeración de visitantes.	❖ La relación con otros yacimientos y elementos patrimoniales del entorno. ❖ La relación con la Sierra de San Vicente. ❖ Crear una oferta cultural cualificada, no masificada y abierta a las nuevas demandas. ❖ Mejora de las comunicaciones. ❖ Generar un sistema de control de visitas.

5.1.2. MUSEALIZACIÓN

Al hablar de musealización deben distinguirse las cuestiones relacionadas con el discurso de contenidos, la información y conocimiento que se transmite, es decir la museología, respecto a los soportes formales o medios materiales que permite la transmisión de esos contenidos, es decir la museografía empleada.

Hay que reconocer un balance histórico deficiente en estas materias, que no ha sido ejecutado en ningún momento y que es necesario mejorar en el futuro, tanto en lo referente al yacimiento, como al edificio del Centro de Interpretación, como a través de los nuevos medios que nos ofrecen las tecnologías de la información.

MUSEALIZACIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Ausencia de señalización exterior. ❖ Ausencia de explicaciones y medios de guía papel y audio guía. ❖ Ausencia de visitas guiadas. ❖ Infraestructuras deficientes (caminos, mobiliario, protección...).	❖ Desajustes entre las expectativas de los visitantes y la visita que se puede ofrecer.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Mucha Información y materiales, sin exponer. ❖ Demanda cultural creciente en cantidad y calidad. ❖ Facilidad de acceso a los restos arqueológicos.	❖ Rentabilizar la investigación y la conservación para la musealización ❖ Reestructurar el paisaje, sus recorridos y discurso de la visita (vegetación, fauna, geología, etc.). ❖ Empleo de recursos informáticos, audiovisuales, interactivos y creativos. ❖ Oportunidad de trabajo en red con otras instituciones culturales.

5.1.3. INVESTIGACIÓN Y EXCAVACIÓN

Es imprescindible activar esta materia, entre otras razones porque es necesario revisar y ampliar el conocimiento histórico-arqueológico vigente y este debe servir de base conceptual a las principales obras de conservación que deben emprenderse en el futuro.

Además de la investigación arqueológica, hay otras facetas de la investigación científica para mejorar el diagnóstico de los problemas de conservación de las estructuras que constituyen el Cerro del Castillo. En el futuro habrán de consolidarse fórmulas estables de investigación aplicada y asesoramiento que permitan fundamentar los criterios en que se argumenten las tareas de conservación y restauración, así como la evaluación de las estructuras conservadas.

INVESTIGACIÓN Y EXCAVACIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Ausencia de investigación arqueológica programada. ❖ Información deficiente o insuficiente. ❖ Ausencia de publicaciones científicas sobre trabajos arqueológicos directos. ❖ Escasa contrastación científica de las principales hipótesis ahora vigentes.	❖ Pérdida de prestigio e interés. ❖ Perpetuación de clichés arqueológicos sin contrastación científica. ❖ Destrucción sin investigación. ❖ Simplificación de los mensajes.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Conjunto excepcional por su significación y singularidad histórica. ❖ Paisaje incluido en Red Natura 2000. ❖ Lugar conocido en el ámbito académico provincial.	❖ Prestigio científico, al menos, regional a la espera de resultados concluyentes. ❖ Consolidar posición de liderazgo en el ámbito arqueológico de la comarca de la Sierra de San Vicente. ❖ Centro comarcal de referencia en la investigación arqueológica. ❖ Un patrimonio por descubrir. ❖ Análisis entre la Prehistoria Reciente y la Baja Edad Media.

5.1.4. DOCUMENTACIÓN

El legado documental desarrollado es mínimo y no ha sido ampliado como sería deseable y necesario para servir de base a las intervenciones de excavación, conservación y de gestión de visitas. Deben emprenderse nuevos levantamientos planimétricos y la sistematización de la documentación arqueológica, tareas que deben seguir desarrollándose y llegarán a integrarse en un sistema de información en permanente actualización, al servicio de las tareas investigadoras y de conservación.

DOCUMENTACIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Ausencia de planimetría georreferenciada del yacimiento. ❖ Documentación gráfica y planimétrica insuficiente. ❖ Dispersión de los artefactos arqueológicos.	❖ Ejecución de excavaciones clandestinas. ❖ Pérdida de información arqueológica. ❖ Destrucción sin documentación. ❖ Ausencia de una documentación exhaustiva, objetiva y rigurosa en manos de los investigadores. ❖ Escasa bibliografía directa sobre el yacimiento.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Hay información histórica disponible. ❖ Existencia de alguna publicación sobre la iglesia de Ntra. Sra. del Castillo.	❖ Prestigio Crear un sistema de información integrado que ofrezca una información completa y rigurosa.

5.1.5. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

La Conservación y Restauración de las estructuras del Cerro del Castillo son las mayores asignaturas pendientes, pues las actividades en esta materia han sido inexistentes. No obstante, tenemos el reto de planificar y materializar actuaciones de conservación eficaces, sostenibles y compatibles con la función social del patrimonio histórico.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Exposición de los restos a los agentes atmosféricos. Las estructuras son vulnerables a la acción del agua y los agentes biológicos. ❖ El yacimiento se encuentra expuesto en condiciones desfavorables y presenta un estado de deterioro importante. ❖ Recursos económicos y personales limitados para afrontar las necesidades de la conservación. ❖ Insuficiencia en la conservación. ❖ No se ha iniciado la restauración sistemática de las estructuras.	❖ Priorizar la visita frente a la conservación. ❖ Superar la capacidad de carga que es compatible con la conservación. ❖ Generar incompreensión y distanciamiento de los ciudadanos hacia las actuaciones de conservación del yacimiento. ❖ No sostener las actuaciones de conservación y monitorización de los parámetros medioambientales. ❖ Presencia de actividad clandestina de piteros.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Disponemos de un mayor conocimiento científico de los factores que inciden en la conservación. ❖ Se está imponiendo el criterio de dar prioridad a la conservación frente a otros factores (visita, ahorro económico...).	❖ Iniciar un proceso de restauración y consolidación. ❖ Aprender de las experiencias adquiridas por la en la conservación del yacimiento. ❖ Establecer prioridades y una programación de las actuaciones de conservación, a través del Plan Director. ❖ Materializar experiencias piloto que se muestren eficaces para la conservación. ❖ Hacer partícipes a las instituciones y ciudadanos de la nueva política de conservación. ❖ Mejorar la comprensión y calidad de la visita a través de las propias actuaciones de conservación y restauración. ❖ Desarrollo de proyectos de investigación al servicio de la conservación (I+D+i).

5.1.6. PROTECCIÓN

La ordenación sobre los usos del entorno de El Cerro del Castillo es deficiente, pero los futuros instrumentos de planificación y acciones concretas abren la oportunidad de mejorarlos, si se dispone de los recursos económicos y de la capacidad de gestión necesaria para aplicar sus determinaciones de protección y ordenación, incluyendo posibles adquisiciones de suelo. Todo lo anterior puede inducir a revisar los límites de su entorno en algunos puntos.

PROTECCIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ El actual paisaje del entorno inmediato del yacimiento es compatible con la conservación del mismo. ❖ Se disponen de nulos recursos económicos y una capacidad de gestión limitada, insuficiente para atender con diligencia su ampliación y reordenación del entorno.	❖ Priorizar la aplicación deficiente de las determinaciones de protección y por el futuro Plan Director. ❖ Llevar a cabo actividades que contravienen la Red Natura 2000.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ La delimitación ajustada del yacimiento garantiza su protección. ❖ Mayor sensibilidad de la ciudadanía para colaborar en la protección del yacimiento. ❖ La propiedad del espacio es de la Asociación Cultural Cándido Llorente. ❖ Yacimiento inventariado por la JCCM. ❖ Espacio incluido en la Red Natura 2000.	❖ Una mayor capacidad de las administraciones públicas para coordinarse y gestionar la protección del Cerro del Castillo. ❖ La redacción y ejecución de un Plan Director. ❖ Gestionar de forma óptima el paisaje. ❖ La revisión de la documentación disponible para su declaración como Bien de Interés Cultural. ❖ Establecer medidas de protección por parte de la propiedad.

5.1.7. INFRAESTRUCTURAS

No existen edificaciones cercanas al yacimiento que ofrezcan un impacto ambiental negativo. Es necesario revisar la formalización de un cerramiento. No se cuentan con importantes recursos en materia de suministro eléctrico, conducción de aguas y mantenimiento. El acceso es uno de los grandes escollos del espacio, ya que sólo se puede acceder de forma peatonal al espacio.

INFRAESTRUCTURAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Cerramiento exterior inexistente. ❖ El recinto tiene deficiencias museológicas y museográficas, carece de señalización y los recorridos son inexistentes. ❖ Las infraestructuras exteriores son insuficientes o inexistentes. ❖ El estado del camino de acceso es precario.	❖ Insuficiente financiación para las tareas de investigación - conservación que permiten, a la vez mejorar la musealización e infraestructuras de El Cerro del Castillo. ❖ Lentitud del proceso de recuperación y puesta en valor.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ Se ha activado el interés de llevar a cabo acciones correctoras.	❖ Sostener un proceso de investigación y conservación, lo que permitirá crear un nuevo paisaje y mejorar los recorridos, su musealización e infraestructuras. ❖ A corto plazo puede mejorarse la musealización y ordenación funcional del futuro Centro de Interpretación. ❖ Posibilidades de planificar una mejor ordenación de accesos, edificaciones y recorridos. Se pueden emprender experiencias piloto que revisen el paisaje de Bayuela, para su mejora museística e infraestructuras. ❖ Estudiar la posibilidad de arreglar parcialmente el camino para su acceso con vehículos

5.1.8. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Más allá de la visita tradicional, al patrimonio cultural se le ofrecen hoy múltiples posibilidades de difusión, compaginando el empleo de los medios tradicionales con las nuevas tecnologías de la información. La proyección social de los bienes culturales se mide por su capacidad de generar actividad cultural en un entorno social cada vez más amplio. En este sentido, la situación actual de El Cerro del Castillo deja mucho que desear.

El Cerro del Castillo ha alcanzado un reconocimiento como yacimiento arqueológico en el plano de los investigadores, pero no tanto como sería deseable entre la ciudadanía. Por ello, la oferta cultural de El Cerro del Castillo debe hacer un gran esfuerzo por ampliar sus ámbitos de difusión hasta llegar a todos los grupos sociales con propuestas culturales atractivas y adecuadas a la diversidad y dinamismo de las demandas sociales actuales.

DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN CULTURAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ El Cerro del Castillo arrastra un déficit histórico en materia de actividades de difusión y promoción cultural. ❖ La deficiente difusión y promoción cultural ha generado un considerable desconocimiento del valioso patrimonio cultural que contienen los restos del yacimiento. ❖ Ausencia de actuaciones con impacto en medios de comunicación. ❖ No se ha hecho uso de las nuevas tecnologías de la información, respecto al potencial que estas tienen para la difusión y la divulgación.	❖ Precariedad presupuestaria para el desarrollo de programas estables de difusión y promoción cultural. ❖ Desajuste entre las ofertas culturales difundidas y las demandas actuales. ❖ Desequilibrio por el empleo de las nuevas tecnologías de la información. ❖ Un exceso de difusión y una divulgación patrimonial superficial puede generar un consumo cultural de masas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ El Cerro del Castillo contiene una riqueza cultural y una capacidad de generar actividades de difusión y divulgación elevadas. ❖ La puesta en marcha de redes de espacios culturales, públicos y privados, abre nuevas vías para ampliar la oferta cultural de Castillo de Bayuela. ❖ El mayor dinamismo de la sociedad civil y las entidades culturales deben impulsar las actividades culturales y su difusión.	❖ Las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación bien empleados pueden multiplicar la difusión y divulgación de El Cerro del Castillo. ❖ El crecimiento de la investigación y de las actuaciones de conservación ofrecen potentes argumentos para ampliar la difusión y divulgación. ❖ La colaboración y trabajo en red con otras instituciones culturales multiplica la difusión y capacidad de promoción cultural del yacimiento. ❖ Las nuevas formas de divulgación y difusión interactivas permiten ampliar la participación ciudadana en el diseño de las ofertas culturales de El Cerro del Castillo.

5.1.9. RELACIONES TERRITORIALES, INSTITUCIONALES Y SOCIALES

Para el Cerro del Castillo resulta fundamental ampliar su proyección territorial, institucional y social, fomentando la creación de redes culturales y vías de colaboración que permitan ampliar el alcance de la función social que desempeña el patrimonio cultural que atesora.

Además de reforzar los lazos con poblaciones del entorno, el Cerro del Castillo debe impulsar una vía menos frecuentada, las comarcas de Talavera de la Reina y de la Sierra de San Vicente, que constituye el espacio territorial e histórico natural de Castillo de Bayuela, lo que podríamos llamar el “territorio del Cerro del Castillo”. Se abren nuevas opciones de trabajo institucional en red, con otros centros culturales y con otras administraciones, fundamentales para optimizar los recursos disponibles y potenciar la colaboración interadministrativa.

La sociedad civil, cada vez más interesada en el patrimonio histórico, de forma directa o a través de los nuevos medios de comunicación, debe entrar en los restos del Cerro del Castillo, aumentándose las vías de participación ciudadana y acceso a su patrimonio cultural.

DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN CULTURAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
❖ Nula coordinación interadministrativa. ❖ Faltan redes de colaboración entre el Cerro del Castillo y otros centros culturales. ❖ Tradicionalmente el yacimiento ha estado alejado de la sociedad y sus redes ciudadanas. ❖ La ciudadanía, en general, no identifica El Cerro del Castillo como equipamiento cultural accesible. ❖ Bajo sentimiento de identidad y pertenencia por parte del vecindario de Bayuela.	❖ Falta de comunicación y desconfianza entre las distintas administraciones públicas e instituciones culturales. ❖ Identificación social del Cerro del Castillo como un elemento abandonado, donde los ciudadanos no pueden intervenir. ❖ Escaso uso de las oportunidades de trabajo en red a través de los nuevos medios de información y comunicación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
❖ La ciudadanía tiene un mayor grado de organización y demanda nuevas formas de participación. ❖ Existencia de modelos de custodia del territorio que pueden aplicarse en el Cerro del Castillo. ❖	❖ Internet y otros medios ofrecen una gran oportunidad de creación de redes culturales, tanto a nivel institucional como ciudadano. ❖ Nuevas fórmulas de gestión pueden ofrecer un mayor potencial de gestión y proyección social del patrimonio histórico. ❖ Nueva estrategia de apertura del Cerro del Castillo a nivel comarcal, provincial...

6. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R. (2003): *Los Vettones*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 1, Real Academia de la Historia, Madrid.
- BARRIO ALDEA, C. (1992): "El Oso. Un poblado de altura en la Sierra de San Vicente", en *Actas I Jornadas de Arqueología de Talavera y sus Tierras*, pp. 301-306.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (2004): *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII y XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1991): *Libro de los veros valores del obispado de Ávila (1458)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- CARROBLES, J.; MUÑOZ, K. y RODRÍGUEZ, S.: "Poblamiento durante la Edad del Bronce en la cuenca media del río Tajo", en *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo: Diputación Provincial, 1994, pp. 173-200.
- CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (1998): *Castillo de Bayuela. El Folklore*, Vicente Cerrillo editor, Talavera de la Reina.
- CERRILLO FERNÁNDEZ, V. (2007): *Castillo de Bayuela. Nuestra Historia*. Toledo: Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, pp. 39-44.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S. y ESCOBAR REQUENA, A. (2021): "Paleoetnología en la comarca de La Jara "El Canto del Perdón" (Aldeanueva de Barbarroya, Toledo)", *Alcalibe*, 21, pp. 175-195.
- DEZA AGÜERO, Á. (2001): *El congreso eucarístico comarcal (El Castillo de Bayuela, 1948)*, Diputación provincial, Toledo.
- DEZA AGÜERO, Á. (2002): "Las procesiones al Cerro del Castillo y otras vicisitudes", *Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Madre la Santísima Virgen del Castillo*. Castillo de Bayuela.
- DÍAZ-GUARDAMINO, M. (2010): *Las estelas decoradas en la Península Ibérica*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- GALÁN DOMINGO, E. y MARTÍN BRAVO, A. (1991-1992): "Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo", *Zephyrus*, XLIV-XLV, pp. 193-205.
- GIL PULIDO, J. I., MENÉNDEZ ROBLES, M. L., REYES TÉLLEZ, F. y REYES TÉLLEZ, J. L. (1988): "Excavaciones en el yacimiento del Bronce Medio del Cerro del Obispo Castillo de Bayuela (Toledo)", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 3, pp. 93-100.
- GÓMEZ MATIAS, M. (1935a): "Miscelánea Parroquial. La parroquia del Estado de Bayuela", *Almanaque Parroquial*, Año XXI, pp. 31-34.
- GÓMEZ MATÍAS, M. (1935b): "Miscelánea Parroquial. Iglesia de Santa María del Castillo" en *Almanaque Parroquial*, año XXII, pp. 40-42.
- GOMEZ-MENOR, J. (1965): *La Antigua tierra de Talavera*. Toledo, Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008): "La iglesia de San Andrés de Castillo de Bayuela: Desde sus orígenes hasta 1630", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, 8, pp. 5-22.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2008): "Valoración arqueológica del enclave de Balsamaña", en J. Mayoral y D. Gutiérrez (coords.): *Balsamaña. El legado del pueblo*, Asociación Balsamaña, Castillo de Bayuela, pp. 107-114.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2009): *Pedro de Tolosa, maestro de cantería del siglo XVI, en la Sierra de San Vicente (Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento, pp. 163-167.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2011): "La antigua Iglesia de la Nuestra Señora del Castillo (Castillo de Bayuela, Toledo): apuntes para su estudio", *Cuaderna*, 18-19, pp. 101-123.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D. y SÁNCHEZ GIL, J. (2004): "La cultura vettona y sus antecedentes históricos en la Sierra de San Vicente", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, 5, pp. 59-79.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (2001): *Sobre el mudéjar en la provincia de Ávila*. Fundación Cultural Santa Teresa & Instituto de Arquitectura Juan de Herrera. Ávila.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2000): "Torres y atalayas musulmanas en la Sierra", *Aguasal*, 20, pp.18-19.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2005): "La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana (zona Toledo-Talavera)", *Actas del Congreso espacios fortificados de la provincia de Toledo*, pp. 87-116.
- LANCHARRO GUTIÉRREZ, M. Á. (2012): "Graffias y territorios de la Prehistoria Reciente en la cuenca interior del Tajo: Toledo y Madrid", *Trabalhos de Arqueologia*, 54, pp. 273-282.
- LÓPEZ PITA, P. 2002: *Documentación medieval de la Casa de Velada*. Ávila: Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba y Obra Cultural de la Caja de Ahorros.
- MANGLANO VALCÁRCCEL, G. R. (2018): *Los verracos vettones: orígenes, litologías, entronque popular, procedencia y dispersión natural en el territorio español*, Universidad Autónoma de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid.
- MENÉNDEZ ROBLES, M. L., GIL PULIDO, J. I., REYES TÉLLEZ, F. y REYES TÉLLEZ, J. L. (1988): "Tipología del material procedente de la necrópolis del Bronce Medio de El Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela, Toledo", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. 3, pp. 101-111.
- MONTERO RUÍZ, I., RODRÍGUEZ MONTERO, S. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. (1990): *Arqueometalurgia de la Provincia de Toledo: Minería y recursos minerales de Cobre*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- MORALEDA OLIVARES, A. (2010): "El ídolo del Cerro del Obispo (Castillo de Bayuela). Aportación al estudio del Bronce antiguo de la comarca de la Sierra de San Vicente (Toledo)", *Alcalibe*, 10, pp. 267-274.
- MORALEDA OLIVARES, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (2015): "La estela-menhir de Los Llanos (Castillo de Bayuela, Toledo)", *Zephyrus*, 75, pp. 173-183.

- MORALEDA OLIVARES, A. y DE LA LLAVE MUÑOZ, S. (2016): *Inventario del patrimonio cultural para los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en el planeamiento urbanístico de Castillo de Bayuela (Toledo)*, inédito.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. (1992): “La creación de nuevas poblaciones por Alfonso X: la repoblación tardía del Campo de Arañuelo”, En *la España Medieval*, 15. Madrid, Editorial Complutense.
- MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, I. K. (2002): “Arqueología y caminos prehistóricos en el Tajo central (España)”, en M. Criado (coord.): *Caminería hispánica: actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Vol. 1, pp. 31-52.
- MUÑOZ RUANO, J. (2003): *Construcciones histórico-militares en la línea estratégica del Tajo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, pp.212-225.
- POLO ROMERO, L. A. y REYES TÉLLEZ, F. (2018): “El cerro del Obispo y la explotación de los recursos durante la prehistoria reciente en la Sierra de San Vicente”, *Actas RAM 2015: Reunión de Arqueología Madrileña*, pp. 81-94.
- REYES TÉLLEZ, J. L., MENÉNDEZ JIMÉNEZ, M. V. y REYES TÉLLEZ, F. (1987): “El yacimiento del Bronce Medio de El Cerro del Obispo, Castillo de Bayuela, Toledo: ensayo de tipología”, *Crónica del XVIII Congreso Arqueológico Nacional*, pp. 437-448.
- SANCHEZ GIL, J. (2006): *La historia de Cardiel. Desde sus orígenes hasta las desamortizaciones del siglo XIX*, Madrid: Ayuntamiento de Cardiel de los Montes.
- SÁNCHEZ GIL, J. y GUTIÉRREZ PULIDO, D. (2006): “Orígenes y desarrollo histórico de la comarca de la Sierra de San Vicente”, en VV.AA.: *Dando forma... para formar parte. Desarrollo local, medio ambiente y participación en la Sierra de San Vicente (y sus valles)*. Toledo. Mancomunidad de la Sierra de San Vicente, pp. 85-102.
- VIÑAS, C y PAZ, R. (1951): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*. Tomo II, Madrid: Instituto Balnes de Sociología e Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2002): “Las cartas de villazgo en la Sierra de San Vicente (I) (II) y (III)” *Aguasal*, 24, 25 y 26, p.23, 22 y 22.
- GUTIÉRREZ PULIDO, D (2008): “Título de villazgo de Garciotum, 1663”, *Aguasal*, 43, pp. 32-33.
- CEAN BERMÚDEZ, J; A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo VI. Madrid: Imprenta La Ilustración.